

CONTENIDO

NOTAS EDITORIALES

	Pags
El regreso a la tierra	1
Nueva seccion de Anales	3
El Curso de Bibliotecarios	4

DEL DESPACHO DEL CONTRALOR

Resoluciones y Circulares—Instrucciones sobre la cuenta de Responsabilidades Pendientes	5
Sobre contabilidad en la Caja de Sueldos de Retiro de los Ingenieros	6

LA CONTRALORIA TIENE SUS PUERTAS ABIERTAS

Carta del señor Contralor al Presidente de la Cámara	9
--	---

LA CONTRALORIA TIENE LIMITACION DE FUNCIONES

Discurso pronunciado ante el Senado de la Republica por el doctor Alfonso Romero Aguirre	13
--	----

EL PUEBLO COLOMBIANO IMPORTA LO QUE PUEDE PRODUCIR

Discurso del Senador Romero Aguirre sobre el problema de las importaciones innecesarias	20
---	----

LA REACCION DEL SENADO ANTE LAS IMPORTACIONES INNECESARIAS

Resolucion aprobada por la Corporacion el dia 20 de agosto	30
--	----

ESTADISTICAS DE LAS IMPORTACIONES INNECESARIAS

Cuadros	31
---------	----

ESTUDIOS

El desempleo en Colombia por Alvaro Pineda de Castro	42
La ganaderia—Carne sal transportes los Llanos navegacion por Jorge N Soto	45
Datos y comentarios sobre la situacion fiscal aproximada de la Nacion en 31 de julio de 1942 por Diego Madero Leyva	51
Despoblacion desocupacion produccion colonizacion escuelas por Jorge Gaitan Arjona	54
El cultivo de la vid en los tropicos por Ceferino Gonzalez	57

LA QUINCENA BURSATIL

Operaciones registradas en la Bolsa de Bogota	63
---	----

EXTRACTO QUINCENAL DEL BOLETIN DIARIO DE PRENSA

65

REVISTA ECONOMICA por Argos

71

ESTADISTICAS

Metales preciosos produccion y valor	77
Produccion de pet oleo y derivados (enero a julio)	78
Comercio Exterior—Exportacion de articulos importantes	79
Importacion de articulos importantes	81
Estadistica Fiscal Nacional—Ingresos publicos nacionales	91
Gastos publicos nacionales	96
Estadistica Fiscal Departamental—Ingresos departamentales	97
Gastos publicos departamentales	98
Estadistica Fiscal Municipal—Ingresos	99
Gastos publicos municipales	100

LA OBRA DE LA CONTRALORIA ANTE LA OPINION

La importacion de galletas—La defensa de la Patria—Varios	101
---	-----

SECCION DE PUBLICACIONES

Canje de revistas y libros	103
----------------------------	-----

Director

ALFONSO ROMERO AGUIRRE

o

Jefe de publicaciones

EDUARDO CAMARGO G

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

Revista de la Contraloria General de la Republica

o

Publicacion quincenal = Distribucion gratuita

Redactores

Luis Vidales
Diego Madero Leiva
Jorge Mira Restrepo
Emilio C. Guthardt
Alvaro Pineda de Castro
Juan Roca Lemus
Francisco Castro

Año V No 16

Bogota Colombia septiembre 5 de 1942

Tomo V

SECCION EDITORIAL

EL REGRESO A LA TIERRA

1 Cuando se habla de que la economia nacional ha sido notoriamente afectada a consecuencia del conflicto mundial, nadie se detiene a meditar sobre las causas proximas o remotas de este fenomeno. Se dice por ejemplo que el malestar economico que se experimenta en el pais se debe principalmente al estancamiento casi total de nuestro comercio exterior. Nadie compra, nadie vende, luego el capital esta inmovilizado, ocioso, y por ello las industrias y el comercio estan afrontando una penosa situacion, y si la guerra se prolonga, agrega el comentarista callejero tendria que llegar necesariamente un periodo angustioso, durante el cual los medios de subsistencia se colocaran a distancias astronomicas de la inmensa mayoria del pueblo colombiano. Quien esto piensa, desde luego, ha vivido acostumbrado al sistema de vida que nuestro pais se ha impuesto a traves de los años, sistema que consiste en depender economica y espiritualmente de naciones mas fuertes, colocadas y desarrolladas en otras latitudes.

Quien asi piensa, busca defenderse. Es claro! Quiere saber la manera como seria mas posible sortear los peligros y dificultades por venir. Tiene una responsabilidad ante la familia, ante la sociedad ante la Patria y ante la historia, que

lo obliga a colocarse en situacion de alerta. Es patriota y solo quiere la felicidad de su pais y de su gente, es previsora y solo anhela escudriñar el horizonte para ponerse a tono con la intensidad de la tormenta, tiene inquietudes propias de la sangre que heredo de sus mayores, y quiere contribuir con la fuerza de su criterio a solucionar los problemas mas torales de la humanidad latina que a este lado de Rio Grande assiste desde lejos al espectáculo gigantesco de la ruina del mundo occidental.

Pero lo mirada del hombre colombiano, tendida sobre el panorama belico del mundo y tratando de escrutar el hondo sentido de la tragedia, no tiene oportunidad de volver a la tierra nuestra, aun no desflorada por la metralla ni pisoteada por las maquinas de destruccion y de muerte. Se piensa en los campos desolados de Rusia, en la miseria de Francia, en las turbas famelicasy de Serbia, en la destrenada rebeldia de albaneses y griegos, en la serena y desesperante confianza de los hijos de Albion y en las promesas cada vez mas atrayentes de la diplomacia de Washington, se assiste en pensamiento al avance de los ejercitos, a la destruccion de ciudades y aldeas, a la insaciable glotoneria de los mares, bajo cuya superficie desaparecen barcos y elementos y se experimenta curiosidad emocionante por saber lo que ocurre entre los cortinajes de la cancilleria. De todo ello, al parecer, depende nuestra suerte. De la duracion de la guerra se saca en consecuencia cuan larga puede ser nuestra inquietud. En

una palabra, los 131 años de independencia no han servido para nada distinto a cimentar en las almas enollas el sentimiento del meritable va llaje, si ya no en lo espiritual al menos si en lo que se relaciona con la necesidad que tenemos de la ayuda económica del Viejo Mundo

2 ¿No sería tiempo ya de pensar en nosotros mismos? ¿No había llegado ahora la oportunidad de aprovechar el suco que se abre promisorio a todo lo ancho de nuestra nación? ¿Por que en vez de importar arroz frijoles y tomates, no los producimos para abastecernos? ¿Por que razón teniendo materias primas en abundancia, no las explotamos y aprovechamos para robustecer con ellas la industria vernacula?

El Contralor General de la Republica, en una descarnada exposicion hecha ante el Senado, demostro con numeros la tremenda verdad de nuestro absurdo comercio exterior y dio el primer grito, puso la primera pua para advertir al pueblo colombiano que esta politica suicida no puede continuar. Por los labios del primer fiscal de la nacion supo el pais que nuestra economia esta ruiciada, que nos hemos entregado por completo al extranjero importando todo cuanto hubieramos podido producir y que hemos despreciado la tierra propia declarandolo yerma aun sin haber hecho con ella la experiencia de conocerla y valorarla

3 Hay que advertir, sin embargo, que los esfuerzos hechos por la Administracion Santos para despertar el interes por la tierra han comenzado a producir fruto. El anterior Jefe del Estado llevo al Palacio de Nariño advirtiendo que su mayor satisfaccion consistiria en pasar a la historia con el titulo de Presidente de los campesinos, y a decir verdad logro su empeño. Las granjas agricolas florecieron como por encanto en los ultimos cuatro años, las escuelas campesinas comenzaron a formar en los corazones infantiles la imagen de una tierra prospera y buena, la casa campesina ha comenzado a le-

vantarse en el lugar que antes ocupaban los ranchos antihigienicos y desde ella es mas facil vigilar la estancia la huerta y los ganados a la vez que es mas fuerte el sentimiento del hogar y mas grande la concepcion de la patria, el credito agrario ha facilitado el cultivo y acrecentado la produccion, las escuelas vocacionales para la agricultura y la industria estan estructurando hombres nuevos, practicos y tecnicos que no iniciaran el exodo hacia la metropoli en busca de empleo sino que clavarán la arada en el suco o dirigiran el corazon mecanico de los talleres industriales, a sabiendas de que allí construyen patria y riqueza, las bibliotecas aldeanas estan llevando la luz a las concunios y la vision a las mentes, los campos de experimentacion, en fin, estan sufriendo de trampolin entre el estado de ignorancia total y el terreno de las realizaciones indelicadas. No es aventurado predecir pues que en un futuro cercano el ogro nacional sera suficiente para abastecer al pueblo creando asi una base incommovible para nuestra organizacion economica. Ya no importaremos arroz el ano entrante, y es posible que trigo tampoco. Es el comienzo la iniciacion de una nueva era bellamente prometedora y facilmente realizable

4 Pero si el Gobierno anterior merecia puesto preferencial en la historia por su preocupacion constante en beneficio del campesino y de la agricultura, no es menos notable la obra que en este sentido ha adelantado la Contraloria, obra que en todo momento ha contado con el respaldo sin condiciones del doctor Alfonso Romero Aguirre. En los "Boletines Diarios de Prensa" que la seccion de publicaciones ha venido entregando a los periodicos, a las dependencias oficiales y a las empresas y entidades particulares, se han hecho denuncias publicas de la mayor trascendencia acerca de la manera desordenada, caotica como se ha practicado en nuestro pais el comercio exterior. Sobre una base de estudio de cinco años se ha analizado detenida y francamente

nuestra política de importaciones, y se ha demostrado como muchos de los artículos y elementos que hemos traído de fuera fácilmente hubieran podido ser elaborados o cultivados por nosotros. "Determinismo histórico de importadores" ha llamado el actual Contralor a esta manera nuestra de muerte el dinero con desconocimiento absoluto de nuestros propios recursos y con ausencia completa de un sentimiento nacional que tenga en mira tan solo el bienestar futuro a base del aprovechamiento total de nuestras grandes riquezas indígenas. Determinismo que ha facilitado paso a los esfuerzos por evitarlo, el flujo de buena parte de nuestro dinero sin la más remota esperanza de recuperación.

La obra magna del actual Contralor, a juicio de quien esto escribe radica esencialmente en esta campaña de divulgación de nuestros grandes errores económicos, campaña que ha creado un estado de alarma nacional. El doctor Romero Aguirre ha enunciado como base de su programa en la Contraloría puntos tan fundamentales como el de la obra única que evitaría la atomización de los dineros públicos en empresas que no representan beneficio colectivo y permitiría en cambio la realización de una grande y verdadera obra que no solamente resolviera el problema de la Provincia sino que a la vez significaría también un paso sustantivo en el progreso nacional, ha reaccionado igualmente contra el apedazamiento del presupuesto, sistema que coloca fuera del control cientos grandes cantidades de dinero que manejan entidades semi oficiales tales como los ferrocarriles, las salinas, la Federación de Cafeteros, etc. y ha expuesto razones jurídicas y lógicas irrefutables para probar la fuerza de su tesis, ha simplificado el trabajo en sus dependencias estableciendo un racional sistema que ha permitido el notorio avance en el estudio, incorporación y feneamiento de las cuentas, y ha llevado a la estadística un criterio mozo que facilita la interpretación de los números y la aplicación de

la experiencia para todo lo relativo al desenvolvimiento futuro del país. Se ha preocupado, en fin por cumplir adecuadamente con sus funciones de veedor insomne de la marcha administrativa del Estado, para corresponder así a la confianza que en él depositaron los representantes del pueblo. Pero ninguna de estas cosas seduce tanto al escritor de estas líneas como la tarea de sacar a la luz pública los secretos que encierran las cifras de la Estadística. Se ha tratado de abrir los ojos al pueblo colombiano, enseñándole de conjunto las rutas peligrosas que ha escogido para su formación, se ha presentado, casi fotográficamente, la visión de una patria prometedora que espera retribuir el estudio de sus hijos cuando ellos se dedican a sacarla de su inacción secular. Se ha demostrado, en una palabra, que basta un esfuerzo pequeño pero permanente para libertarnos, ahora o nunca, del tutelaje de extraños mercaderes. El titular actual de la Contraloría tendría que sentirse satisfecho de haber promovido y auspiciado esta gran revolución contra un ayer viciado de mercadería, de abulia y de sonambulismo intelectual.

Nueva sección de Anales

La dirección de esta revista, en su deseo de prestar un eficiente servicio de información financiera a sus favorecidos y amigos comienza a publicar, desde esta entrega, un resumen de las operaciones efectuadas en la Bolsa de Bogotá durante la quincena inmediatamente anterior, tanto en papeles bancarios como en todos aquellos que juegan en mercado libre de valores. Este servicio tiene, a nuestro modo de ver, una grande importancia para quienes se hallen, directa o indirectamente, interesados en conocer el movimiento bursátil de la capital.

"Anales de Economía y Estadística" quiere hacer resaltar la magnífica colaboración que ha obtenido tanto del señor Gerente de la Bolsa de Bogotá, doctor Manuel V. Ortiz, como del Jefe de Estadística de esa institución, don Jorge Mon-

salir arboleda, quienes atendieron generosamente nuestra solicitud y contribuyeron a llevarla a la practica, facilitandonos todos los datos. No es por demas a advertir, sin embargo, que los comentarios en torno al movimiento de valores, son de la exclusiva responsabilidad de la revista y que ellos seran hechos con criterio imparcial, tomando como base las cifras y los indices de los negocios registrados en la quincena. En todo caso, nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores hacia la importancia del servicio que desde hoy les ofrecemos.

El Curso de Bibliotecarios

Costeado por la respetable Institucion Rockefeller Foundation de Estados Unidos, y auspiciado por el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educacion, se llevo a efecto en esta capital, el Curso de Bibliotecarios.

A las labores del examen, concurren presntantes unidades



Profesor Manuel Adolfo Tamara

de Norte America, entre las cuales figuran, el Profesor Rudolph H. Gjelsness, Director del Curso, y a la vez Bibliotecario de la Universidad de Michigan, el Profesor Manuel Sanchez, Bibliotecario de la Library Of Congress de Washington, la Profesora señorita Sara Robinson, Bibliotecaria de la University Of Iowa, la Profesora señora Janeiro V. Brooks,

Bibliotecaria de la Union Panamericana de Washington la Profesora doña Clara Vauth de Villa Samz, Bibliotecaria de la New-York State Library y Albany de Nueva York la señorita Dorothy Reeder Secretaria y organizadora de la Biblioteca Circulante Nueva a la Biblioteca Nacional de Bogota, y el Profesor Manuel Jose Foreiro, de nacionalidad colombiana, quien dicto el curso de 'Selección de libros', en su caracter de Subdirector de la Biblioteca Nacional.

Las labores del curso se llevaron a efecto con gran exito y el temario versó sobre los siguientes puntos: Introduccion a la ciencia bibliotecaria, Selección de libros y bibliografía, Catalogacion y clasificacion decimal, por 'Deuy' y Organizacion de servicios publicos.

Entre los alumnos que recibieron su certificado de idoneidad se halla nuestro distinguido amigo y dilecto compañero de labores en la Contraloria General de la Republica, el Profesor Manuel Adolfo Tamara, quien con lujo de capacidad e inteligencia, sostuvo su examen obteniendo la mas alta calificacion, que fue sobresaliente, en todas las asignaturas que alli se tomaron en cuenta.

El curso que acaba de pasar, merece nuestro elogio fervoroso, ya que con el se aprestiga una importante carrera.

'Anales de Economia y Estadística' felicita a la Institucion Rockefeller por su nobilísima iniciativa al Gobierno Nacional, por el patriótico respaldo que le supo brindar, y por ultimo al Profesor Tamara, quien, como hemos dicho, sobresalio en calificaciones, demostrando con ello su pericia y sus grandes condiciones de experto Bibliotecario, condiciones que hacen honor al cargo que hoy ocupa en una de las dependencias de la Contraloria General de la Republica.

Resoluciones y Circulares

El Contralor General se dirige a los Administradores de Hacienda y Auditores Fiscales, dandoles instrucciones sobre la cuenta de "Responsabilidades Pendientes"

CIRCULAR CINCPAJ NUMERO 129 DE 1942

por la cual se dan instrucciones a los Administradores de Hacienda y Auditores Fiscales relacionadas con la cuenta de Responsabilidades Pendientes

Bozota Agosto 31 de 1942

Señores Administradores de Hacienda Nacional y Auditores Fiscales

De la revision que esta oficina ha llevado a cabo sobre el analisis que las Administraciones de Hacienda Nacional efectuaron en 31 de diciembre del año pasado del saldo de la cuenta de Responsabilidades Pendientes de Subalternos se han encontrado las siguientes deficiencias

1ª Que en algunas Administraciones de Hacienda figuran cargos y responsables sin determinar el mes y el año a que corresponde la cuenta

2ª Que vienen figurando saldos en la cuenta de Responsabilidades de los años de 1924 a 1939 lo cual no se justifica porque la tramitacion de los respectivos juicios de cuentas da origen a que se produzcan los asientos de diario pertinentes ora por pago por exoneracion por razon de nueva revision y analisis ya por remision al Juzgado Nacional de Ejecuciones Fiscales y

3ª Que producidos por algunos Administradores de Hacienda y Auditores Fiscales aparecen autos de fenecimiento con alcance con un mismo numero para varios responsables y correspondientes a cuentas de distintos meses

Considerada la anomala situacion antes alludida este Despacho ha solicitado insistentemente por medio de oficios dirigidos a cada oficina en particular pidiendo el analisis de dicha cuenta para registrar las operaciones reales de acuerdo con los resultados de las nuevas revisiones y de las conclusiones de los juicios de cuentas

Como no se ha obtenido la regularizacion de dicha cuenta la Contraloria exige hoy de ustedes en forma perentoria que procedan a efectuar el analisis en cuestion enviando a este Departamento el resultado definitivo que habra de contener los siguientes datos

- 1º Nombre de la oficina
- 2º Nombre y apellidos completos del responsable
- 3º Mes y año a que corresponde la cuenta
- 4º Cantidad dejada a cargo
- 5º Numero y fecha del respectivo fenecimiento en el cual se fundo el asiento de diario para llevar a Responsabilidades Pendientes la suma dejada a cargo del responsable
- 6º Numero y fecha del oficio con que la Auditoria Fiscal envio el fenecimiento para su revision por la Contraloria de acuerdo con el articulo 1º de la Resolucion numero 36 de 1931 y
- 7º Numero y fecha de la providencia de la Contraloria que confirma el fenecimiento lo modifica o revoca

Es de advertir que cuando vuelve el fenecimiento acompañado del expediente del juicio de cuentas correspondiente con la providencia dictada por la Contraloria en la cual se dispone pasar al Juez Nacional de Ejecuciones Fiscales un ejemplar de tal providencia para el cobro de su valor por la via ejecutiva la Contabilidad de la Administracion de Hacienda debe producir un asiento de diario de cargo a Hacienda Nacional y abono a Responsabilidades Pendientes por la cantidad respectiva razonando este asiento en el sentido de indicar que se describe para cancelar esa cuenta del balance en atencion a que de conformidad con la providencia de la Contraloria numero tal de tal fecha (citando el mes y el año) el cobro se efectuara por el Juez Nacional de Ejecuciones Fiscales

Al presentarse el caso de que en la misma Administracion de Hacienda que elevó el alcance se efectue el pago de la responsabilidad pendiente que ya se habia cancelado por haber pasado al Juez para su cobro en virtud de la respectiva providencia de la Contraloria el valor pagado se abonara a Depositos—Juez Nacional de Ejecuciones Fiscales dandole cuenta al Tesorero General de la Republica con indicacion del nombre del responsable consignante a efecto de que acredite a favor del Juez la dicha consignacion y libere la factura de traspaso de fondos correspondiente para que el Administrador de Hacienda cancele el deposito con abono a Traspaso de Fondos

Si se presentare el caso de que antes de describir el asiento de cargo a Hacienda Nacional con abono a Responsabilidades Pendientes a

que se hizo antes referencia se efectuaré el pago del valor del alcance pero con providencia ya dictada por la Contraloría se debe producir el asiento referido y proceder en la misma forma indicada esto es llevar la suma pagada a Depósitos—Juz. Nacional de Ejecuciones Fiscales, y dar el aviso del caso al Tesorero General para los fines anotados

Cuando se hayan enviado por el Auditor los fenecimientos con cargo para su revisión por la Contraloría y sin que hayan sido devueltos se presente el caso del pago su valor se llevará a Depósitos informando a la Contraloría para que ella determine si es el caso de acreditarlo al Juz. de Ejecuciones o si debe abonarse directamente la responsabilidad según el estado en que se encuentre la revisión del juicio

En cambio si el fenecimiento no se hubiere enviado todavía para su revisión y se presentare el caso del pago se debe abonar la responsabilidad con cargo a Efectivo aun cuando el expediente se encuentre listo para su remisión a la Contraloría en cuyo caso se suspenderá el envío y se producirá la respectiva providencia de revocatoria del fenecimiento

El análisis a que se refiere la presente comunicación debe producirse y enviarse a la Contraloría General de la República (Sección de Contabilidad y Revisión) y más tarde en el curso de 60 días contados desde la fecha de esta Circular vencido el cual si no se hubiere recibido dicha información se aplicarán las sanciones del artículo 26 del Decreto legislativo número 911 de 1932

El saldo de la cuenta de Responsabilidades Pendientes de las Subalternas que registre el balance de la Administración de Hacienda Nacional de cada Departamento debe corresponder a los fenecimientos dictados con alcance que aun no hayan sido revisados por la Contraloría Desde luego el Auditor Fiscal una vez concluidos los juicios de cuentas debe enviarlos sin pérdida de tiempo a la Contraloría para los efectos de la revisión referida

Sirva avisar recibo

Compatriota y amigo

ALFONSO ROMERO AGUIRRE
Contralor General

Sobre contabilidad en la Caja de Sueldos de Retiro de los Ingenieros

RESOLUCION LEGISLATIVA NUMERO 450 DE 1942

(agosto 31)

por la cual se prescribe la contabilidad de la Caja de Sueldos de Retiro de los Ingenieros y se dictan otras disposiciones

El Contralor General de la República en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que el Organó Ejecutivo en virtud de la autorización conferida por el artículo 12 de la Ley 94 de 1937 dictó el Decreto número 1910

del presente año en el cual faculta a este Despacho para dictar las normas de contabilidad y control a que debe ceñirse la Caja de Sueldos de Retiro de los Ingenieros

RESUMIVE

Artículo primero La Caja de Sueldos de Retiro de los Ingenieros que funcionan en el Ministerio de Obras Públicas se ceñirá contable y fiscalmente a las normas que se dictan por medio de la presente Resolución

Artículo segundo El Cajero Contador antes de posesionarse constituirá fianza por la suma de \$ 2 000 la cual será aprobada por este Despacho

Artículo tercero El Cajero Contador rendirá mensualmente y en los cinco primeros días del mes siguiente a que correspondiera la cuenta comprobada por el manejo de los fondos puestos a su cuidado a la Auditoría Fiscal del Ministerio de Obras Públicas

Artículo cuarto La Auditoría Fiscal estudiará la cuenta que le rinda el Cajero Contador y de su estudio elaborará el certificado de liquidación y asiento de diario moviendo las cuentas de orden Fondos de Cajas Especiales y Reservas para Fondos de Cajas Especiales formulará el aviso de observaciones o fenecimiento de pleno y tramitará el juicio de cuentas en primera instancia conforme a la Resolución número 248 de 1940 dictada por este Departamento

Artículo quinto En virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores el Auditor del Ministerio de Obras Públicas controlará diaria y permanentemente el funcionamiento de la Caja y con tal fin sus funciones y deberes son los siguientes

- a) Fiscalizar el movimiento de fondos que ingresen y egresen a la Caja ordenando la consignación diaria de los primeros y recibiendo con su firma o la de un delegado debidamente autorizado los cheques que se libren en vista de los comprobantes respectivos los que para su validez deben llevar la refrendación del señor Gerente de la Caja de conformidad con el aparte c) del artículo 12 del Decreto 1910 de 1942
- b) Constituir que se verifiquen oportunamente las consignaciones en la cuenta bancaria
- c) Verificar el saldo de la cuenta bancaria y constituir la conciliación que mensualmente debe hacer el responsable de llevar el libro auxiliar con el extracto del banco
- d) Practicar visitas a la oficina que le corresponde controlar por lo menos dos veces al mes levantando el acta de rigor
- e) Supervisar la marcha de la contabilidad velando porque se ajuste a las disposiciones de la presente Resolución cerciorándose de que todos los asientos de diario sean incorporados en los libros principales y auxiliares
- f) Recibir y estudiar la cuenta que le rinda mensualmente el Cajero Contador elaborando el certificado de liquidación asien-

to de diario y aviso de fenecimiento y observaciones

- g) Mensualmente enviar a la Sección de Contabilidad de este Despacho en original y dos copias el certificado de contabilidad y asiento de diario junto con una copia al balance general
- h) Exigir del Cajero Contador el correcto funcionamiento del Kardex o del libro de personal que debe llevar para efecto del cobro del 3% para lo cual pedir a los Cajeros de obras públicas nacionales el estricto cumplimiento del artículo 20 del Decreto antes citado
- i) Velar porque el Cajero Contador recuete oportunamente las cuotas del 3% que deben pagar los Ingenieros y las demás sumas que hayan de ingresar a la Caja enviando su inmediata contabilización
- j) Las demás funciones que le asigne este Despacho a fin de garantizar el correcto control de la oficina en referencia

Artículo sexto El catálogo de cuentas para la incorporación de las operaciones contables a que de lugar el movimiento de fondos en la precitada Caja es el siguiente

ACTIVO

1—Bancos y Cajas

- a) Caja
- b) Banco de la Republica

2—Avances

- a) Subcuentas el detalle individual

3—Cuentas por cobrar

- a) Subcuentas el detalle individual

4—Bienes raíces

- a) Subcuentas el inventario de las propiedades

5—Inversiones

- a) Subcuentas el detalle de las inversiones con la discriminación de las mismas

6—Costos generales

- a) Sueldos de administración
- b) Sueldos de retiro
- c) Devolución de primas
- d) Pago de intereses
- e) Arrendamientos
- f) Agua luz y teléfono
- g) Comisiones
- h) Conservación de muebles e inmuebles
- i) Útiles de escritorio
- j) Impuestos y gastos legales

PASIVO

1—Cuentas por pagar

- a) Subcuentas el detalle individual

8—Depositos

- a) Subcuentas el detalle individual

9—Aportes nacionales

- a) El detalle de las cuotas mensuales que aporte el Gobierno Nacional

10—Productos

- a) Cuotas del 3%
- b) Diferencias por aumentos de sueldos
- c) Donaciones
- d) Intereses
- e) Multas

11—Capital

EXPLICACION SOBRE EL EMPLEO DE LAS CUENTAS

Bancos y Caja

Se debitara por todas las sumas que reciba en efectivo el Cajero Contador y se acreditará con el valor de los pagos que efectue por cualquier concepto. El saldo de esta cuenta que en todo momento debe ser deudor no podrá estar representado en recibos vales o cuentas de cobro

Avances

Esta cuenta se cargara transitoriamente con el valor de los comprobantes que en virtud de disposiciones legales se hayan dado como avances quedando por tal motivo responsable el Cajero de obtener su legalización antes de finalizar el mes en que se haya hecho la erogación. El Auditor esta en la obligación de glosar el saldo que llegare a aparecer en el balance general. Se acreditará una vez obtenida la legalización del comprobante o reintegro del total o parte de la suma avanzada con cargo a la cuenta de Bancos y Caja o con cargo a Gastos Generales si el comprobante queda definitivamente legalizado

Cuentas por cobrar

Al debito de esta cuenta se llevara el valor de todas las acreencias a favor de la Caja se acreditará tan pronto como dichas acreencias sean canceladas con cargo a la cuenta de bancos y caja

Bienes raíces

Se debitara con el valor de las fincas que adquiera la Caja bien sea a plazo o al contado y se acreditará por la venta o depreciación parcial o total de dichas propiedades mediante el valor de las mismas

Inversiones

Se usa para contabilizar las inversiones que se hagan en papeles u otras clases de operaciones que deban figurar como un activo disponible de la Caja se acreditará por la venta de tales documentos u objetos

Costos generales

Al debito de esta cuenta se llevara el valor de los gastos que efectue la Caja de carácter general conforme a las autorizaciones dadas por medio del Decreto numero 1910 de 1942. Se acreditará anualmente con cargo a la cuenta de capital

a fin de cancelar su saldo y efectuar las operaciones de capitalización por las utilidades obtenidas en el mismo periodo

Cuentas por pagar

Se acredita con el valor de todas las cuentas que se formulen a cargo de la Caja y se debita tan pronto como dichas cuentas sean canceladas

Depositos

En el crédito de esta cuenta deben contarse y usarse las sumas de dinero que ingresen a la Caja con carácter provisional y se debitará por la erogación de las mismas partidas a los interesados

Productos

Representa su saldo acreedor por medio de las subcuentas prescritas el monto de los ingresos habidos durante el año de conformidad con las rentas asignadas por medio del Decreto estatuto de la Caja numero 1910. Al finalizar el año o sea en 31 de diciembre su saldo se cancelará por la cuenta de capital

Capital

El saldo de esta cuenta que representa la diferencia entre el Activo y el Pasivo constituye el capital de la mencionada Caja. Esta cuenta no podrá usarse sin previa autorización del Auditor Fiscal del Ministerio de Obras Públicas

LIBROS DE CONTABILIDAD

El Cajero Contador llevará los siguientes libros principales y auxiliares

Principales

Inventarios y balances
Diario de hojas sueltas y Mayor

Auxiliares

A cada una de las cuentas mayores se le abrirá un libro de cuenta corriente y de hojas sueltas. Además se abrirá un libro o un kardex en donde registraré el nombre de los Ingenieros con los detalles necesarios para llevar el registro de las cuotas que deben consignar y un libro de la cuenta auxiliar balance

RENDICION DE LA CUENTA

La cuenta mensual que debe rendir el Cajero Contador a la Auditoría Fiscal conforme a lo ordenado en la presente Resolución constará de los siguientes elementos

Balace del libro mayor
Análisis de cada una de las cuentas que figurarán en el balance
Copia de los asientos de diario
El original de los comprobantes de egresos
Copia de los comprobantes de ingresos

Artículo séptimo. El Cajero podrá mantener en su caja y en efectivo hasta la suma de cinco mil pesos (\$ 5000) para gastos menores siempre que estos sean autorizados previamente por la Gerencia

Dada en Bogotá a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y dos

ALFONSO ROMERO AGUIRRE
Contralor General

José de la Pava Secretario General y Abogado
Asesor de la Contraloría de la República

LEQUERICA HERMANOS

50 años de experiencia nos permiten
ofrecer productos de inmejorable calidad

SOLICITENOS Bujas estearicas chocolates,
mantequilla y quesos

La Contraloria tiene sus puertas abiertas para quienes quieran investigar su funcionamiento

Una carta del Contralor al Presidente de la Camara de Representantes

En la sesion celebrada por la honorable Camara el 26 de agosto proximo pasado el Representante Lfrum S. Delvalle dejo escrita algunas sugerencias contra la Contraloria General de la Republica afirmando que de estas dependencias habian desaparecido algunos muebles y utiles de escritorio y agregando que era necesario adelantar una investigacion al respecto. Con tal motivo el actual titular de la Contraloria doctor Alfonso Romero Aguirre dirigio al señor Presidente de la Camara bajo la siguiente carta por medio de la cual explica el verdadero alcance de las declaraciones del Representante Delvalle e invita a todos los honorables Representantes a que visiten la dependencia a su cargo para que con frente de esta manera la verdad de las acusaciones hechas por el parlamentario bolivariense.

Dice así el Contralor General

Contraloria General de la Republica—Despacho del Contralor—Bogotá 27 de agosto de 1942

Señor Presidente de la honorable Camara de Representantes—En su Despacho

Me he enterado de las sugerencias hechas por el honorable Representante señor doctor don Lfrum S. Delvalle al finalizar la sesion de ayer de la honorable Camara sobre las irregularidades que el dice deben investigarse en la Contraloria General de la Republica.

Comparto íntegramente con el honorable Representante Delvalle la opinion de que todas las irregularidades efectivas o no exactas o exageradas deben ser investigadas no solamente en la Contraloria General sino en todas las dependencias de los Gobiernos Nacional departamentales y municipales para esclarecer la verdad de los hechos conservar el patrimonio del procomún y sancionar a los responsables si los hubiere evitando en esa forma la impunidad

Inteligencia con las irregularidades de la Contraloria General de la Republica debo comenzar por hacer una declaracion inicial. Desde no viembre en que por mandato de la honorable Camara me hice cargo de esta institucion algunos inconformes con mi presencia en ella adelantaron diversas campañas. La ultima de las cuales fue propalada en correspondencia privada por todo el país que de la Contraloria habian desparecido varios maquinarios de escribir cuyo precio habian oscilado entre \$ 100 y \$ 30 000 con la ingenua esperanza de conseguir así por mi la reputacion del suscrito Contralor con el hecho de que subalternos de él hubieran cometido delitos en las oficinas en donde prestaban sus servicios.

Al Despacho del Contralor se presentó el señor don Daniel Rivera Villate Juez de Instruccion criminal acosado por un grupo de señores entre quienes formaban mayoría caballeros que habrian salido de la Contraloria en malos términos con el suscrito. Con toda franqueza de luego muy respetuoso le inquirí al señor doctor Rivera Villate para que informara sobre lo que estaba sucediendo a ese funcionamiento me dijo que no podia hacerme ninguna clase de aseveraciones porque él sabia que yo destituiria a quienes resultaran afectados y que como él se encontraba en la imposibilidad de cometer imprudencias solicitando destituciones de personas que no estuvieran seriamente comprometidas en la investigacion.

Como la investigacion de golpe ceso en su adelantamiento yo nombré una comision para que realizara una investigacion fiscal rigurosa comision presidida por el señor don Elias Delville primo hermano carnal del honorable Representante doctor Lfrum S. Delvalle de acuerdo con Resolucion que en su parte pertinente dice:

Resolucion numero 367 de 1942 (junio 24) por la cual se ordena la practica de una visita en el Almacén de la Contraloria.—El Contralor General de la Republica en uso de sus facultades legales y *resuelve* Artículo unico Comisionase a los Visitadores señores Elias Delville y Alejandro Cray para que asesorados por el señor Auditor de la Tesoreria de la Republica don Pablo Vargas Illera practiquen una rigurosa

esta visita en el Almacén de la Contraloría a efecto de constituir el movimiento de esa dependencia desde el primero de noviembre del año pasado hasta el treinta de los corrientes estableciendo todas las circunstancias en que se verifica el movimiento de provisiones y en fin todo aquello que tienda a poner de manifiesto la forma como se administra el referido Almacén—Parágrafo Delegánselo a los comisionados las facultades conferidas al Contralor por el artículo 29 de la Ley 42 de 1923 y por el artículo 30 del Decreto 911 de 1932 Durante el término de la visita el Almacénista y los empleados del Almacén prestarán toda la colaboración que exijan los comisionados—Comuníquese Dada en Bogotá a los veintinueve días del mes de junio de 1942—*Alfonso Romero Aguirre*—*Manuel Edmundo Mendo a* Secretario General y Abogado Asesor de la Contraloría de la República

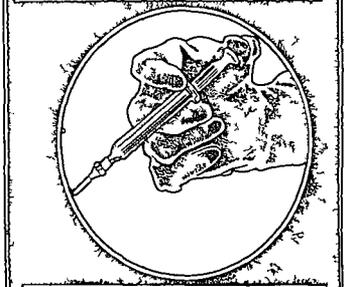
Los visitadores han adelantado su labor y personalmente el señor don Efraim Delvalle me ha comunicado que en la investigación se encuentran comprometidos por el Almacénista señor Cucedo Campo dos maquinas de escribir por las sumas de \$ 2,000 y \$ 40,000 si no me es infiel la memoria como no podrá juzgar al señor Cucedo Campo sin ello lo hice sabedor de esta circunstancia e inmediatamente el quien niega la veracidad del hecho presento renuncia y yo lo reemplacé con el señor General don Anibal Barbosa quien me ha anunciado que acepta el puesto y viene de la ciudad de Bucaramanga a posesionarse

Con este motivo yo conteste a los señores visitantes una vez que ellos me formalizaron oficialmente lo que de manera verbal me habia

revelado el señor don Efraim Delvalle el siguiente oficio que aclara totalmente mi postura sobre el particular

Numero 26246—Bogotá 15 de agosto de 1942 Señores Efraim Delvalle Alejandro Gray y Pablo Vargas Illera—La ciudad— Me refiero al oficio de ustedes distinguido con el numero 26216 del 17 de los corrientes—Las diversas documentaciones que ustedes me han pasado con motivo de la visita fiscal que por orden del Contralor están verificando en el Almacén de la Contraloría las he hecho llegar al jefe de la Sección respectiva de estas dependencias para que el haga el estudio que se hace comunmente—El señor Cucedo Campo según me lo ha manifestado ha estado haciendo las contestaciones con carácter urgente de las glosas de Provisiones a sus cuentas para inmediatamente encargarse de hacer muchos reparos a las observaciones que en el inventario de ustedes han aparecido como faltantes netos del Almacén de la Contraloría Es justo que yo les declare que muy por encima he podido observar que muchos de esos faltantes son contestables por el señor Cucedo Campo y que hay muchos renglones de los cuales me consta personalmente que el mencionado señor no tiene responsabilidad alguna Me refiero a las bolsas de papel Manila que han sido utilizadas en el Despacho del Contralor para repartir las publicaciones y las diversas partes del país Me refiero a algunos utiles de escritorio que por orden del Contralor se distribuyeron entre los miembros de la Conferencia Nacional de Contralores reunida en enero del presente año Me refiero a las llantas del automovil que reposan en poder de la Contraloría y a los tanques de aceite para el automovil de la Contraloría Me refiero tambien a algunas publicaciones como veinte ejemplares de la *Geografía Económica* del doctor Luis Enrique Osorio y cinco del libro *La Taqueña Biológica del Pueblo Colombiano* que el suscrito Contralor ordeno adquirir para distribuir entre empleados de la Contraloría con el objeto de adelantar determinados estudios estadísticos—Estas observaciones muy superficiales me hacen ver que muchos de los faltantes netos a que ustedes se refieren pueden ser contestados satisfactoriamente por el señor Almacénista—El señor Jorge Cucedo Campo presento renuncia de su cargo y yo se le ha aceptado designando en su reemplazo al General Anibal Barbosa a quien se avisara su nombramiento para que se encargue del puesto—En relacion con el aumento de la cantidad de la fianza he resuelto estimarla en \$ 1,000,000 es decir el doble de lo que inveteradamente venia haciendo para el Almacénista de la Contraloría No considero conveniente elevarla al monto que ustedes señalan porque no hay objeto en señalar un monto prohibitivo para que este puesto tanto mas cuanto que desde hace mucho tiempo antes de mi llegada a la Contraloría esa fianza solo ha sido de \$ 500,000—Yo me he informado en forma global y sin ningun detalle de la investigación que se adelanta por perdida de objetos en la Contraloría uno de los jueces instructores estuvo en mi Despacho asesorado en su in-

No olvide.



BRONQUISOL

BRONQUISOL es el inyectable de más eficiencia para combatir la gripa combatir el resaca desterrar la bronquitis crónica y tratar con éxito la tuberculosis en sus primeras manifestaciones. Los mejores médicos recomiendan BRONQUISOL.

investigacion por un grupo de ex empleados de la Contraloria que salieron en malos terminos de estas dependencias a mi llegada y ella y ese funcionario me declaro que no podia pedirme la suspension de ningun empleado de la Contraloria porque no habia merito para ello sin embargo por rumores contradictorios yo desistí de la Contraloria al señor Gabriel Calvo Pasos. Es natural que yo haya atendido con inmediata solicitud todas las peticiones que me ha hecho la investigacion para poner en conocimiento de ella en forma oficial los hechos que constan por documentos de la Contraloria o por informacion personal pero ninguna de estas solicitudes de la investigacion han logrado establecer un elemento de juicio para que el suscrito Contralor este informado como ustedes lo serian de la investigacion—Los autorizo y uso de la forma mas amplia para que intervengan en que estado esta la investigacion que se ha adelantado por perdida de elementos de la Contraloria para que demuestren a esa investigacion todos los datos que ustedes posean para que auxilien la investigacion en la forma en que el Juez a cuyo cargo esta lo estime conveniente y para que pongan en conocimiento de ese Juez los hechos que segun la conviccion de usted puedan ser investigables como delito pudiendo tambien anunciar al funcionario en cuyos manos este el proceso que el Contralor y la Contraloria siguen incondicionalmente a las ordenes para suministrar todos los elementos que la investigacion estime convenientes para allegar al proceso—Los saluda muy atentamente su servidor y compatriota *Alfonso Romero Aguirre* Contralor General

A mi señor doctor don German Zermeño me sacaron el inventario de la Contraloria por inventario. Por esta razon desde principios del año en curso dispuse que se hiciera un inventario detallado de todos los implementos al servicio de las diversas oficinas labor que se adelanta en el mes de marzo y que se aprobo por Resolucion numero 425 de 30 de abril de modo que hoy se puede saber con exactitud cuales son los bienes muebles de la Nacion que estan a cargo de la Contraloria. Y resolví en esa misma disposicion hacer responsables administrativos a los Jefes de Seccion y demas directores de dependencias de esos bienes muebles conforme al texto del artículo 3º de la aludida Resolucion

Artículo 3 Los Jefes de Seccion Auditores y Revisores Fiscales y demas empleados encargados de oficinas dependientes de la Contraloria son responsables administrativamente ante este Despacho de los muebles maquinas y demas elementos de oficina que estan bajo su custodia o lleguen a estarlo para lo cual les suministrare oportunamente una copia del inventario de su oficina y la respectiva circular de instrucciones

Se me ha hecho el cargo de que yo he despedido en la Contraloria para empleos de ella a personas de mala reputacion. Lo que es una mala reputacion en Derecho Colombiano no son los chismes y decires de la calle contra las personas sino las sentencias que hay un hecho trini-

sito a la cosa juzgada condenando a los ciudadanos por delitos cometidos por ellos contra la propiedad. De suerte que ni aun colombiano complicado en sumarios se pueden considerar como responsables mientras las autoridades competentes no decidan condenarlos

Tambien se me ha hecho el cargo de que el señor Gabriel Calvo Pasos estuvo actuando como Almacenista sin serlo. Existiendo un Almacenista en propiedad con fianza en la Contraloria tiene derecho a que en el momento en que sea objeto de operaciones quimicas urgentes en un hospital de Bogota pueda indicar bajo su responsabilidad al empleado que le tenga el puesto mientras aquel sale de la clinica despues de grave enfermedad. Es verdad que yo fui ajeno a este fenomeno y que acepte haber cuenta de la responsabilidad del Almacenista en propiedad. Por lo demas estos son ocurrencias constantes de empleados de manejo

Se crevo ingenuamente y de ahí la campana soterrada de algunos enemigos míos que del hecho de que uno de los 600 empleados de la Contraloria dispusiera de dos de ocho de diez maquinas de escribir se podrian deducir cargos que dinamaran mi reputacion

En los periodicos de esta capital se dio cuenta hace algunos dias de que empleados del Ministerio de Correos y Telegrafos habian empenado algunas maquinas tambien se dio cuenta de que uno de los cajeros de los Ferrocarriles Nacionales se habia alzado con algunos dineros. Actualmente se adelantan en los almacenes y proovedurias del Ministerio de la Economia investigaciones fiscales y criminales por perdidas de elementos oficiales y tambien se anuncio hace mes y medio que en los almacenes del Ministerio de Educacion se habian presentado irregularidades de esa naturaleza yo deseo preguntar a los interesados en darme mi reputacion si los señores doctores don Luis Buenahora don Jose Gomez Pinzon don Marco Aurelio Arango y don German Arciniegas pueden tener alguno que lejanamente les perjudique de responsabilidad en el hecho de que dentro de los numerosos empleados de las dependencias que ellos dirigen hubieran ocurrido faltas de tal indole

Es imposible fisicamente hablando que yo pueda tener a mi alrededor todas las maquinas de escribir y demas implementos del uso de la Contraloria para su custodia personal

Todos los honorables Representantes con excepcion del señor doctor don Fram Delvalle que no necesita estas informaciones porque su primo hermano es el jefe de la investigacion fiscal que se adelanta pueden acercarse a las dependencias a mi cargo y yo les dare las explicaciones que necesitan exhibiendoles documentos irrefutables segun los cuales de mi parte no ha habido ni la mas leve sombra de lenidad para coadyuvar con la justicia en la investigacion de imputaciones contra antiguos subalternos míos

Del señor Presidente de la honorable Camara compatriota y servidor

ALFONSO ROMERO AGUIRRE
Contralor General



USAR LOS PRODUCTOS
DE

TOCADOR
Femaitre

ES SIGNO de ELEGANCIA

Femaitre

*Crea
no imita*

EXPERTS
Publicidad

La Contraloría tiene limitaciones para ejercer su labor fiscalizadora

No se puede culpar a la Institucion de falta de vigilancia cuando se trata de negocios que no vienen bajo su directo control

El senador Romero Aguirre replica a los cargos del doctor Laureano Gomez — Un decreto ley que cercena las atribuciones de la Contraloria esta vigente aun — Las diferentes modalidades del control — Funcionarios conservadores que tienen a su cargo labor fiscalizadora

Masoneria, catolicismo y patria

En la sesion del dia 2 de agosto en el honorable Senado de la Republica el doctor Alfonso Romero Aguirre pronuncio el siguiente discurso para contestar a algunas insinuaciones del honorable Senador Laureano Gomez con respecto al funcionamiento y atribuciones de la Contraloria General de la Republica insinuaciones hechas durante su intervencion contra la ley que concede pensiones juridicas a las Logias Masonicas

El discurso del señor Senador que me ha precedido en el uso de la palabra es una guerra de guerrillas. No es el ataque de un escuadrón numeroso de una enorme escuadra que se presenta frente al contendiente para hacer un combate completo. Son pequeñas guerrillas es el ataque con una cita de la Revolución Francesa hecha por boca de los Pontifices. La denigración hecha a Colombia en sus relaciones con Venezuela en el doloroso proceso de la disolución de la Gran Colombia es el ataque a Simón Bolívar es el ultraje a los logias es el ultraje inclusive al modesto ciudadano que ejerce la Contraloría General de la República.

Las limitaciones de la Contraloria

Tratando de hacer un esfuerzo para examinar alguno de los ataques del ilustre Senador.

Es explicable la actuación de dicho Senador por la falta de fundamento de ella misma por que se trata de un parlamentario que a pesar de su versación en muchas cosas no sabe Derecho. El Contralor General de la República desde el año de 1932 no tiene manera alguna de intervenir en cuestiones administrativas un decreto del señor Presidente Olaya el 911 de ese año le

prohibió a la Contraloria inmiscuirse en asuntos administrativos distintos de los de la administración de su propio organismo.

El caso del ingeniero Gomez Pinzon

Y no es que la explicación que yo voy a dar a esas imputaciones sin fundamento implique la reservación por mi parte de que acepto que el señor Jose Gomez Pinzon haya sido o no Ministro contratista. Hago caso omiso de esa circunstancia que se refiere a un asunto que no he estudiado y que no conozco y que no viene al caso. De manera que es conveniente hacer constar que el Senador que está hablando en estos momentos no tiene opinión o no la quiere expresar sobre cual es la situación del señor Gomez Pinzon como Ministro de la Administración Santos y si era o no vez o no lo era contratista. No teniendo facultades administrativas de ninguna clase y estando prohibido el Contralor de intervenir en cuestiones de tal orden mal podría yo estudiar o calificar el nombramiento y las actuaciones del Ministro o inmiscuirme en un problema de contratos que tampoco corresponde a la labor de la Contraloria.

La Contraloria mantada

Es un proceso muy conocido en el país el de la Contraloria en presencia de la Administración Olaya. Este ilustre Presidente revestido de facultades extraordinarias dictó un decreto ley que está en vigor según el cual la Contraloria no podía intervenir sino en cuestiones del control fiscal sin intervenir ni en la calificación del fondo de los contratos, ni en los nombramientos ni en las cuestiones que en un momento determinado pueden atañer a la gestión administrativa.

Quienes vigilaban

Pero supongamos que tuvieramos facultades los empleados públicos de la Contraloria alre-

dedor de cuestiones administrativas el Auditor del Ministerio de Obras Publicas a quien le toco calificar en esos momentos si hubiera tenido facultades para ello en un ciudadano conservador el señor Diego Madro Leyva sin intervencion de ninguna especie del Contralor dentro de una organizacion que yo encontré vigente por reglamentacion legal al iniciar el desempeño de mi cargo

En cuanto al problema del Ministerio de Guerra alrededor de un contrato de esa dependencia el Auditor que pudo sancionar el acto que no debía calificarse en el señor Caicedo Mirquez conservador nombrado por los antecesores del actual Contralor. De manera que yo no tengo ninguna clase de responsabilidad en eso

He cumplido con mi deber

Yo no tengo estidencias yo no soy apatoso pero estoy en condiciones de demostrar en la intimidad a cualquiera de mis compañeros del Senado que he desempeñado con energias con decoro con celo el puesto de Contralor sin haber dejado para una sola cosa que pudiera ir contra los intereses nacionales cumpliendo la totalidad de mi deber en presencia del Gobierno ante todos los funcionarios inmiscuyendome en todas las cosas que las leyes o los decretos leyes me permitian entrever dentro de mis funciones. Eso lo puedo afirmar al honorable Senado por mi palabra de caballero de honor y de mison. A mi no se me coje en faltas de ninguna naturaleza porque yo como ciudadano soy un hombre honorable como funcionario soy un hombre escrupuloso y estricto cumplidor de mi deber

El honorable Senador Andrade—Para quienes queremos ejercer y de la mejor manera posible la representacion publica en estos puestos la situacion que denuncia Su Señoria es la de que el Contralor inclusive puede observar la comision de delitos que define y castiga el Código Penal pero que tiene que alzarse de hombros ante ellos porque existen unas leyes o decretos leyes que no le permiten hacer otra cosa que definir las cantidades por las cuales se gira y que deben ser pagadas en la Tesoreria incorporar las y dictar finiquitos directamente o por medio de sus Auditores. Como yo estoy de acuerdo con el Senador Romero Aguirre en que el actual Contralor es una persona honorable me parece que resulta muy incomoda la posicion de quien ejerce un cargo a sabiendas de que no lo puede ejercer a plena conciencia

Contra la solidaridad culpable

El orador—Si se presenta una cuestion criminal ante el Contralor o ante cualquier funcionario del orden civil en un asunto civil o administrativo ese funcionario da el denuncia criminal como lo estatuye el Código de Procedimiento. Esto del control tiene tres clasificaciones hay un control administrativo que ejercen las autoridades administrativas un control judicial del Organó Judicial del Poder Publico y un control fiscal que ejercen las Contralorias Nacional Departamentales etc. Por ejemplo el caso que se presento aqui con carac

ter humano por el honorable Senador Andrade quien en su debate tuvo un buen éxito el caso de los gastos excesivos en cosas innecesarias hecho por una comitiva del Gobierno que fue a la ciudad de Cartagena en donde se devoraron según los datos que trajo el honorable Senador toneladas de tomates toneladas de jugos de carnes y de comidas imposibles de delimitar por los distinguidos miembros de esa comitiva. Se le hizo entonces cruel critica al señor Contralor Restrepo como Contralor porque habría permitido hacer ese gasto. Critica moralmente exacta juridicamente inexacta. El señor Contralor Restrepo no quiso dar la explicacion del caso porque no quiso o por un criterio de solidaridad con el regimen que yo no tengo porque creo que mi partido perdurara en el Poder a base de auto critica a base de censura de unos hombres y otros dentro del liberalismo a base de corregirse mutuamente. El señor Contralor Contralor Restrepo guardo silencio y no quiso decir que el no tenia ninguna clase de facultades ni el ni sus dependientes para poderse oponer a esos gastos. Y cuando yo llegué a la Contraloria dié una resolucion diciendo que en casos similares la Contraloria tendria que oponerse aun sin tener facultad pero en el momento en que se insistiera con la debida protesta se refulendura el gasto

Hasta donde llega el control

Es que hay que comprender señores Senadores cuales son las facultades que le han que dado a la Contraloria. En el informe financiero que tuve el honor de hacer distribuí en esta corporacion habria encontrado los honorables Senadores como mucho mas de la mitad de los dineros del pais esta fuera del Presupuesto es decir que una gran cantidad de entidades de la Nacion se maneja fuera del Presupuesto y que por consiguiente esta fuera del control fiscal. Se dice el Contralor tiene que controlar luego debe inmediatamente oponerse ante el caso del señor Gomez Pinzon. Ojala yo hubiera tenido la mitad de las funciones que se me atribuyen según esa argumentacion que las habria ejercido todas y las habria ejercido con un criterio muy humano de la administracion y de la politica. Porque el liberalismo tiene doscientos ingenieros brillantes sin la complejacion que se le achaca y sobre la cual no he concebido ni concebido al señor Gomez Pinzon. No es necesario empeñarse en sostener determinados hombres para carear a la oposicion como se dice en lenguaje bogotano. Eso no tiene absolutamente ninguna explicacion. Hay doscientos ingenieros liberales eminentisimos que pueden perfectamente desempeñar el Ministerio de Obras Publicas sin lugar a que se susciten esas discusiones alrededor de que sean o no contralistas. Con tal criterio humano yo habria hecho uso de esa facultad

La mision del Parlamento

Estas discusiones por mas enardecidas que se presenten como consecuencia de un robusto temperamento batallador son muy interesantes y

están muy bien Naturalmente el brillo lo pierden desde cuando yo intervengo en ellas Se dice que esto está pasando de moda que no es la época de que se debitan en el Parlamento de Colombia estas cuestiones que atañen al espíritu a la doctrina a la fe a mil cosas nobles y altas hay que discutir la cuestión mirada desde el sentido de la cuestión económica alrededor de un auxilio para el Palacio Arzobispal de Popayán de doscientos mil pesos de otro auxilio a una carretera que no se haya nunca de auxilios a todos los pueblitos a todos los pueblos Y esa sería la función del Parlamento Y votos de aplauso votos de confianza No creo que esa sea la misión del Parlamento y me complace mucho recordar un anecdota referida por Fernando de la Vega en uno de sus bellos libros La anecdota se refiere al Libertador Comenzó de la época al instante Rojas Currido Rojas Garrido venía a las Cámaras y se encendía en discursos brillantes fuertes seguramente al hablar de la pena de muerte usaba adjetivos tan y gorosos tan contundentes como los del Señor Comenzó y un día resolvió decir Dios no existe Dice Fernando de la Vega que Crispin Romero un estudiante de San Juan Nepomuceno en el Estado Soberano de Bolívar le puso un telegrama a su madre Juana Mejía que le decía Dios no existe lo ha dicho Rojas Currido comuníquesele a tío Juan Tío Juan como que era un beato de la población

El caso de la masonería

De manera pues que los masones somos enemigos de la Patria enemigos de la religión de toda clase de orden y no faltará cualquier estudiante de San Juan Nepomuceno que le comunicara a su madre en un telegrama al hoy Departamento de Bolívar diciéndole Los masones son enemigos de la Patria lo ha dicho el Libertador Comenzó comuníquesele al tío Fulano que debe ser el mason de la población

Eso tiene mucho interés aun cuando a mí se me achique el concepto de pasado de moda en mis preocupaciones mentales me complace mucho este debate no lo afronto con calma ni con rencor sino con una gran serenidad Yo había olvidado ya el discurso de Samper El señor Senador le da una gran importancia Creo que es poco reflexivo el concepto sobre la personalidad de Samper Samper era el Luis Eduardo Nieto Caballero de entonces Si señores sí era Samper de la Cámara dice un argentino ilustre el autor de la Juventud que escribía notas de viajes sobre Venezuela y Colombia y Samper después de haber pronunciado un discurso sobre cuestiones constitucionales escribiría una comedia quinientos versos de un poema una carta y establecía un sistema filosófico o astronómico Fuese era Samper Es una opinión que yo le he oído al señor doctor Francisco Samper Madrid que en paz descansa (por cierto que con su memoria tenemos sus amigos pero sobre todo la Diputación de Cundinamarca la deuda de que no hemos presentado el proyecto de honores que ella merece) a él le oí este concepto.

Samper ante la historia

Pero aparte de ese concepto literario y justo de esta tendencia a inmiscuirse en todas las cosas su personalidad no merece el concepto en que lo acaba de situar el honorable Senador Comenzó Samper en su juventud le pegó a un sacerdote Samper en su juventud escribió un libro Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada y que cosas dice del Libertador Simón Bolívar que cosas! Bolívar nunca fue republicano Esto de acá y esto de allá Era un santanderista feroz y que insultos a la religión Hubo que recoger el libro naturalmente y algunos nos han quedado ejemplares en nuestras humildes bibliotecas

Un caso clásico de marionetismo

Samper resolvió voltearse después de haber dicho que el General Simón Bolívar el Libertador había sido lo que él decía y que no quiero aceptar por reverencia a los proceres resolvió que Bolívar era una deidad admisible que era una maravilla y de pronto terminó en consorcio después de haber sido un furibundo amigo del General Obando Porque esas diferencias con el General Mosquera y que se refiere el discurso que quedo compilado en la publicación que hiciera el doctor Concha en la Imprenta de La Luz sobre los debates de la Constitución del 56 en el Consejo de Delegatarios ese odio Mosquera era por las rivalidades entre los Generales Mosquera y Obando Era un obandista en lasistía y había dicho de acuerdo con numerosos hombres importantes del país pertenecientes al partido conservador o con mucha influencia ante ese partido que Obando era absolutamente inocente en el asunto de Bermeccos Después pues resultó que Obando fue un asesino en los libros de Samper Y se volteó pero dando una voltereta completa con una declaración sobre todos los temas sobre historia sobre filosofía sobre masonería y resolvió abjurar de todo y voltearse un feroz antimason y un gran católico beato guiado por la esclarecida dama doña Soledad Acosta que era quien lo dominaba Él era bastante marionette de su señor y resolvió ser aquel hombre que le había pegado a un sacerdote un entusiasta beato

La misión de las logias

Pero no tiene interés esto El interés está en la lectura del discurso del señor Samper tirado aquí Que dijeron los conservadores los históricos y nacionalistas inspirados por Nuñez y dirigidos por Caro sobre lo que Samper dijo contra las logias? El fallo no tenemos por que darlo ahora porque ya se hizo se dio oportunamente y con la mayor autoridad hace cincuenta años Ya hemos oído aquello de los principios de las insignias lo que le quisieron exigir Es natural si el señor Mosquera y él tenían una diferencia siendo miembros de una misma sociedad era natural que esa sociedad tratara de armonizarlos A menos que esas sociedades o todas las sociedades se hagan para cizanar o para como decía el Libertador usarlo un término caraqueño, para "cucar" en el

sentido de las peles y las luchas entre los hombres. Si yo veo que hay dos Senadores compañeros en dificultades personales mi deber cautoso es tratar de armonizarlos. Eso hicimos o tratamos de hacer las logias con Samper. Habrá una diferencia entre dos masones pues armonizar a aquellos dos masones tanto mis cuanto que eran dos hombres importantes. El discurso de Samper quedó fallado en el Consejo Nacional de Delegatarios en el año de 1886 cuando el señor Senador Vives se levanto y explico como con Senador que eran las logias e hizo negar el artículo de Samper y desaparecio la reaccion contra las logias. El señor Delegatario del Estado de Panamá Felipe S. Paul hermano del Arzobispo del mismo apellido presento otro artículo mas para insistir en el problema e insistio en contra de las logias y el Consejo Nacional de Delegatarios nego tambien ese artículo y quedo el estatuto de que las logias tenían en el país el derecho de asociacion. Es una de las garantías individuales y de los derechos sociales reconocidos en todas las Constituciones de Colombia y que tienen origen en el liberalismo y en la Revolución Francesa.

La obra de la masonería

Lo mas importante del discurso del Senador Gomez es lo que se refiere a la obra de la masonería. Me decía aquí con mucha exactitud mi maestro el Senador Gaitán que el que no es mason está con ganas de insinuarse para serlo. Evidentemente cuantas cosas han hecho las logias han hecho la Revolución Francesa. Han conseguido que un mentilidad como la de Goethe fracusara a su patria en un momento dado de la batalla entre las dos rivalidades eternas de Francia y Alemania. Han hecho otra cosa en otra parte hicieron otra y Santander fue el responsable por mason de la disolucion de la Gran Colombia. ¿Santander? Y dicho por un colombiano jefe de la tercera parte de los colombianos?

El fundamento de la democracia

Evidentemente la Revolución Francesa fue influida por la masonería y eso para nosotros es un orgullo. Si todavía hay manera de seguir cobrando a la Revolución Francesa el error de la decapitacion de Luis XVI y los otros excesos que tienen todas las revoluciones habrán necesidad de decirlo y de remozar el proceso en contra de esa revolución. Pero todos los sustentáculos de la vida democrática moderna de esta democracia que tanto ha apasionado al Senador Gomez que se enfrento a las extremas de su partido que se disfrazaban con el rotulo de nacionalistas para decir que el partido conservador colombiano no es demócrata y gano una de las grandes batallas que le pusieron admirables caracteres en sus hombros esa democracia ha tenido su sustentaculo en la Revolución Francesa. Y nosotros los masones y los liberales aceptamos los dividendos de la Revolución Francesa sin beneficio de inventario. Estamos orgullosos de la revolución entre otras cosas por lo de los judios porque abolió las diferencias de castas y de razas. Los judios a favor de quienes

se acabo de producir el Romano Pontifice diciendo que cese la persecucion contra una raza que segun ellos dicen con bastante exactitud fue una raza que dio un Dios al mundo medidos estamos si en este país que no tiene raza —porque eso de hablar de la raza es hacer un juiciado sin sujeto— vamos a establecer una lucha de raza contra los judios y entonces veremos los mulatos o los mestizos como yo o los negros o los otros luchando por razas. En Colombia lucha de razas encima de la serie de disolventes que la nacionalidad y los problemas internos nos presentan de hombres aferrados a tradiciones de odio sin posibilidades de generosidades constantes agregar eso a nuestras divisiones en un país en que hemos peleado por todo y por todas las cosas del mundo agregarle a eso la lucha de razas? Soy pesimista sobre el numero de colombianos que acompañaran al Senador Gomez en esta cruzada. La no diferencia de razas es una de las cosas que nos hacen pensar a los liberales de Colombia que tenemos necesidad de aceptar sin beneficio de inventario las acciones o los dividendos en las acciones de la Revolución Francesa.

La definicion de Patria

Antipatria de la masonería. ¿Por que? La unidad nacional italiana la hicieron los masones franceses de grado 33 con un criterio de construcción de la Patria. Si el señor Castro Martínez quiso halagar los oídos ortodoxos del señor Senador con recitar un verso p'eronístico del señor Caro ese es un problema del señor Castro Martínez que no sabe definir la Patria. Los demás podemos saberla definir y si no somos mentalmente capaces de definirla la sentimos en el corazón la sentimos en el alma en las tumbas de nuestros padres en las cunas de nuestros hijos en la sonrisa de nuestras mujeres en la alegría de nuestros cantos en el entusiasmo de nuestra historia en el *in ce nobili* mismo de nuestra nacionalidad para formarse sola en este país que todos adoramos. La Patria no la siente quien dice que es una tierra implacable para ninguna labor agrícola constructiva quien regresó de la Argentina con los ojos preñados de la visión de una tierra de 14 metros de humus a decir que este solista colombiano no sirve para nada. Pero la Patria la sentimos los que sin ver el humus de la tierra argentina en el suelo nativo vivimos felices con la sobriedad y con la pobreza de nuestra tierra adorada! ¿Y la muerte de Infante? ¡Bien muerto! Antes de Infante se había matado a Píate no lo fusiló el General Santander. Decir a estas horas de nuestra historia por labios del jefe de la tercera parte de este país que fue el General Santander el responsable de la disolucion de la Gran Colombia prescindiendo del golpe de Valencia y de las intrigas del señor Miguel Peña y decir que Santander que invitaba con cartas nobilísimas a faer para solucionar en el Congreso de Colombia sometiendo el caudillo el Leon de Apure a la jurisdiccion de nuestro Congreso a las leyes precisas de la democracia el que lo había invitado para que viniera a arreglarlo todo en

cutis nobilissimas de gran generosidad que no han sido desmentidas que el fue el responsable de la disolucion de la Gran Colombia! Que gran argumento en las pugnas historicas entre venezolanos y colombianos! Eso si no es antipatria porque quien lo dice no es un mason! Pues si es antipatria si es misionera! Y el senor General Santander como mason alrededor de la Patria tuvo un caso que define a la misionera colombiana. Bureño saliendo General espinol cuando estaba en capilla para ser fusilado le mando sus diplomas masonicos al ilustre Padre de la Patria para invocar la misionera como un criterio que debia impedir que se aplicara la justicia colombiana a Santander en el margen del diploma le escribio "La Patria esta por encima de la misionera" y firmo "Santander".

La justicia de Santander

El honorable Senador Gomez—La muerte de Bureño fue un asesinato y mas de constituir un derramamiento inutil de sangre

El orador—En nombre del decreto de Julio

El honorable Senador Gomez—Ya no estaba

El orador—En nombre del decreto de junio que no lo hizo Santander el de la guerra a muerte y nosotros sentimos todavia en nuestros corazones la soberbia justicia del General Santander cuando se le dijo lo que acaba de de

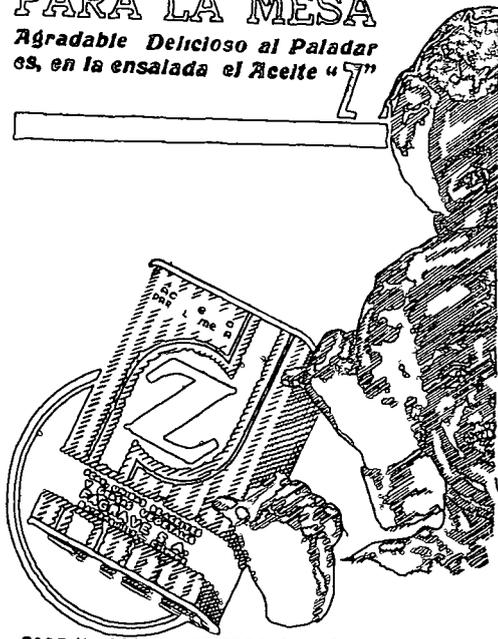
en el honorable Senador en la Convencion de Ocaña y cuando el contesto "No me arrepiento de haber fusilado treinta y nueve ojala hubieran sido treinta y nueve mil" como tambien sabemos y entendemos por que se fusilo a Infante es que el misionismo puede que nos quite el tiempo a los que queremos oír a los misionistas pero tambien tenemos oportunidad de leer documentos que nos dicen la situacion que crearon los Generales venezolanos de la Independencia en la Nueva Granada aqui como en el centro era una situacion espantosa Yo la he percibido en mis recollections afectuosas con los veteranos liberales Los veteranos liberales fracasaron en la guerra civil derrotados no hicieron nada aparte de un despliegue de esfuerzos para demostrar que habia un pueblo que podia reclamar sus libertades y sus derechos y esos veteranos derrotados a traves de veintiocho meses de la derrota se presentaban reclamantes indignados agresivos a Miguel Duran hijo de un veterano sacrificado vilmente y lo han insultado porque no considero conveniente darle curso a determinada ley en forma insostenible Que serian los veteranos de la guerra de la Independencia victoriosa que venian de ser heroicamente la muerte de hito en hito como diria el Indio Uribe en los dias ganando batallas y buques de a caballo triunfando? Como serian esos veteranos en las calles de Santa Fe de Bogotá? Se dice que el General Infante cuando llegaba a tomarse un trazo de aguardiente en una tienda de cualquier viejecita de Bogotá amenazaba con el sable y un dia lo llevaron preso y le dijeron "General usted hace una cosa que desprestigia al Ejercito" y entonces el General Infante dijo "No es una bromita es que yo guardo las monedas en mi sable".

El orgullo granadino

Y hubo que fusilarlo porque habia necesidad centro del criterio de Santander de establecer la democracia a base de un orden juridico de respeto al derecho y de un criterio absoluto y respetuoso de las normas No el fusilamiento de Infante no se puede servir como una base de cargos contra el General Santander de cuyo fondo se pudiera derivar la disolucion de la Gran Colombia Si esta es la gloria de Santander! Eso de que la misionera estuviera aqui en Bogotá triunfando contra el senor General Simon Bolivar el Libertador eso es precisamente la gloria de Santander! Bolivar en el Peru blasonandose de gloria y el pobre administrador frito sin brillo escondido en su escritorio levantando el murmullo buscando el soldado arreglando el pedrecho ideando la manera de levantar el aprovisionamiento para en un momento dado poder presentarle al General Bolivar el refresco de sus tropas y de sus municiones de boca y de guerra! Ese es precisamente el gran orgullo nuestro de los granadinos porque yo soy tambien un granadino me siento granadino tengo el criterio todas las pisiones de los granadinos siento en mi el regionalismo granadino que no se quiera dejar subyugado por los militares venezolanos lo siento vibratil entero como una sensacion misionera de Patria Lo siento completo

Aceite "Z"

PARA LA MESA
Agradable Delicioso al Paladar
es, en la ensalada el Aceite "Z"



FCAS. UNIDAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES
FABRICA S. A.
BARRANQUILLA COL.

me siento grandísimo ese es el merito de nosotros los granadinos que hubieramos podido tener un hombre frio de calculo de vision un hombre grande sin el afán que dan las uñas generosas sin el afán de esa gloria que hace traer en las mecas del caballo a las mujeres bellas de todas las latitudes ese es el merito del General Santander preparan cuidadosamente meticulosamente firmemente los elementos de la victoria con que el General el Libertador iba a seguir blasonando de glorias iba a seguir llenando de estrellas la chonando de posibilidades heroicas su vida maravillosa

El secreto de las logias

Y viene eso de los crímenes de las logias El secreto de la logia no es secreto ni es nada Las liturgias y los libros masonicos los imprimen tipografos profanos es muy facil en cualquier tipografia en donde los linotipistas no son masones que alla se imprimen las liturgias los libros y folletos de la masoneria sin necesidad de ningun cuidado leyendolo todo el mundo La gente sabe quienes son los masones

¿El doctor Simon Bossi podria cometer una cosa contra la Patria contra la humanidad contra la religion? A cada momento venos hombres de gran ciencia de gran juicio ante quienes sacerdotes y laicos se inclinan reverentes que pertenecen a la masoneria en altisimos grados

Aqui tenemos para conocerlos a los hombres muy eminentes de la ciudad y en la Costa tenemos una gran cantidad de conservadores masones El Senador Badel sabe que eso es verdad y lo mismo el señor Senador Navarro

La personeria de las logias

De manera que los crímenes el secreto la violacion eso sencillamente tambien es innocuo Es un inocuo como un proyectil que si se aprieta cien veces no le quita la personeria juridica a las logias masonicas y no se le quita porque quiero repetir el argumento La Ley 62 de 35 es una interpretacion de un articulo de la Constitucion de 30 que tiene una aparente falta para la concesion de la personeria juridica a las logias masonicas Para la ley y se de lo a la letra La Constitucion de 1956 establece con toda claridad que las logias masonicas no tienen ninguna clase de preocupacion ni de dificultad para poder llegar a ser personas juridicas ¿para que? Para que no les roben sus bienes sus cosas Entonces despreciada la dificultad constitucional la ley interpretativa no tiene ninguna clase de valor De manera que derogando la ley se deroga una cosa que no sirve ya para nada que sirvio en un momento y yo creo honorabile Senador Hernandez que tal vez fue Su Señoria en la Camara quien me refirio que se dio el caso de un sacerdote catolico que habria sido hijo de mason mason que tenia en su propia cabeza un bien cruz con una logia y que ese sacerdote catolico heredó en esa forma el bien de la logia muerto su padre

La fe del mason

Adonde no puede llevarnos el doctor Gomez es al terreno de las dificultades existentes entre

las logias y la religion catolica No puede desconocerse que ha habido numerosos masones anticatolicos Pero la masoneria exige en sus reglamento y en lo que se llama en ella grandes limitaciones que consiste en siete u ocho cosas que no se pueden variar que el individuo que va a iniciarse como mason tenga una religion

El secreto de la Inquisicion

No quiero ni puedo hacer cargos al catolicismo porque me hallo de acuerdo con el concepto de reverencia que todos debemos tener por la religion a que pertenece la inmensa mayoria de los colombianos pero puedo decir que en la Inquisicion tambien habia secretos que en Santo Oficio nada podia saberse Asi acabo de leerlo en un libro que sobre la vida de Galileo Galilei gentilmente me obsequio el honorable Senador Navarro En el Santo Oficio existia el juramento de callar ¿Y esto queria decir que el Santo Oficio fuera malo? O que el hecho de ser secreto a aquel Tribunal catolico le diera un aspecto de maldad? No El Santo Oficio podia ser bueno o podia ser malo Muchas cosas publicas hay que son malas La publicidad no quita a esas cosas lo malo que en si pueden ellas tener como el secreto tampoco se lo comunican

Una discusion sin agravios

Si fueramos a aceptar la pugna religion vs masoneria nos deslizaríamos hacia una ruta de inútiles agravios Entonces podria yo adoptar el tono allisonante del orador para decir Oh la noche de San Bartolome La Inquisicion en Espana la hoguera en que ardio aquel hombre Los crímenes de algunos El sacerdote que intervino en la escena sangrienta de Salazar de las Palmas Pero no honorables Senadores Ese no es ni puede ser el camino por donde deben conducirse estas cuestiones

Los judios y el Senador Comez

Las tesis expuestas como guerrillas por el honorable Senador Comez se pueden resumir asi Los judios son malos no obstante haber sido su creador el que dio un Dios Hombre a la humanidad pero en todas partes los judios han sido bandos y asesinos funestos elementos de disolucion de la Patria El honorable Senador para comprobar estas afirmaciones tuvo oportunidad de conversar juvenil y alegre con una linda muchacha judia en Alemania Era una linda muchacha vivaz que ardia como una llama pero esa llama era azul como la del alcohol sin el rojo de la pasion carnal hubiera dicho el doctor Gomez y habria construido una frase digna de Jorge Rojas o de cualquiera de nuestros piedi acelistas

La traia y humanidad

Y la amable judia alemana linda y joven estudiante e inteligente que hizo al entonces tambien joven jefe del partido conservador una confidencia le confeso que ella ante todo era judia ¿Cruce confesion! Pues era claro el señor Senador Comez es catolico antes que todo Pero esto es porque existe una tabla de valores tabulada establecida en la sociologia segun la cual hay

lores sociales y valores individuales que tienen una clasificación que hace que la religión este sobre la Patria y que la humanidad este tambien por encima de la Patria y que como decia el General Herrera la Patria este por encima de los partidos. Como los partidos estan sobre el grupo y sobre la familia. Clasificación que se ha tomado en cuenta desde los tiempos de Nietzsche. De modo que aquella judía tenia que serlo antes que alemana como los catolicos de Colombia antes que colombianos han de ser catolicos.

Es cuestion de preeminencias que sociológicamente estan estudiadas por aquel eminente maestro pariano del Secretario perpetuo del Senado que fue el doctor Diego Mendoza Pelez en sus conferencias de sociología.

Un cargo absurdo contra los masones

Me imagino que la judía alemana que fue heroína de la historia que nos ha referido el Senador Gomez debia ser rubia y tener una sonrisa tras de cuya purpura resplandecian las perlas rosadas de los dientes y que brillara como una llama encendida. Y segun el honorable Senador fue esa judía quien le dio la prueba de que la masoneria era antipatria. Pero tal genero

de culpos hay que concretarlos pues no puede decirse en un momento dado que los masones del Senador Badel Navarro Alcala Romeo Aguirre obriaron contra Colombia o entregaron alguna posicion con criterio de masoneria. Hoy he venido a saber que el señor Gomez Pinzon es mason. Se trata de un ciudadano con quien apenas me he cruzado pocas palabras de caracter oficial. El honorable Senador Badel y yo somos ambos masones y enemigos mortales pero somos lo suficientemente bien educados el y yo para conducir nuestra enemistad dentro de un medio decoroso. El doctor Simon Bossi tuvo como su contrahombre en la politica bolivarense a otro mason el doctor Antonio Regino Blanco. El mismo doctor Bossi ha controvertido con el doctor Lengua mason asimismo. A los masones jamas logra alguna les ha impuesto deberes politicos. Es la libertad de los libros como dicen ahora los conservadores.

Para terminar quiero manifestar que la enorme porcion de exageraciones que contiene el discurso que acabamos de escuchar al honorable Senador Laureano Gomez como la que contienen todas sus intervenciones esta inspirada y asi lo reconocemos generalmente por una gran sinceridad y una grande inteligencia.

BANCO DE LA REPUBLICA				
ESTADO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS				
(EN MILES DE PESOS)				
	AGOSTO 14/42		AGOSTO 22/42	
ORO FISICO Y FONDOS EN EL EXTERIOR	86 415		88 058	
DEPOSITOS	65 097		65 845	
BILLETES EN CIRCULACION	84 618		85 781	
PRESTAMOS Y DESCUENTOS				
a) a Bancos afiliados	6 648		6 713	
b) a Entidades Oficiales	1 594		1 594	
c) a Particulares	6 345		6 131	
d) al Gobierno Nacional	4 232, 18 819		4 232, 18 670	

El pueblo colombiano importa hoy lo que en su tierra puede producir

Un determinismo historico de importadores

Los grandes errores de nuestro comercio exterior — Faltan brazos para salvar las cosechas mientras que 200 000 desocupados buscan empleo — Seiscientos sesenta y un millones de pesos colombianos evaporados en los ultimos cuatro años a cambio de importaciones innecesarias — El tratado comercial con Ecuador es un peligro para nuestra economia interna — La verdadera arteria rota de Colombia

El Contralor Romero Aguirre expone el problema

En la sesion celebrada por el honorable Senado el dia 18 de agosto con la asistencia del Ministro de la Economia Nacional don Santiago Rivas Camacho el doctor Alfonso Romero Aguirre pronuncio el siguiente discurso para analizar el grave problema de las importaciones innecesarias que han ocasionado la salida de buena parte del capital colombiano a cambio de productos agricolas y articulos de consumo que facilmente hubieran podido ser producidos en Colombia

Dijo asi el doctor Romero Aguirre

Señor Presidente

En cierta forma pudiera parecer como impropio una interpelacion parlamentaria a un miembro del Gabinete que acaba de ocupar su puesto. Y es apenas natural que los miembros del Parlamento tengan en cuenta esta circunstancia para poder juzgar la forma como ese miembro del Gabinete pueda responder a las solicitudes que le haga uno del Parlamento.

Razones para la interpelacion

Desgraciadamente considero que en el momento en que deba iniciarse una gestion administrativa el Parlamento y los Ministros deben estar en estrecho contacto alrededor de los problemas fundamentales de la Patria para en cierta forma derivar de ese contacto una orientacion alrededor de la labor legislativa de la reunion respectiva. Y es tan importante para el que tiene el honor de dirigirme la palabra el Se-

ñor Ministro de la Economia que precisamente conviene muy al comienzo de la Administracion que se reciba de iniciar que se precisen ciertos conceptos sobre estos particulares tanto mas cuanto que a pesar de la patriótica ansiedad con que yo escuche el discurso de posesion del señor Presidente de la Republica en ansiedad que hiciera referencias a mil circunstancias de diversa indole entre otras la de ser un estadista que ya habria mostrado sus capacidades ante un concepto en el país que no debo calificar ahora al viaje del Presidente electo a los Estados Unidos y la intensidad y amplitud del debate electoral en que se examinaron todos los problemas. ansiedad digo señor Presidente que no quedo satisfecho alrededor de estas cuestiones economicas porque muy a despecho de las severas lineas del discurso del señor Presidente del Senado trayendo a la discusion temas economicos y sociales el Presidente electo no considero convenientemente ocuparse en estas cuestiones economicas ni en las sociales en su discurso de posesion.

Esta omision debe ser llenada por los Ministros y yo tengo la seguridad de que el señor Ministro de la Economia ha llegado a la catedral de su cargo como se dijo en su epoca del General Uribe que venia con 'ideas hechas' a la vida civil despues de las guerras intestinas y plantear problemas que el tenia ya resueltos. De otra manera no se podria entender que ciudadano alguno pudiera hacerse cargo de tan fundamental tarea de la Administracion.

Determinismo historico de importadores

Señor Ministro yo quiero sostener ante el honorable Senado con la esperanza de que Su Señoría me acompañara en ello con luces deslum-

brantes la tesis de que el pueblo colombiano sufre de un determinismo histórico le importa poco. Esa tesis la quiero yo entender no solamente con antecedentes históricos sino con hechos actuales con circunstancias coetáneas con observaciones que se hacen en todos los detalles de la vida nacional y aun con lo que pudimos llamar un incedentario del importador colombiano.

Acaba de llegar a la ciudad la última entrega del diccionario de la Real Academia Española por cierto muy interesante porque alrededor de esa obra hay una lucha de los dos partidos españoles los miembros de la República española sostienen que ellos dejaron hecho el diccionario con fecha 1939 y los nuevos académicos o los académicos que regresaron con el generalísimo Franco sostienen que ellos fueron los que verificaron esa labor y publicaron el diccionario con una verdadera carga de agravios a la República fenecida.

Ese diccionario define determinismo en la siguiente forma: Sistema que admite la influencia irresistible de los motivos. Voy a ir a defender ante el señor Ministro y con su ayuda ante el Senado que los colombianos tenemos la tendencia que yo he denunciado en diversas oportunidades de importar lo que podemos conseguir con sobra en nuestros territorios porque tenemos un determinismo es decir obtenimos de acuerdo con motivos alejados de nuestra voluntad que nos impelen a buscar en el extranjero lo que perfectamente podemos conseguir en casa.

La Casa de Contratación

¿Podría corresponder esta tendencia inocultable señor Ministro a una caprichosa modalidad nuestra o es como yo quiero sostenerlo un resorte psicológico inevitable consecuencia de la tan comentada hispanidad que se ha tenido ahora el debate intelectual colombiano con un cierto lujo que nosotros comentamos? Yo creo que estamos en presencia de lo que he llamado y repetido un determinismo histórico. ¿Cómo nos forma? En el año de 1503 la Corona Española o más especialmente la Corona de Castilla resolvió fundar la Casa de Contratación que debió desempeñar su cometido en la ciudad de Sevilla por una razón muy conocida. Sevilla la ciudad andaluza hacía parte del reino de Castilla que se consideró por mucho tiempo el verdadero propietario de las tierras descubiertas por Colón y colonizadas por la gestión de la reina Isabel. La fundación de la Casa de Contratación los reglamentos generales para su organización su tendencia lo que se le hizo comprender a toda España y la América española y a los competidores de otras naciones del mundo nos hace creer que España lo que quería organizar era un pueblo de compradores de productos elaborados que entregara las riquezas de la materia prima sin ninguna clase de elaboración es decir que quería crear un pueblo de importadores.

Dos conceptos del comercio español

Judicarian presentarse dos conceptos en el comercio español desde esa época el primer con-

cepto excluido de las posesiones españolas de América a todo lo que pudiera hacer relación con un comercio distinto del español es decir no dejara intervenir en el comercio con la América Hispánica a otras potencias como Inglaterra y otro concepto muy interesante que consistía en las relaciones íntimas de la metrópoli con nosotros. La metrópoli consideraba que nosotros debíamos ser un monopolio y que debíamos ser explotados con ese criterio. He hecho algunas lecturas recientes alrededor de este problema. Hay un profesor que acaba de leer señor Ministro que se llama el profesor Clarence H. Haring en su obra *Comercio y Navegación entre España y las Indias*. A los muy denodados defensores de la hispanidad debo dales la explicación de que no se necesita ser hijo de España o de una de las colonias españolas para poder llegar a la conclusión de poseer un gran afecto por las cuestiones que hagan relación con España entre otras cosas por el admirable ejemplo del señor Washington Irving otro americano que fue un excelente hispanista y que ocupó toda su vida de creador para enaltecer los estudios de España en sus colonias.

América como patrimonio privado de la Corona

Dice el profesor citado Humboldt observa en alguna parte que los gobernantes españoles al asumir el título de Reyes de las Indias consideraban estos remotos dominios más bien como patrimonio privado de la Corona de Castilla que como colonias en la acepción dada a ese vocablo por otras naciones observación confirmada por toda la legislación americana de Fernando e Isabel.

Es decir nosotros debíamos ser considerados como un monopolio de la Corona de Castilla y que quería ese monopolio con nosotros? Yo voy a ver inmediatamente con otra cita del mismo autor.

La Corona Española hizo más por favorecer la producción de materias primas que no competir con las industrias de la metrópoli o que eran de necesidad primordial para el bienestar de las colonias pues a lo menos en la época de Carlos V permitió el desarrollo de industrias que figuraban entre las de mayor importancia en la madre Patria. Mientras proyectaba establecer el real monopolio del comercio americano Fernando prohibió en 1503 la producción de vinos en la Española pero en 1519 la Casa de Contratación recibió instrucciones para enviar con cada buque que se dirigiera a las islas cierto número de vides a fin de plantarlas allí. Y después del establecimiento del almoxarifazgo en Sevilla y del alza consiguiente de los precios los colonos de Perú emprendieron por muchos años sin oposición del Gobierno el cultivo de la uva y el de la olivera. El Virrey don Francisco de Toledo que salió de España en 1569 bajo el reinado de Felipe II recibió instrucciones secretas para prevenir el cultivo ulterior de vides si bien hizo poco o nada con este fin. Hacia fines del siglo XVI y en años posteriores se propuso que fuese del todo prohibida la producción de vino peruano a efecto de suprimir la competencia con el importado de Europa por sus flo-

tas pero como los viñedos habian sido plantados con el consentimiento tacito del Rey y su destrucción habria producido daños e injusticias innumerables se propusieron diversas alternativas que se permitiese a los indios el uso del vino en vez de la cerveza para consumir así el producto local que todo el vino peruano ofrecido a la venta fuese comprado por la Real Hacienda que cualquier extensión de la industria fuese prohibida bajo graves penas. Este último fue siempre el remedio adoptado. En 1614 y 1615 prohibiase exportar aceite y vino a Panamá o Guatemala, regiones que podían ser abastecidas por España. Después en 1690 se estableció también un impuesto de 2 por 100 sobre el vino producido y embotellado en el virreinato y por Ordenanzas de 1601 y 1609 se prohibió recurrir al trabajo forzado de los indios, no obstante los plantíos de viñas y olivos continuaron en Perú y a pesar de reiterado decreto los aumentaban en nueva importación.

Surgió en las colonias españolas de América una industria e inmediatamente la Corona Española buscaba la manera de dictar determinadas normas para prohibir su prosperidad e impedir que una industria autóctona de las colonias pudiera hacerle competencia a la industria española. Seguimos leyendo a Haring:

Contra las fabricas americanas

Al parecer hasta 1669 el Gobierno español dejó del todo tranquila esta industria naciente pero de nuevo hubo otra alteración con la venida de Francisco de Toledo a Perú. Las fabricas peninsulares decían públicamente a los Diputados y Cortes pidiéron protección para ellas. Felipe II trató de remediar la situación mediante lo que sin duda consideraba como el método más eficaz de que podría disponer y entre las instrucciones secretas para Toledo figuraba la de cerrar las fabricas de tejidos. Sin embargo una vez en Perú el nuevo gobierno atestiguó que la demanda del país por tales tejidos era mucho mayor que el abastecimiento de España desde luego que por tres años no se habia despachado flota alguna de Europa y en consecuencia prescindió de las ordenes que traía.

El mismo autor nos habla de las trabas a las industrias coloniales en los siguientes terminos:

Por lo antedicho resulta evidente que la política española respecto a las industrias coloniales carecía de los lineamientos definidos que uno atribuye a las ideas mercantilistas de la época. En realidad es difícil descubrir política alguna de caracteres determinados aunque fuese de ciego oportunismo. A veces el Gobierno oponía trabas al desarrollo de las industrias americanas probablemente para favorecer las de la metrópoli pero las medidas adoptadas eran versátiles y arbitrarias y a menudo de poco efecto. Con frecuencia los motivos de las restricciones eran locales o transitorios para proteger a los aborígenes contra la inconsciencia de sus unos o para destruir las ganancias del intruso extranjero.

¿Para que venian los Espanoles a la America?

Se podría encuadrar el concepto de que toda la política de los españoles en sus colonias consistía en arañarles la materia prima formando los como extractores de materia prima para conseguir un pueblo de consumidores de las industrias peninsulares.

El mismo autor Haring ha publicado un libro muy interesante el que entidades oficiales de Caracas han dado a la estampa en diversas ediciones con la denominación *Jos Bucaneros de las Indias Occidentales en el Siglo XVI*. De ese libro es el siguiente concepto:

Para empeorar las cosas muchos españoles que vivían en los mares no iban a colonizar ni a comerciar ni a cultivar el suelo sino a extraer de los naturales un tributo de oro y plata.

Pero para precisar el concepto de que los mercaderes no debíamos producir sino materia prima hagamos leyendo al profesor americano:

El sistema comercial español se fundaba en dos principios diferentes. Uno el de exclusivismo según el cual todo el comercio de las colonias debía reservarse a la Madre Patria. Por su parte España se propuso abastecer las colonias de todo lo que requirieran embrocándolo en bucos españoles. Las colonias no debían producir sino materias primas y artículos que no competiesen con los productos de la Península por los cuales debían ser fiocados. El segundo principio consistía en la doctrina mercantilista que consideramos como única riqueza los metales preciosos que solo constituyen un símbolo suyo establecimiento que por todos los medios posibles la moneda debía ser importada y atesorada pero nunca exportada. La última teoría cuya falsedad ha sido demostrada hace tiempo condujo al empeño que pusieron los Habsburgos españoles en conservar la riqueza de la Nación no por el estímulo de las industrias sino por el aumento y complejidad de las contribuciones. Semjante doctrina adoptada por un país improductivo que no estaba en aptitud de llevar su parte en el comercio colonial produjo las consecuencias más desastrosas.

Pero la prohibición fue en determinadas épocas mucho más minifista y se nos impidió en la competencia con España ser algo distinto que vendedores y cambio de baratijas del oro y de nuestras materias primas. Hagamos la última cita por ahora a este respecto del escritor tantas veces nombrado:

Las inmensas comarcas del Perú, Buenos Aires y México fueron sometidas a las reglas más injustas y arbitrarias sin más propósito que el de ahogar la industria naciente y colocarla bajo la absoluta dependencia de la metrópoli. Se prohibió ejercer las profesiones de tintorero, buñero, tejedor, zapatero o sombrerero y los naturales se vieron compelidos a comprar a los españoles aun las telas que llevaban encima. Otra ordenanza prohibía el cultivo de la vid y de la oliva excepto en el Perú y Chile pero aun estas mismas provincias no podían enviar su vino y aceite a Panamá, Guatemala ni a ninguna plaza que pudiese ser abastecida por España. Para

mantener el monopolio comercial se redujeron a unos pocos muy discriminados puertos habilitados para la importacion en Hispanoamerica. Para Mexico Veracruz para Nueva Granada la ciudad de Cartagena las otras la mayor parte de las otras provincias eran abastecidas por inseguros barcos de registro, mientras Peru y Chile que veian prohibido todo comercio directo por el Pacifico o Mar del Sur, estaban obligados a acudir a la mala ciudad de Portobelo donde la mortandad era enorme los precios aun estaban en diez tin os

El ejemplo de Argentina y Chile

Quien contemple los fenomenos y causas de los actuales tiempos observa estos rasgos que yo he querido precisar ante el honorable Senado y se preguntara por que en la Argentina y por que en Chile hay un criterio diferente hay un desarrollo distinto de la industria u ocuonta de la America. Y entonces viene una explicacion muy sencilla porque eso paises contaron con una ventaja con la cual nosotros no hemos contado y fue con una inmigracion poderosa que alcanzara a borrarle esta tendencia este determinismo historico de importadores. En Chile y en la Argentina ha habido aportes muy numerosos de sangre distinta de la espanola que pudieron en un momento determinado establecer la tendencia a una produccion autonoma autotona en esos paises que hoy estamos nosotros contemplando en la actual crisis economica del mundo

Un rasgo actual del determinismo

Hay muchas observaciones alrededor de este problema que pudieran servir para hacer valer la atencion que yo quiero presentar ante el honorable Senado por ejemplo el Ministro de la Economia saliente nos ha dejado una afirmacion en su memoria la importacion de Colombia procedente de Europa vale tanto luego la guerra europea y entonces que pasa? El Ministro dice se ha desplazado la importacion de productos europeos hacia paises americanos en forma que los numeros que pudieran corresponder a la produccion europea para ser importados en Colombia son desplazados hacia industrias americanas para surtir las deficiencias que la guerra presenta en materia de comercio entre Europa y Colombia

¿Pero cualquier pueblo sensato cualquier nacion que tuviera una aspiracion a construirse que tuviera una aspiracion justa a edificarse podria haber procedido como nosotros lo hemos hecho? Es decir cambiando nuestro frente de importadores y buscando en los paises de America lo que a los de Europa no nos pueden entregar en materia de exportacion de ellos hacia nosotros?

El simbolo del pelicano

En estos dias el Senador Gomez ha puesto muy de moda a la masoneria. Por eso yo me quisiera valer de un simbolo masonico que creo que pertenece al grado diez y ocho el del pelicano. El pelicano se mantiene de sus propias entrañas en el simbolo masonico ojala no obs-

tante lo vitando que ha resultado el ideal masonico en estos ultimos dias pudieramos haberlo hecho imperar suficientemente en la Nacion colombiana como para que en vez de pensar en los paises americanos para suplir el comercio de importacion que se nos fugo por la guerra de Europa llegamos a la conclusion de mirar hacia nosotros mismos y de poder producir lo que nosotros necesitamos en nuestra vida como Nacion

El Ministro de la Economia saliente un hombre de accion un gran caballero un hombre de gran vigor no se limita a presentar las cifras sino que el con gran franqueza y con gran franquidad las presenta y hace esta declaracion que es muy interesante y que yo leo a pesar de la conviccion que tengo de que todos los honorables Senadores la vieron en la Memoria respectiva y la han pesado estudiadas las causas de esta situacion (se refiere a la importacion de productos agricolas) que nos hace tributarios del exterior en articulos alimenticios como el trigo y en materias primas como el algod6n y las semillas oleaginosas parece que el fenomeno proviene en gran parte de la falta de una orientacion ordenada y continua sobre la principal de nuestras industrias basicas el cultivo de la tierra

De la memoria del Ministro de la Economia (pagina 37) 1942

Un breve analisis de las cifras correspondientes a nuestras importaciones en los ultimos años confirma el fenomeno ya señalado de la desviacion de nuestro comercio importador hacia los paises americanos con motivo del cierre casi total de los mercados de abastecimiento en Europa. El cuadro siguiente demuestra los valores totales de nuestras importaciones en los ultimos cuatro años

Años	Kilos	Valores
1938	408 787 788	159 251 916
1939	250 051 895	183 442 486
1940	402 516 981	148 192 595
1941	391 980 448	169 995 476

Y tambien el siguiente concepto que no puede pasarse inadvertido

Los articulos alimenticios que aun se importan con escasas excepciones pueden todos sustituirse por productos de origen nacional y mediante un pequeno esfuerzo de la poblacion colombiana para suprimir de su dieta objetos tales como galletas de lujo leche condensada pescado en conserva y otros comestibles semejantes bien podria el pais al menos mientras dure la presente situacion internacional prescindir por completo de la compra de productos alimenticios en el Exterior. Ese mismo esfuerzo nos daria la oportunidad de aumentar el consumo de las frutas frescas por ejemplo cuyas cosechas se menosprecian en varias regiones del pais y que sustituirian con ventaja quizas la mayor parte de los comestibles extranjeros

Anecdotario del importador colombiano

En el año de 1928 o 29 vivia en Cartagena el señor General Emilio Lopez un eminente veterano del Norte de Santander que se radico en

mi ciudad en donde fue muy bien acogido tan bien acogido que la Municipalidad lo puso al frente del acueducto de Cutagena como Gerente de esa empresa. La mala situación del acueducto fue extremada con la enorme gravedad del verano de ese año y el señor General Lopez se presentó una vez al Concejo Municipal con una cartera pléfica de documentos con cotizaciones muy interesantes de las compañías de navegación con conversiones de esas cotizaciones a la moneda colombiana en el día con una serie de cálculos muy documentados y bien llevados y propomle al honorable Concejo Municipal de Cutagena que debía traer el agua de Colon para servir la sed de los colombianos ya que el acueducto no alcanzaba a poder producir lo suficiente para el consumo de la ciudad.

El Concejo Municipal parece que no aceptó la fórmula pero el General Lopez eminentemente veterano de las guerras civiles había logrado llevar una fórmula con la cual la sed de los colombianos se debía abreviar en acueductos extranjeros importando agua de Colon.

En esos años había algún Ministro de Hacienda el sintono del doctor Esteban Humallo ese Ministro de Hacienda me hizo el honor de llevarme a su mesa (yo era un estudiante entonces) y en ella alguien le ofreció al Ministro de Hacienda del régimen de entonces unas cebollas en un frasco el Ministro rehusó en el primer momento hacer uso de ellas pero cuando su invitante le explicó que eran extranjeras el Ministro de Hacienda no tuvo ninguna clase de inconveniente en armarse de su tenedor para comer las cebollas extranjeras.

Nos fuimos con el doctor Combariza señor Ministro y con otros Senadores y Representantes en el año de 1906 a mirar las Islas de San Andrés y Providencia en nombre del Parlamento de Colombia. Debo contarle al señor Ministro que en ese territorio colombiano encontramos que los platos que se nos ofrecían con el mejor entusiasmo y más gallarda generosidad en platos de pescado en conserva importados de países nórdicos en unas islas que según uno de nuestros compañeros tenían la facilidad no de pescar a los habitantes del mar sino de invitarlos cordialmente a que pasaran a la suten para que pudieran ser preparados a nuestra orden.

Llevando lena al monte

Estuvimos discutiendo estos problemas en uno de los organismos de la Contaduría uno que se llama el Consejo de Coordinación y dirige la estadística nacional un eminente ingeniero antioqueño muy inteligente muy distinguido un hombre muy importante el doctor Juan de Dios Higuita y entonces hablando de los problemas de la importación el doctor nos refirió con toda seriedad que cuando el ingeniero de un tratado de una de las vías públicas del General Ospina en el Alto Simu pidió mandar a buscar madera cepillada de los Estados Unidos para hacer las cibanas donde debían pernoctar sus obreros porque la madera importada salía un poco más barata que la que él podía coger a la mano en las vigorosas selvas del Simu pobladas

de riquísimas posibilidades para la extracción de madera.

Manifestó al eminente ingeniero antioqueño que lo que le hizo falta llevar a la selva simuina fue lena para poder así cumplir la frase de llevar lena al monte.

Yo no creo que estas cosas sean fruto de un criterio caprichoso que pudiera justificar una tendencia a lo extranjero o que pudiera hacernos conformar como extranjezantes o que pudieran tener origen en cuestiones de poco momento y creo con los autores que he leído recientemente que eso se debe a una luz muy profunda la luz muy profunda que hace que los colombianos importemos bisnita que los colombianos importemos ajos y cebolla que importemos la serie de artículos que yo voy a enumerar en estos momentos y cuyas cifras de precios voy a precisar ante el honorable Senado.

La intervención del Estado

De pronto el estudioso admira el esfuerzo de la Administración Santos por reducir la importación de determinados renglones se regocija al ver la merma en la importación de manteca de cerdo y cree que está presenciando un vigoroso esfuerzo bien premiado de una admirable administración por reducir en considerable escala la fuga del estuero colombiano hacia el extranjero. Pero sigue leyendo los cuadros y observa que lo que ha dejado de importarse en manteca de cerdo se importa y con creces en copra o en demás elementos oleaginosos para la producción de la manteca vegetal.

Si estas tendencias pudieran ser un capricho de poco momento de los colombianos a mi me complacería mucho saberlo porque tengo la seguridad de que bastaría la acción del Gobierno para conseguir fácilmente enmendar tan funesto error pero creo que es más honda y radical la causa y es por eso por lo que pienso que debe ser muy vigorosa la acción del Estado colombiano para enmendar lo que yo considero originado en un determinismo histórico de importadores.

El Tratado con el Ecuador

Hay necesidad de robustecer la solidaridad continental y entonces en el subconsciente de los dirigentes de las relaciones exteriores colombianas nace de grado la posibilidad de firmar un tratado de comercio con la hermana República del Ecuador a la cual nos inclina un gran cariño como pueblo bolivariano que fue nuestro compañero en el origen en la vecindad en elementos de formación de la nacionalidad tales como la lengua y la religión que lo fue por las tradiciones y dolores comunes y que lo sigue siendo porque nos son comunes muchas necesidades y aspiraciones pero que en esta inclinación no podemos obligarnos más que en la que debemos tener por nosotros mismos porque necesariamente tenemos que querer más a nuestros compatriotas de Nariño Cauca y Valle que a los compatriotas de Montalvo y Alfaro.

Y ahora la Cámara discute el tratado con el Ecuador cuyo artículo 3º abarca las aduanas de

los dos países para comerciar libremente con determinados productos y que Colombia puede exportar hacia el Ecuador o reexportar para habitar más exactamente una serie de artículos para el consumo ecuatoriano también en aduana libre como si se tratara de departamentos colombianos en los cuales no existieran determinadas libras como las que en realidad existen tratándose de ciertos productos. Pero ni siquiera podríamos nosotros llegar dentro de un cierto límite de interdependencia económica de las regiones colombianas a la conclusión de que nuestras regiones pueden ser consideradas como sus fronteras.

a ley del embudo

Varias veces lo he dicho y habré de repetirlo cuando el señor Nunez instó al Consejo de Delegados se refirió al fin que abraza el abolir las nueve fronteras que existían en los nueve estados soberanos y en el momento en que iba a comparecer la libertad de comercio con el Ecuador con la libertad de comercio que debiera existir dentro del territorio nacional me he acordado de que el tabaco de Santander no puede hacer su camino a través de los Departamentos colombianos porque tropieza con las fronteras interregionales que hacen subsistir las fronteras a que se refirió el señor Nunez pero ya no en número de nueve sino elevado a la cantidad de catorce.

Frontera rota con el Ecuador

Pero el tratado se aprobó. Y en este sentido quisiera decir que lo que deberíamos hacer en relación con ciertas iniciativas del Gobierno de mi partido sería establecer que cuando el Ejecutivo liberal llevara ante las Cámaras alguna de ellas se consideraría *ipso jure* convertida en ley. Creo pues que el Tratado pisó naturalmente con mi voto negativo en un debate más vigoroso que el actual tras de una insistencia de tres o cuatro días durante los cuales acompañamos a nuestros amigos y compatriotas los narinenses — a quienes queremos más que a los ecuatorianos y a quienes queremos mucho — en su lucha justa contra esas disposiciones que pueden serles tan perjudiciales. Y aprobado el tratado lo ecuatorianos venden libremente a Colombia algodón arroz cebada arroz cañao cuines prepapadas frijoles frutas frescas limones tomates lentejas levadura mantequilla sal. En segunda hablaremos sobre la situación relativa al arroz respecto a la cual el Gobierno del Presidente Santos realizó un admirable esfuerzo de mejoramiento. Podemos afirmar que tenía razón el Ministro saliente de la Economía al decir que para el momento no habría importación de arroz cuando al decirlo no tenía en cuenta el tratado con el Ecuador. Pero habría importación y la habría porque el sucre corresponde a la novena parte del peso colombiano y porque la mano de obra ecuatoriana comparada con la colombiana así sea de biju está es muy favorable a aquella y le da abulto en contra nuestra de modo que la ilusión del señor ex Ministro es consecuencia de un estiramiento de las últimas Administraciones para disminuir

la importación de arroz y se va a quedar en mera ilusión ya que el Ecuador podría vendernos ese artículo a precio menor del que representa entre nosotros su producción.

La importación de sal

Por lo que hace a la sal el Senado debe estar informado de que Colombia tiene una superproducción de sal que el año pasado subió a 2 033 208 arrobas. Esto es sobre las necesidades del consumo. Colombia produjo la exorbitante suma de arrobas que he dicho. Esto es muy interesante porque no obstante esa superproducción estamos importando sal. Esa importación alcanzó a 1 282 418 libras en el mismo año. En estas cuestiones surgen problemas de distinta índole que pueden ser solucionados tales como el de transportes o el de precios. Y en este caso en cuanto se refirió a la producción de sal a las regiones del Pacífico la solución consistiría en el montaje de una salina artificial en Tumaco que podría realizarse con bastante facilidad y mediante un costo que no pasaría de \$ 200 000 y en un tiempo que no sería mayor de cuatro meses. A propósito los estudios están hechos pero sobre esos estudios se encuentran en las experiencias colombianas que nos muestran la conveniencia que traería esa medida.

La descompensación comercial

En cambio ¿qué podemos nosotros venderles a los ecuatorianos? Podemos venderles envases de hojalata maquinaria agrícola e industrial muebles metálicos puertas y ventanas metálicas puntillas soda caustica tijas bajillas y artículos de menaje doméstico en hierro o aluminio es decir podemos venderles todo lo que no producimos pero que compramos fuera y que está bajo la política de restricciones del Gobierno de los Estados Unidos.

El Senador Aparicio—La base del tratado debe ser la compensación la cual no existe en la forma en que Su Señoría nos la presenta.

El orador—No puede haber compensación por esto honorable Senador porque nosotros no somos sino históricamente comparables con nuestros hermanos del Ecuador. Somos originarios de España vivimos en la América del Sur hablanos la misma lengua tenemos la misma religión nos unen las mismas tradiciones la nacionalidad de ellos como la nuestra se conforma al rededor del pueblo aborígen cuando fuimos predados nosotros por el pacificador Morillo tenemos muchas cosas comunes. Pero ellos tienen una moneda que vale ordinariamente la novena parte que la nuestra en el mercado de divisas y cuentan con una enorme ventaja sobre nosotros que consiste en el precio de los salinos mucho más reducidos que los nuestros. El parece que ese tratado se hubiera hecho con el criterio de juzgarle una mala pasada o una bromita carinosa al pueblo de Nariño.

¿Colombia produce maquinaria?

También podemos venderles aceites medicinales arroz de Colombia artículos de porcelana y pedernal carteras de cuero cementos y artefactos. No importa que nosotros no produzcamos

la decima parte del cemento que necesitamos para el consumo. A estas horas en la Costa se van leyendo en la prensa, están esperando el cemento como el maná procedente del interior de la Republica de donde aguardan cincuenta mil sacos ¿Y en agricultura agrícola? ¿Y en agricultura industrial? ¿El señor Ministro tiene noticia de que esta clase de maquinarias se producen en Colombia? ¿Podrán ellas ir a buscar para adquirir las con colombianos? Y el hierro... Podemos esperar mucho tiempo porque todavía después de terminada la guerra será menester reconstruir las grandes ciudades de Europa y ese artículo seguirá siendo extraordinariamente escaso. Pero no voy a pensar los honorables Senadores por Nariño que se trata de que el Gobierno haya pensado en causar un perjuicio a ese Departamento. Es una cuestión de subconsciente es el determinismo histórico de importadores el General Lopez quiere importar azúcar de Colon para saciar la sed de los cartagineses.

Para darse cuenta de la reglamentación comercial de un tratado entre dos naciones es indispensable fijar la atención en los datos estadísticos que den noticias de cuales son las verdaderas relaciones comerciales entre los Estados y de los factores que pueden influir en el comercio de la una y de la otra Nación.

Nuestro comercio con el Ecuador

Se ha hecho la observación muy conocida por los nariñenses de que el contrabando de artículos necesarios para la alimentación y de otra índole es muy intenso en esa sección del país y procedente de la vecina Republica del Ecuador. En la Provincia de Obando hay numerosos hacendados colombianos que al recibir los datos sobre su renta inflan los que se refieren a control agrícola con el objeto de poder cubrir la diferencia con productos ecuatorianos de suerte que los numeros que voy a leer son inferiores a la realidad.

En los tres últimos años le hemos comprado a nuestro hermano el Ecuador la suma de \$ 994 806 y le hemos vendido la de \$ 349 074. La diferencia en este lapso indica una inclinación de la balanza comercial favorable al Ecuador en \$ 645 722. En el momento en que se diga que determinados artículos agrícolas cuya enumeración aparece en el Tratado que comento se pueden importar libremente los agricultores nariñenses vallecaucanos y cauquenos deben despedirse de la posibilidad de vender un solo producto de esa especie de los que ellos producen porque no podran competir ni con el sucre ni con el jornal ecuatoriano.

Pero no hubo en el doctor Lopez de Mesa mala intención alguna al firmar ese convenio el adora también al Departamento de Nariño que es el centinela de Colombia en la frontera del Sur y lo adora como todos los colombianos adoran ese pedazo de nuestra Patria que nos la representa con tanta exactitud en miniatura como que el tiene también costas, mesetas, montañas altas y cuanto en grande puede poseer esta Republica.

El doctor Lopez de Mesa estoy seguro se emociona por Nariño como todos nosotros pero

el obra asimismo como los demás impulsado por un determinismo histórico de importadores que nos inclina a buscar agua potable en el extranjero si hace falta en Cartagena y a importar trapos y verbos y bisnatas y todos los artículos cuya lista hasta voy a leer al Senado y al señor Ministro de la Economía Nacional.

La arteria arteria rota

En los años de 1937 1938 1939 1940 y 1941 los colombianos hemos importado en artículos de agricultura y ganadería en elementos manufacturados en objetos de metal y exóticos importación y generalizando en mercancías de fácil producción o cosecha colombiana la suma de \$ 179 464 313.

Hemos hecho el cálculo con base en el censo del año de 1938 sobre la población probable de desocupados en Colombia que se podría estimar en 200 000 individuos precisando un salario medio de \$ 0 60 podríamos llevar a la distribución de tremendas consecuencias según la cual esa cifra botada al Exterior serviría para dar trabajo a los desocupados de nuestro país.

Debo advertir que en la cifra que acabo de mencionar no quedan comprendidos numerosos productos similares a los enumerados y que han entrado al país exentos de derechos de aduana exenciones que alcanzaron en los años de 1940 y 1941 al importante guarismo de \$ 10 625 426 12. Es difícil poder precisar cuanto representan para los habitantes de Colombia los dineros consumidos en la importación de estas mercancías.

Los conservadores cuando hacen críticas a los liberales cuando se ven comprometidos en dificultades con la Hacienda Pública se refieren a la arteria rota evidentemente es una arteria rota la que hace que se filtren de los fondos nacionales en manos de un conculcador los esfuerzos del pueblo sin embargo esos dineros infamemente robados al pro común se quedan en las lindes del país gastados en trinchas en el pago de abogados en juicios criminales y de cuentas pero los que se van del país para traer a el una serie de absurdas importaciones innecesarias esos se pierden para siempre para el colombiano y constituyen el precio de un verdadero peculado contra los intereses nacionales que nos hace mundar como nuestros aborígenes nuestro oro y nuestras preciosas materias primas para que del Exterior nos envíen collares de vidrio espejitos o vaciolas en la misma forma en que los compinches de Colon arrebataban la riqueza de manos de los indígenas engañándolos en la época del Descubrimiento.

Que artículos importamos

El corazón colombiano se alegró al observar los resultados del esfuerzo de la Administración Santos para disminuir la importación de manteca de cerdo que introdujimos en 1938 por más de \$ 342 000 en 1939 por más de \$ 2 300 000 en 1940 por \$ 1 300 000 y en 1941 solo importamos \$ 192 000 pero miramos el renglón de la compra y entonces observamos que en 1941 importamos \$ 1 461 928 en la preciosa almendra del

coco sobre una importacion de solo \$ 873 817 de 1940

Estamos importando todos los articulos que se enumeran en la lista contenida en el proyecto de resolucion que propondre al Senado productos como el maiz que se da en todos los climas colombianos productos como el tabaco en rama y como tantos otros

La produccion de tabaco del Departamento de Bolivar localizada en las regiones que se conocen Ovejas y El Carmen sufrio rudo golpe porque la guerra les cerro el mercado alemán que era el unico y pensamos con dolor en la situacion de los campesinos de la region que tuvieron que cancelar su industria y hurgabamos por todos lados buscando la solucion general que hiciera posible encontrar un mercado sustituto del que la guerra nos cerro para vender el fruto del trabajo de tales colombianos

El mercado lo tenemos mas cerca lo tenemos en nuestro propio pais porque por encima de los periscopios de los submarinos alemanes sobre la amenaza de los canones del eje que parece pueblan el mar de las Antillas ha llegado un enorme cargamento de tabaco importado por empresa colombiana que sabe prescindir de los mercados de Santander y de Bolivar y del Tolima y del Valle para arrojar fuera medio millon de pesos

Una campana nacional

Yo no estoy hablando de la situacion de la ley ni de la de la opinion del Gobierno me refiero a un problema de psicologia popular colombiana que para mi tiene un origen tan hondo como lo he expresado con neces cuatro veces centenarias en esta campana que estamos proponiendo podriamos triunfar cuando vinculamos a ella al clero al maestro de escuela al periodismo y a todos los sectores de las fuerzas directivas para que podamos algun dia llegar a la conclusion de que la Nacion sacude el determinismo historico de importador que la inclina en forma tan absurda a traer de fuera lo que en casa tiene de sobra o puede tener suficientemente

Porque se nos habla del Tratado con los Estados Unidos pero por mas que exista el Tratado si la tendencia nacional es distinta las necesidades colombianas con los esfuerzos colombianos entonces los tratados y las leyes y decretos se quedaran escritos porque la costumbre no tendria por que dejarse influir por leyes absurdas

Se puede observar que importamos considerable cantidad de copra pero ademas de eso importamos manteca vegetal

Importamos trigo para producir harina pero tambien importamos harina e importamos pan y galletas

Deseo preguntarle al señor Ministro si a su Despacho han ido numerosos jovenes formados a pedirle empleo?

El señor Ministro—Una legion

El ora lor—Esa legion esta haciendo falta para producir lo que el pais busca al Exterior en la importacion de articulos de ficial cosecha

¿Se acabo la piedra?

En el Boletin que la Contaduria ha enviado hoy a los periodicos del pais se anuncia que Colombia esta importando piedra En el pasado debate observamos que sobraban porque de nuestras canteras se sacan abundamientos contados para impedirle a determinados ciudadanos que expresaran sus ideas sin embargo parece que se estan agotando las piedras porque en los ultimos anos hemos importado 100 000 toneladas por un valor de \$ 33 004 para construcciones y filitros caseros

Impoco entiendo esto porque de estudiante vi a los obreros de Boyota construir la Plaza de Bolivar y entre ellos muchos invalidos y los dos sexos trabajando la piedra con gran capacidad

La importacion de cafe

El Senador Uribe Lecheven me promete haber venido en el debate con la idea de escribir un proyecto de ley que prohiba terminantemente la importacion de los productos y que me refiero yo le pregunto si esa ley seria eficaz porque desde 1931 esta prohibida la importacion de cafe y sin embargo nos llega de fuera en grano y molido por el conducto de los aduanas ¿Que opinaria el Senado de semejante absurdo?

El proteccionismo tesis liberal colombiana

Tengo la impresion de que con las ideas de esta intervencion no me salgo de la ideologia de mi partido durante todo el siglo pasado se nos motejo con los recuerdos de las normas del liberalismo clasico o de la escuela clasica en economia politica segun las cuales los liberales de briosos son librecambistas y se considero que los conservadores eran proteccionistas Las posiciones de los partidos en Colombia han variado notablemente y el liberalismo colombiano en el presente siglo desde el año de 1912 por obra del General Rafael Uribe Uribe renovo casi por completo su programa

En el plan de marzo el General Uribe alzo y estableci como uno de los puntos del programa del partido liberal el criterio proteccionista segun el cual el partido gestionaria con el Congreso la expedicion de una sabia tarifa de aduanas que segun el octavo punto del plan de marzo del señor General Rafael Uribe Uribe debia consistir en la expedicion de una buena tarifa de aduanas basada en el principio de la proteccion racional a las industrias del pais de manera que hoy en dia no se puede establecer el criterio de que haya una confusion de ideologias que nos haga iparecer abandonando nuestro campo ideologico de liberales para poder ser en Colombia amigos del proteccionismo aduanero

Pongo otro ejemplo muy interesante que quiero traer ante el honorable Senado el ejemplo del año de 1930 y 1931 el Presidente Oliva Herrera hizo con gran simpatia la vigorosa campana del Coronel Aquilino Villegas en la Camara de Representantes por establecer la prohibicion de la importacion de determinados elementos que se pudieran en un momento dado

presentu como productos extrinjeros que el pueblo colombiano pudiera elaborar y armar a la fuerza y el Presidente Olaya con sus Ministros no tuvo ninguna clase de inconvenientes para que se adelantara una inteligente politica economica que ha dado admirables resultados

Un ejemplo para imitar

Todo recordamos que antes de esa gestion de la Administracion Olaya en union del R. presentu un conservador Aquilino Villegas en el pais los colombianos todos consumimos calzado extranjero Pasada la ley colombiana hoy se puede afirmar que ni siquiera el uno y medio por ciento del calzado que el pueblo colombiano consume es un calzado importado habiendose llegado a muy notorios y admirables avances

Para sustentu esta tesis no sobra tampoco recordu el ejemplo dado por el pueblo de Bogotá en la Administracion del señor Suarez cuando en un celebre dia de maizo se amotinaron deramando su sangre para impedir que el Presidente que se posesiono en 1918 pudiera importar para el Ejercito y para la Policia una serie de uniformes que los sastres colombianos podrian perfectamente elaborar con esfuerzo colombiano con capital colombiano y como industria colombiana

Es natural honorables Senadores que sobre todos estos comentarios tan interesantes se puedan blandir los viejos argumentos de las dos escuelas los inconvenientes que a un criterio autarquico le han puesto los mas vezados miembros de la escuela del libre cambio y que se nos pueda recitar el inconveniente de los precios y que se nos diga en un momento dado el proteccionismo lo que hace es obligar al naciona a consumir productos malos a precios malos porque son nacionales perjudicando el consumo Y se nos pueden traer toda clase de razones que no tienen consistencia en un momento determinado por lo menos si no nos dejamos enfiascar en un criterio metafisico alrededor de problemas que son de palpitante realidad actual para el pueblo colombiano

El enriquecimiento de los colombianos o de los extranjeros

Y se puede decir con un triunfo de las ideas proteccionistas en Colombia que con el se enriquecieron diez o doce colombianos ¿Que se enriquezcan! ¿Que el precio es caro que lo sea!

En un libro de Voltare que lei en mi infancia *Ideas republicanas de un ciudadano en Ginebra* en que el filosofo de Lancy contestaba a Rousseau sus ideas contra el lujo aprendi que el lujo de los que pueden deriva ventaja para los que no pueden de manera que puede enriquecerse el colombiano Senador Alejandro Bernate con una industria protegida Admirable! El Senador colombiano construyu un imitable chalet en Bogotá y en su construccion consumiu productos del chireal y de la carpinteria y el obrero bogotano ganara salarios por varios conceptos y el Senador tendra carruajes mmejados por choferes bogotanos que consumiran

gasolina colombiana y que llegaran periodicamente al Municipio a pagar los derechos municipales y a los garajes a repararse y a enlucirse su enriquecimiento dejara algo al pueblo colombiano y sus hijos en el futuro distribuir su riqueza por el medio de la herencia pero ¿que dejara el pueblo colombiano de que el enriquecimiento que se le quiere negar al Senador Bernate lo consiga un extrinjero en el Exterio?

Por otro lado no tenemos por que enfiarnos en los problemas de los precios que no son insolubles porque el Estado en Colombia tiene ya facultad para intervenir en las industrias

Lo que no es posible es buscar aumentos sofisticos para justificar que se sigan despreciando las posibilidades todas de nuestro suelo arrancando de nuestros patios la planta del tomate como maleza para importar tomate extranjero o permitiendo que se pudran las cosechas de los limoneros para despues importar acido acético a fin de sazonar nuestros alimentos con vinagre extranjero

La orientacion ordenada

Es natural que no vamos nosotros con estas ideas con esta tendencia a buscarnos una autarquia porque no hay pais del mundo que pueda producir todo lo que necesita y todo lo que debe consumir eso es absolutamente claro Nosotros hoy por hoy no podemos producir ni quinarias agricolas pero las compramos a una nacion que no puede producir cafe Nosotros no podemos producir hoy por hoy determinados articulos de la quimica pero se los compramos a naciones que no pueden producir otros que nosotros si podemos producir y podemos venderlos Pero este criterio de orientado ese criterio que lleva en lecciones a los mozos guindos y gallardos de nuestra nacionalidad a pedirle empleo al señor Ministro de la Economia mientras mandamos nuestro dinero fuera para comprar cosas que tenemos a la mano o que podemos producir este criterio no puede seguir si hay evidentemente un descao directivo de nuestra Nacion que se oriente alrededor de un criterio sensato y racional como dijera el General Uribe en el octavo punto de la plataforma de maizo

Porque señor Ministro cuando Su Señoria tenia tiempo de orientarse dentro de la obra manifiestacion de su trabajo como funcionario se va a enterar de detalles como estos los obreros pugnan la Fedenal grita los obreros del rio Magdalena amenaza con la huelga como consecuencia de esa huelga un representante de los obreros viene con un criterio general hay el grito hay la amenaza hay la inquietud hay el paro hay el conflicto el Presidente que tiene una ley especial es el arbitro Todo eso ¿para que y por que?

Se discute un problema de turnos para abastecer de brazos la industria del transporte en el rio Magdalena Sobran obreros No es mas sino que sobran brazos Entonces el señor Ministro se cansa de estudiar este problema cierra una Memoria un folio restituye sus lecturas para ayudu su mision busca otros libros oficiales y

mientras tanto la cosecha del valle del Tolima se perdió por falta de brazos

¿Quien da la orientacion?

Yo decia en algun sitio que provocaba mi inspiracion de colombiano tener el poder de los genios mágicos de las *Mil y una Noches* para poder tomar a los obreros que sobran en la hoya del Magdalena creando un conflicto y llevarlos al valle del Tolima en donde hacen falta para que no se pierdan las cosechas. Pero la solución es la anestesia, no hay un concepto radical, no hay un concepto de fondo que se remonte a la raíz para desentrañar el verdadero problema del pueblo colombiano y entonces se despiden con su clásico condeño en el camión el ilustre Ministro de Economía doctor Marco Aurelio Arango anunciándonos que seguramente la importación de los productos que en el país sobran se debe a falta de una orientación ordenada de la nación colombiana y el no dio esta orientación.

Si no da el Ministro de la Economía la orientación alrededor de la economía colombiana ¿quién dará la orientación? Que hay necesidad de extremar el concepto de la admirable Administración Santos que logró reducir de la importación cinco o seis artículos muy estimados a un mínimo y que alguno de ellos llegara a eliminarse del todo como elemento fardo de fuerza en el caso de que no sea aprobado el tratado con el Ecuador.

Una realidad liberal en peligro

Porque claro está si se aprueba ese tratado entonces será baldío el esfuerzo admirable de señor Santos y sus compañeros de Gobierno alrededor de este renglón. Para precisar los datos muy interesantes al Senador Apriez le quiero hacer el dato sobre importación de arroz en 38 la suma de \$ 1 273 000 en 39 \$ 2 177 000 en 40 \$ 993 000 en 41 \$ 2 300 000. De manera honorable Senador máxime que para el año entrante no habrá la importación de un solo grano de arroz al país y podríamos producir todo el arroz que necesitamos.

Si se aprueba el tratado con el Ecuador señor Ministro de la Economía vemos que este esfuerzo de la Administración Santos en estos últimos cuatro años ha sido un esfuerzo baldío que no tiene ninguna importancia que pierde toda clase de importancia. No solamente es el esfuerzo señor Ministro alrededor de esta materia también el algodón en rama. La introducción de algodón en rama es una cosa exorbitante y eso demuestra el poco valor que tenemos los costos en la Nación.

La importación de algodón

El doctor Navarro siempre ha tenido en sus manos esta bella bandera ¿Por qué no podemos producir todo el algodón en rama que nuestras industrias consumen? En este renglón la cosa está sumamente grave el 38 hemos importado \$ 1 900 000 el 39 \$ 2 800 000 el 40 \$ 3 000 000. En 1931 hemos alcanzado a importar \$ 7 226 634 de algodón en rama. El señor Ministro de la

Economía trata de explicar las importaciones subidas de 1939 diciendo que el hombre de industria colombiano quiso proveerse por causa de la guerra. Pero esta es una importación que corresponde al año de 1941 mientras que todos los elementos de gran importación en que tienen interés las otras regiones del país han disminuido muy sensiblemente en el año de 1941 hasta llegar a la baja vertical de la importación de arroz y en cambio el producto en cuya baja de importación pudiera tener la región costera un gran interés el algodón ha aumentado ocho veces o siete veces.

No solamente es eso señor Ministro, no solamente es el trigo para favorecer cuatro o cinco regiones con todo derecho de este país, no solamente es el arroz para favorecerlas a todas porque tengo la impresión de que casi todos producen arroz, no solamente es la copia, no solamente es la manteca, hay que hacer que el criterio del Gobierno y del Congreso no solamente se detengan en esos renglones tan importantes sino que se detengan en los pequeños artículos en las cosas que podemos producir en cualquier momento dado para llegar al instante en que como aspiración colombiana podemos decir que la nación nuestra se abastece a sí misma se basta y se sobra en determinados renglones.

KOLA GRANULADA

Las horas lentas El trabajo pesado La debilidad a sus puertas ha tocado Adquiera nuevas fuerzas levante sus energías nutra su cerebro tonifique y estimule su sistema nervioso con la poderosa KOLA GRANULADA J G B de **trinito rojo**

La reaccion del Senado ante las importaciones innecesarias

En la sesion celebrada por el honorable Senado de la Republica el dia 20 de agosto y despues de que el doctor Alfonso Romero Aguirre hizo la exposicion cuya version taquigrafica reproducimos en paginas anteriores y oidas tambien las explicaciones dadas por el Ministro de la Economia Nacional don Santiago Rivas Camacho la Corporacion aprobo por unanimidad la siguiente proposicion presentada por los honorables Senadores Romero Aguirre y Uribe Echaveiri

El Senado de la Republica considera que del debate promovido alrededor de la citacion al señor Ministro de la Economia Nacional se han establecido los siguientes hechos

a) Que la Nacion en su inculcable tendencia a importar articulos para su consumo que puede producir facilmente en su propio suelo y en presencia del cierre de los mercados europeos con motivo de la guerra ha cambiado su comercio de importacion de tales paises por el de las naciones de America

b) Que en los años de 1937 1938 1939 1940 y 1941 la Nacion ha importado la suma de 179 464 313 en articulos de facilisima produccion en las diversas zonas de su territorio en detrimento de la ganaderia que en algunas ocasiones se arrojan como desperdicios en productos de exotica e innecesaria importacion y en otros casos de elementos que quedan enumerados en la siguiente lista de importaciones innecesarias o sustituibles facilmente por economica produccion colombiana

Ajos y cebollas crudas uvejas frijoles habanos lentejas legumbres frescas o secas maní papas (papas) batatas cocos frescos frutas pasas frutas frescas zumo de frutas cacao en grano cacao molido cafe en grano cafe molido arroz cebada sin preparar cebada perlada maza fina o sin preparar trigo triturado perlado mondado harina de maza harina de trigo fecula de maza (maicena) sago semolas plantas vivas almidon para alimentacion gluten algodón en rama y desechos de algodón lino cáñamo rami y fibras semejantes en crudo o en rama vute en crudo mas copra lupulo malta o cebada maltada fabrico en rama abonos quimicos aceites varios imputos azurdientes tónicos y mistelas asfadores de porcelana loza o vidrio frances y sus repuestos algodón peinado o cardado aparatos higienicos y sintéticos de ceramica artefactos de barro cocido articulos varios de cuero cueros varios fosforos de palo y de cañilla billares brauidis y pesieras de madera bi

lletes grabados y litografiados para rifas bastoneras brochas cepillos pinceles barriles pipas toncles y finas de madera cajas y cajitas armadas y desarmadas de madera cunas y colchones cigarrillos cigarrillos cestas canastas etc de mimbre capichos para botellas y esterios en mimbre para junco o fibra cedizos de fibras duras cervezas varias desechos de vidrio chocho lates en pastos o confituras espejos hilazas crudas de algodón juguetes de caucho juguetes de todo genero jirones jabones de toda clase mantequilla de cacao mantequilla vegetal mantequilla maderas varias aserradas enchapadas etc mangos o cabos para herramientas de madera miel de abejas nubes para preparada para sombreros esterios para galletas y bizcochos pastas alimenticias picaduras de tabaco para cigarro perfume lociones y cremas puertas y ventanas de madera quesos tibicos en rama almanaque y propaganda articulos de carnaval en papel abulorios cuentas de vidrio calcaminas calendarios pegados sobre carton (block) cepas gorras etc en plumas coronas y articulos funerarios cuellos puños pecheros petos de celuloide chicles y somas para masera dados de cualquier materia para juegos encendedores electricos esmaltes para las uñas estatuas de hierro esterios de papel y lana etiquetas de seda natural y artificial hongos y frutas flores hojas y plantas artificiales joyeria fina y falsa nueces con cascara o sin ella objetos de fantasia en ceramica perfumes o extractos de olor comunmente llamados esencias para el pañuelo pieles para adornos de vestido pinturas sobre vidrio con o sin marco pistolas y carabinas de viento plumas de avestruz guiza etc poussecafes y cremas semejantes accioninas acordeones y dulzuras achote o tintas vegetales alcaparras encurtidos y hongos frescos alcaparras hongos encurtidos y legumbres conservados en latas avellanis pistachos forages y pastos carnes de animales domesticos tocino en bruto ganado porcino gordo y flaco animales domesticos no comestibles carnes y carnes en bruto lana cruda y lana en vellon huesos y cuernos en bruto plumas ordinarias plumon fino llamado pechuga de pato sebo en rama sin manufacturar y de tocido cera de abejas pimientas condimentos no especificados carbon vegetal miel y similares quina en polvo y en corteza cera vegetal carnes y pescados sin preparar esponjas naturales animales varios comestibles conchas corales y cuerv en bruto micos sal maritima y sal gema arenas y arcillas coque en bruto lavado calcinado piedra pomez tierras colorantes en bruto tierras no especificadas piedra medio tallada para muros carbon mineral fuel oil asfalto en bruto aguas destiladas no alcoholicas con y sin aroma espermis y ceras blanqueadas caseina lana cardada desechos de algodón de

hilandería hilazas crudas de algodón hilazas de algodón blanqueadas o tenidas pabilos trinos y dos y preparados trapos en pedacera tibilas y pilitos para fosforos cuajo para leche tustes para sillas y galapagos tricones de madera carnes preparadas y conservadas en aceite salsa etc. butifarras salchichas y embutidos extractos de carnes pescados conservados en aceites salsas etc. azucar miscabado centrifugado y refinado dulces y confites sin chocolate melizas y panelas tomates conservados en latas y salsas aceites de olivas y otros para la mesa aceite para y crema liquida tripas para salchichas y chorizos juubes y limonadas vinagres para limpieza lociones perfumadas para el cabello mantequilla de cacao gasolina petroleo refinado benicinas para las ojal pedrias talladas y pulidas mosaicos para construcciones marimoles (varios) frazadas y cobijas de lana alfombras tapetes y tapetes para hacerlos (lana) cintas bordadas y tejidos (lana) driles de algodón crudo de color telas de algodón crudo bogotanas telas lisas de algodón driles y mantas puros de algodón telas tenidas de algodón telas estampadas de algodón frazadas alfombras y tapetes de algodón cintas y pasamanerías de algodón medias de seda artificial botones de seda vestidos interiores medias interiores vestidos de lana medias interiores de algodón vestidos varios de lana interiores sobrecamas chalets etc de lana

c) Que las circunstancias actuales por que atraen el mundo y Colombia en particular hacen

oportuna una intensa campana del Organismo Legislativo del Ejecutivo del Clero de las fuerzas dirigentes y vivas de la Nacion para conseguir una orientacion inalterable hacia un pueblo que se baste a si mismo produciendo los elementos economicamente cosechables y laborables que limite su comercio de importacion a aquellos que no son dables en sus diversas zonas

d) Que segun los datos estadisticos la poblacion colombiana arroja un numero alrededor de 200 000 desocupados que podrian tener suficiente oportunidad para trabajar mediante el cambio por parte de la Nacion de su tendencia en materia de comercio exterior en forma que los elementos de facil cosecha y elaboracion puedan ser producidos en territorio colombiano ocupando para ello los brazos caidos de Colombia

En consecuencia el Senado

RESUELVE

1º La Presidencia de la corporacion designara una comision de tres Senadores para que elabore un proyecto de ley prohibiendo las importaciones de elementos de economia produccion colombiana comision que invitara a sus reuniones al señor Ministro de la Economia Nacional

2º La Secretaria del Senado ha de llegar con todas individuales copias de la presente Resolucion a los Curules parroquiales y los Concejos Municipales y las Sociedades de Agricultores y a las Comunas de Comercio invitandolos a cooperar en la campana a que se refiere esta Resolucion

RESUMEN SOBRE IMPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE FACIL PRODUCCION EN EL PAIS ARTICULOS MANUFACTURABLES Y ARTICULOS INNECESARIOS DURANTE LOS AÑOS DE 1937 A 1941 INCLUSIVE

(PESO NETO)

AÑOS	PRODUCTOS AGRICOLAS		ARTICULOS MANUFACTURABLES		ARTICULOS INNECESARIOS	
	Kilos	Valor Pesos	Kilos	Valor Pesos	Kilos	Valor Pesos
1937	48 960 934	9 772 622	6 081 029	6 123 630	3 9 390	783 411
1938	4 053 897	7 934 68	11 714 152	5 966 641	396 247	766 961
1939	87 354 657	11 127 683	17 310 190	7 144 809	391 904	710 07
1940	61 343 431	10 285 189	14 611 322	6 618 889	232 411	583 112
1941	51 667 092	13 140 659	9 755 955	6 169 145	293 153	622 158
Totales	299 380 017	52 861 648	59 472 648	32 023 775	1 683 145	3 465 949

Con un total 350 535 810 kilos por un valor de \$ 89 350 772

TOTAL GENERAL EN LOS 5 AÑOS ULTIMOS

ARTICULOS	Kilos netos	Valor Pesos
Manufactura	59 472 648	32 023 775
Agrícolas	299 380 017	52 861 648
Innecesarios	1 683 145	3 465 949
Agrícolas e innecesarios	181 871 381	91 113 511
Totales	542 407 191	179 464 313

ARTICULOS MANUFACTURADOS QUE SE IMPORTAN Y PODRIAN PRODUCIRSE EN

NOMBRE DE LOS ARTICULOS	1937		1938	
	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos
Abonos quimicos	1 258 326	160 048	1 355 748	129 721
Aceites varios impuros	26 330	11 407	658 204	199 488
Aguardientes tones y mistelas	6 699	10 227	2 779	2 474
Aisladores de porc lana loza o vidrio	78 430	34 217	111 274	52 177
Arneses y sus repuestos	45	112	5	75
Algodon peinado o cardado	27 860	27 278	30 222	20 625
Aparatos higienicos y sanitarios de ceramica	767 248	501 100	895 189	635 678
Artefactos de barro cocido	63 591	66 845	61 952	43 691
Articulos varios de cuero	11 788	140 910	12 502	181 979
Cueros varios	110 411	1 227 323	130 095	1 192 175
Fosforo de palo y de cerilla	290	514	298	348
Billares	6 043	16 145	9 140	26 634
Barandis y persianas de madera	932	1 804	995	2 229
Billetes grabados y litografiados para tifs etc	5	1 878	4	1 03
Botonera	20 537	61 919	7 497	39 915
Brochas cepillos pinceles etc	31 191	104 917	29 487	105 346
Barriles pipas toneles y tinas de madera	6 874	4 068	6 138	2 803
Cajas y cajas armadas y desarmadas de madera etc	25 024	4 784	2 877	1 215
Camas y colchones	187	535	446	694
Carrillos	18 801	817 435	170 569	838 309
Cestas	19	213		
Cestas canastas etc de mimbre	387	12 0	1 032	2 765
Capachos para botellas y estereras en mimbre paja junco o fibra	13 633	18 0		
Cedazos de fibras duras	36	1 016	18	92
Cervezas	9 596	1 598	2 930	245
Desechos de vidrio	13 681	1 780	26 320	2 796
Chocolites en pastas o confituras	29 013	7 205	25 315	36 229
Lspajos				
Hilazas criadas de algodn	1 328 406	1 528 491	772 400	786 218
Juquetes de caucho	12 949	61 901	11 795	70 707
Juquetes de todo genero	55 635	174 373	22 774	166 807
Jamones	21 015	31 736	47 282	60 133
Jabones de toda clase	126 491	142 725	140 599	137 107
Manteca de cerdo	53 325	30 822	888 729	342 621
Manteca vegetal	17 666	10 164	34 152	18 060
Mantequilla	17 613	25 841	27 165	45 787
Maderas varias aserradas enchapadas etc	1 425 646	145 761	5 992 843	356 903
Mangos o cubos para herramientas (madera)	58 477	75 193	58 46	46 347
Miel de abejas	458	315	403	289
Naipes	185	293	477	1 959
Paja preparada para sombreros estereras	95 558	99 789	12 344	28 197
Pan galletas y bizcochos	55 131	79 948	37 846	50 287
Pastas alimenticias	4 104	1 863	5 000	2 742
Picaduras de tabaco para cigarrillo	1 033	1 936		3
Perfumes lociones y cremas	11 007	124 508	36 7	54 679
Puertas y ventanas de madera	8 146	8 020	6 485	9 302
Quesos	24 390	30 619	25 351	33 138
Tabaco en rama	65 907	270 957	55 365	216 299
Totales	6 081 029	6 123 690	11 714 152	5 966 641

EL PAIS - IMPORTACION DURANTE LOS AÑOS DE 1937 A 1941, INCLUSIVE

1939		1940		1941		TOTALES DURANTE LOS CINCO AÑOS	
Kilos netos	Valor - Pesos	kilos netos	Valor - Pesos	kilos netos	Valor - Pesos	kilos netos	Valor - Pesos
3 320 557 115 529	245 540 27 403	2 059 542 442 551	240 070 90 098	2 893 640 803 015	113 424 283 282	10 887 813 2 045 629	888 753 611 678
5 547 16 036	1 874 6 225	7 812 5 249	8 196 29 643	12 625 58 587	18 120 29 312	35 462 3 76 817	47 881 151 574
23 46 264	119 39 744	2 26 191	71 25 601	135 4 747	887 53 600	210 173 284	1 264 175 848
1 122 012 78 910	738 439 40 399	970 053 491 988	738 876 36 786	1 209 867 1 059 948	892 967 77 104	4 961 379 1 756 299	3 507 060 270 825
17 528 624 850	190 406 291 324	20 803 98 744	180 031 871 984	17 058 118 183	179 481 1 234 649	79 679 1 082 593	875 807 4 817 455
1 091 2 949	935 7 117	2 284 3 827	2 218 6 857	646 1 275	933 2 679	4 609 23 734	4 918 59 432
1 781 1	3 118 395	3 857	8 596	983 2	2 216 717	8 542 12	17 993 1 693
5 881 21 794	27 107 87 712	5 241 36 835	21 181 202 943	26 858 39 410	132 516 248 741	66 018 161 747	288 638 749 839
19 395 3 256	9 591 1 220	169 110 8 263	104 628 2 421	1 2815 20 582	9 056 6 953	214 762 60 002	130 146 16 623
15 187 198	88 910 180	157 309	5 215 531	168 403	846 307	648 875 280	1 347 12 0362
45 642	59 969	414	462	1915	1 781	71 4 510	272 7 197
127	191	65	166	17	29	13 633 263	1 820 1 491
38 248 20 296	7 867 1 937	73 192 10 383	12 916 1 521	25 011 5 515	4 811 999	153 977 76 195	27 467 9 033
50 014	64 552	54 408 37 344	64 509 23 615	46 385 30 544	52 495 27 768	205 135 67 888	254 991 51 383
853 211 11 091	834 054 63 107	441 678 7 536	497 092 30 618	520 871 5 381	709 472 22 021	3 916 566 48 752	4 355 335 251 354
55 534 56 144	1 9074 70 448	38 177 30 246	101 442 36 765	37 002 22 847	98 274 37 630	239 022 177 534	670 570 236 712
202 194 7 052 059	160 300 2 305 468	204 493 4 587 812	161 711 1 337 486	94 234 557 347	87 646 195 896	768 041 13 155 272	689 489 4 212 293
41 187 55 377	22 085 83 820	19 909 30 847	10 636 45 597	20 091 29 055	13 077 47 336	133 005 160 057	74 042 248 381
2 980 473 65 109	260 463 5 2151	4 261 888 24 563	410 409 20 452	1 619 156	190 809	16 311 006 206 610	1 365 348 194 143
537 551	298 2 438	473 659	247 2 431	221 5 088	111 4 177	2 092 6 960	1 200 11 298
10 056 64 401	21 188 75 366	26 672 66 674	60 736 67 260	33 502 58 665	60 795 62 480	118 132 293 218	271 305 335 311
21 199 37	7 595 219	16 072	4 625	12 562	3 753	61 937 1 070	20 578 2 158
2 177 38 319	29 010 21 765	3 315 8 778	35 423 18 522	6 205 468	88 944 4 389	26 342 62 196	332 564 61 998
31 565 62 973	40 492 253 152	19 896 63 966	25 810 250 67	16 039 80 603	22 744 299 205	117 242 328 814	152 803 1 290 380
17 310 190	7 144 809	14 611 322	6 618 889	9 765 955	6 169 146	68 472 648	32 023 175

IMPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE FACIL PRODUCCION

NOMBRE DE LOS ARTICULOS	1937		1938	
	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos
Ajos y cebollas crudos	189 280	40 060	121 911	25 396
Arvejas	10 680	2 139	11 253	1 866
Frijoles	41 975	9 183	227 106	27 479
Garbanzos	59 255	13 541	54 781	9 918
Lentejas	139 747	27 187	205 231	30 289
Legumbres frescas o secas	29 016	11 249	19 158	7 936
Maní	90	18	16	16
Patatas (papa)	215 986	22 749	589 502	49 814
Batatas	1 052	541	47	21
Cocos frescos	—	—	18	26
Frutas pasas	320 698	145 270	299 027	135 139
Frutas frescas	315 051	164 626	364 834	181 38
Jugo de frutas	19 780	15 721	24 676	14 107
Cacao en grano	1 867 481	767 344	2 544 891	621 206
Cacao molido	3 060	1 443	2 306	724
Café en grano	861	242	339	116
Café molido	601	172	—	—
Aroz	11 628 005	1 311 851	11 813 233	1 263 894
Cebada sin preparar	79 894	8 831	39 582	5 387
Cebada perlada	21 913	3 530	21 470	3 309
Maíz	6 125	573	315	128
Trigo sin preparar	14 700 427	1 654 549	15 855 248	1 549 998
Trigo triturado perlado mondado	37 306	8 893	152 651	139 650
Harina de maíz	11 469	1 519	4 956	1 137
Harina de trigo	557 180	81 336	927 149	121 333
Leadura de maíz (maicena)	428 902	70 260	182 631	23 176
Sagu	629	234	605	262
Sémolas	22 408	6 184	33 977	8 427
Plantas vivas	7 685	8 68	5 992	9 033
Almidon para la alimentacion	2 188	257	928	197
Gluten	1 947	436	86	31
Algodon en rama y desechos de algodón	3 280 052	1 974 702	4 356 446	1 956 817
Lino canamo ramio y fibras semejantes en crudo o en rama	1 393	652	1 815	991
Yute en crudo	23	24	633	570
Anís	58 043	21 285	24 224	12 488
Copra	9 600 060	1 694 836	5 784 725	845 574
Lúpulo	171 475	385 891	192 346	37 856
Malta o cebada malteada	5 057 100	1 045 623	3 134 414	757 475
Tabaco en rama	65 907	270 957	55 365	216 299
Totales	48 960 934	9 772 622	47 053 897	7 934 868

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

EN EL PAIS DURANTE LOS AÑOS DE 1937 A 1941, INCLUSIVE

1939		1940		1941		TOTALS DURANTE LOS CINCO AÑOS	
Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos
202 174	34 876	105 267	21 750	88 207	18 207		140 289
21 268	3 631	14 281	2 787	5 037	1 809	706 839	12 232
566 373	85 120	87 953	15 003	37 516	7 002	67 519	143 787
101 805	17 051	60 712	9 583	39 699	6 243	955 933	56 336
277 348	53 431	298 858	54 227	474 816	77 323	316 252	242 457
33 134	10 465	38 425	15 728	33 333	14 833	1 396 000	60 211
190	93	2 318	743	1 760	621	153 066	1 491
830 721	15 038	15 110	12 697	85 616	9 087	4 374	169 385
444	35	—	—	—	—	1 736 935	597
811	167	81	26	14	16	1 543	235
400 169	172 628	316 852	134 633	474 578	195 499	924	783 159
529 652	255 386	146 525	214 474	504 609	258 081	1 811 324	1 104 305
41 050	19 420	49 617	19 74	41 055	18 722	1 860 671	87 739
4 563 747	1 003 778	2 614 167	608 934	3 047 705	854 882	179 178	3 566 144
2 967	723	2 567	733	3 037	892	14 637 991	4 515
9 730	1 691	8 465	1 303	11 286	1 417	13 937	4 769
502	1 714	4 072	1 037	503	109	30 681	3 032
22 218 026	2 167 047	9 444 774	993 237	158 698	23 736	10 200	5 759 765
134 675	15 722	3 950	502	454	74	55 262 736	30 516
22 490	2 527	19 491	3 877	18 785	3 243	258 555	16 486
104 491	8 274	24 872	1 587	30 268	2 020	104 149	12 582
34 237 407	2 227 201	25 372 351	1 903 884	18 710 708	1 470 235	166 371	8 805 867
57 649	11 567	39 389	8 345	277 686	31 653	108 876 141	80 108
7 120	1 810	4 410	218	4 621	871	564 681	5 635
1 655 205	159 982	1 121 436	131 814	982 616	108 351	32 576	602 816
695 484	82 414	720 696	100 045	937 086	125 918	5 243 586	401 813
896	351	418	147	317	142	2 964 799	1 136
39 332	9 024	40 351	9 275	59 877	12 390	285	45 300
6 723	9 616	7 050	7 201	4 314	7 376	195 945	41 909
4 213	441	64	28	132	44	31 764	967
—	—	11	6	48	25	7 525	498
6 720 605	2 805 788	8 185 782	3 634 255	17 575 096	7 231 120	2 092	17 602 682
692	349	128	65	756	401	40 123 981	2 458
127	64	181	85	139	126	4 784	869
18 471	8 254	5 578	4 385	2 394	2 385	1 103	48 798
7 791 541	923 388	6 672 992	873 817	8 937 650	1 461 928	108 710	5 799 543
236 162	315 245	127 554	306 716	284 041	556 892	38 786 958	1 657 600
5 753 168	930 220	5 722 683	912 068	1 754 032	327 821	1 011 578	3 973 237
62 973	253 152	63 996	250 767	80 603	299 205	21 421 897	1 290 380
87 354 657	11 727 683	61 343 437	10 285 786	54 667 092	13 140 689	328 844	52 861 648
						299 380 017	

IMPORTACION DE ARTICULOS INNECESARIOS

NOMBRE DE LOS ARTICULOS	1937		1938	
	Kilos netos	Valor — Pesos	Kilos netos	Valor — Pesos
Almanaques y propaganda	67 179	77 086	53 583	64 893
Artículos de carnaval en papel	—	—	487	1 431
Avalorios cuentas etc de vidrio	5 906	24 659	1 922	6 621
Bastones de todo género	24	137	17	203
Calcomanías	1 800	12 398	2 900	18 008
Calendarios pegados sobre carton (block)	8 473	9 136	7 684	9 179
Capas gorras etc (plumas)	35	1 434	—	14
Coronas y artículos funerarios	304	1 039	749	2 689
Cuellos punos pecheras petos de celuloide	13	107	109	661
Chicles y gomas para mascar	253 707	397 323	287 381	383 174
Dados de cualquier materia para juegos	135	1 259	213	1 879
Encendedores eléctricos	683	2 506	79	685
Esmaltes para las ungas	1 083	5 916	1 097	6 422
Estatuas de hierro	1 617	8 950	7 397	2 499
Esteras de papel y lana	161	240	651	1 118
Etiquetas de seda natural o artificial	176	4 690	103	4 00
Hongos y trufas	1 263	1 256	1 597	1 016
Flores hojas y plantas artificiales	1 209	19 509	903	20 706
Joyería fina y falsa	212	55 644	181	48 718
Nueces con cáscara o sin ella	7 665	9 777	11 064	10 439
Objetos de fantasía en cerámica	14 185	40 259	10 344	32 166
Perfumes o extractos de olor comunmente llamados esencias para el pañuelo	1 146	19 591	3 052	51 295
Uchales para adornos de vestidos	2 325	74 176	1 928	87 886
Pinturas sobre vidrio con o sin marco	—	—	7	295
Pistolas y carabinas de viento	287	976	36	192
Plumas de avestruz garza etc	71	4 486	8	775
Pous e-cafes y cremas semejantes	9 730	10 851	12 655	14 904
Tota es	379 300	703 411	396 247	766 861

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

DURANTE LOS AÑOS DE 1937 A 1941 INCLUSIVE

1939		1940		1941		TOTALES DURANTE LOS CINCO AÑOS	
Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos
45193	47152	62541	107124	62958	85086	297454	381341
351	929	—	—	—	—	838	2360
1590	6111	2	11	784	9788	10304	46690
2110	718	—	—	8	61	159	1119
2130	14697	1533	7762	1476	13169	9889	66034
5593	6234	2333	3065	745	1612	24828	29226
1	85	1	66	—	15	37	1614
567	2301	597	2195	1694	7202	3911	15429
23	87	6	28	52	719	253	1702
251837	343871	120807	152131	181059	212791	1097791	1389290
136	1310	194	1674	201	1697	879	7819
89	1231	104	1077	149	1633	1104	7132
2582	14166	735	4223	3947	12748	9444	43475
17130	17712	4603	28224	5494	10624	31241	68009
323	931	—	—	—	—	1135	2289
249	8475	105	4226	163	6692	7796	28093
2735	1885	1140	1067	—	—	6735	5255
1028	2262	802	13822	1119	11634	5061	88293
7245	147753	3516	125631	3102	180951	14316	458697
12716	11662	13038	11522	8846	10352	53329	53752
7659	20301	3016	6009	8921	14755	41125	113490
1459	24217	2311	30398	1337	39381	9305	164892
1955	97032	1613	70249	2386	92518	10247	416861
73	135	8	9	401	743	489	1182
31	142	—	—	—	—	349	1310
25	2149	108	4157	—	—	213	12167
12933	15624	7268	8442	6321	8487	48913	58438
381904	716307	232441	583112	293163	622158	1583145	3465349

CUADRO SUPLEMENTARIO DE OTROS ARTICULOS AGRICOLAS MANUFACTURABLES Y DE INUTIL

NOMBRE DE LOS ARTICULOS	1937		1938	
	Kilos netos	Valor — Pesos	kilos netos	Valor — Pesos
Aceitunas	41 564	36 023	52 128	36 173
Acordeones y dulzainas	14 279	38 474	24 758	54 9
Acuarelas sobre vidrio	—	—	—	—
Achiote o tintas vegetales no designadas	2 326	280	—	—
Alcaparras encurtidos y hongos frescos	—	—	—	—
Alcaparras hongos encurtidos y legumbres conservados en latas	168 799	108 072	227 034	120 788
Avellanas	918	686	153	156
Pistachos	3 848	5 805	4 88	6 999
Lorrajés y pastos	25 850	10 941	76 866	16 895
Carnes de animales domesticos	2 792	899	31	60
Tocino en bruto	6 507	10 296	8 935	11 568
Ganado porcino gordo y flaco	1 000	34	—	—
Animales domésticos no comestibles	311	1 455	109	1 121
Cerdas y crines en bruto	137	945	213	645
Lana cruda y lana en vellon	5 230	3 899	31 888	39 150
Huesos y cuernos en bruto	144 986	66 151	10 848	1 838
Plumas ordinarias	55	3 318	41	4 194
Plumon fino llamado prechuca de pato	16	86	9	133
Sebo en rama sin manufacturar y derretido	123 377	32 329	372 874	84 674
Cera de abejas	658	1 043	—	—
Pimientas	107 906	35 279	79 492	28 062
Condimentos no especificados	3 454	4 487	2 464	4 416
Carbon vegetal	21 586	8 963	29 976	4 506
Anil y sus similares	174	159	324	271
Quina en polvo y en corteza	1 455	1 455	800	995
Cera vegetal	1 00	1 108	4	5
Carnes y pescados sin preparar	19 057	9 373	27 618	18 529
Esponjas naturales	122	972	—	—
Animales varios comestibles	115	115	236	1 843
Conchas corales y carey en bruto	5	10	8	30
Micos	—	—	—	—
Sal maritima y sal gema	29 832	2 392	20 282	1 434
Arenas y arcillas	83 097	7 345	540 432	23 766
Caolin en bruto lavado calcinado	18 007	1 744	—	—
Piedra pomez	8 582	1 348	9 572	2 386
Tierras colorantes en bruto	196 831	53 225	209 989	52 925
Tierras no especificadas	478 862	54 622	517 272	64 571
Piedra medio tallada para muros	6 000	150	18	16
Carbon mineral	595 103	29 542	479 210	21 026
Fuel-oil	12 632 868	392 570	—	—
Asfalto en bruto	363 960	33 759	630 191	46 655
Aguas destiladas no alcoholicas con o sin aroma	4 193	7 422	6 370	7 942
Espermas y ceras blanqueadas	1 963	2 214	3 698	4 716
Caseína	1 469	1 141	1 171	883
Lana cardada	5	8	13	27
Desechos de algodon de hilandería	19 488	7 355	4 468	1 414

IMPORTACION QUE SE TRAJERON AL PAIS DURANTE LOS MISMOS AÑOS 1937 A 1941, INCLUSIVE

1939		1940		1941		TOTALS DURANTE LOS CINCO AÑOS	
kilos netos	Valor Pesos	kilos netos	Valor Pesos	kilos netos	Valor Pesos	kilos netos	Valor Pesos
69 941	43 248	44 379	27 298	78 289	51 542	285 301	194 284
12 173	27 453	94	129	116	260	51 420	121 262
—	—	—	—	124	207	124	207
—	—	—	—	—	—	2 326	280
—	—	213 329	113 366	4 218	1 828	217 547	115 194
298,365	136 720	—	—	201 225	107 213	895 423	472 793
2 184	2 577	1 368	1 311	642	625	5 265	5 355
4 771	6 448	6 836	7 377	1 057	1 532	20 910	28 161
106 559	25 125	73 325	19 420	147 913	67 019	430 513	139 400
—	—	—	—	2 782	1 081	5 525	2 040
9 949	11 527	4 262	3 940	3 748	4 823	32 401	42 154
5 345	1 097	2 214	479	190	32	8 749	1 512
303	1 921	87	550	143	530	953	5 577
2 179	2 490	120	555	135	1 483	2 784	6 118
32,481	43 292	13 921	20 602	19 822	27 457	103 402	134 397
22 071	3 491	9 245	1 301	9 273	1 598	196 429	74 379
111	8 006	102	3 613	94	1 717	403	20 848
1	2	—	—	314	982	340	1 203
1 592 240	315 319	1 151 854	242 481	1 838 833	405 532	5 079 178	1 081 335
—	—	1 582	2 381	613	1 355	2 853	4 779
701	1 035	39 773	41 048	110 182	41 878	438 054	148 302
3 476	5 372	8 749	7 819	7 026	6 152	25 169	28 246
3,398	1 344	13 814	5 281	0 560	7 793	89 331	27 887
125	261	75	64	344	238	1 042	993
1 647	1 740	509	1 160	789	1 242	5 200	6 592
2 030	702	—	—	—	—	3 039	1 815
37 711	22 101	17 337	10 528	28 741	15 921	131 364	76 452
318	4 366	—	—	—	—	440	5 338
287	1 783	467	1 719	186	1 132	1 291	6 592
8	21	—	—	12	3	33	64
164	931	226	841	—	—	390	1 772
401 733	22,550	1 588 612	87 928	1 305 028	64 366	3 345 491	178 680
91 605	9 759	538 207	42 249	122 609	4 374	1 375 950	90 493
31 531	2 402	18 452	2 858	—	—	67 930	7 004
9 221	1 656	15 192	2 457	18 078	2 414	60 595	10 261
152,438	44 822	110 268	31 743	118 626	46 322	788 152	229 037
448,476	45 423	389 142	42 891	362 091	43 503	2 195 843	251 016
—	—	—	—	—	—	6 018	166
519 892	21 602	222 683	15 138	452 578	31 044	2 274 466	118 652
—	—	—	—	—	—	12 632 868	392 510
—	—	318 728	27 304	85 011	10 493	1 397 890	118 211
—	—	4 015	5 446	1 289	2 269	15 897	23 079
3 150	4 092	1 360	2 090	2 617	2 378	12 788	15 490
1 937	694	3 812	1 352	12 947	3 940	21 336	8 010
—	—	—	—	2	5	20	40
6 409	1 728	2 252	1 165	18 979	5 514	51 596	17 476

(Continúa)

Cuadro suplementario de otros artículos agrícolas manufacturables y de inutil importación que se

NOMBRE DE LOS ARTICULOS	1937		1938	
	Kilos netos	Valor — Pesos	kilos netos	Valor — Pesos
Hilazas crudas de algodón	1 377 198	1 585 500	208 952	383 665
Hilazas de algodón blanqueadas o teñidas	121 243	277 456	156 777	336 179
Pabilos trenzados y preparados	164 084	222 322	127 644	177 958
Frapos en pedacería	87 404	44 006	154 583	62 247
Tablillas y palitos para fosforos	4	8	—	—
Cuajo para leche	9 343	83 493	6 595	50 774
Fustes para sillas y galapagos	11	28	83	303
Tacones de madera	2 251	4 118	1 482	2 164
Carnes preparadas y conservadas en aceite salsa etc	28 240	24 253	36 920	35 673
Butifarras salchichas y embutidos	61 192	69 489	65 042	58 106
Extractos de carnes	5 640	7 537	3 847	5 689
Pescados conservados en aceites salsa etc	1 128 372	559 353	942 026	429 905
Azúcar mascabado centrifugado y refinado	10 165 336	1 464 960	2 878 985	233 369
Dulces y confites sin chocolate	40 812	41 748	50 623	46 416
Melazas y panelas	4 242	1 063	—	—
Tomates conservados en latas y salsas	74 163	39 660	74 477	29 450
Acetres de oliva y otros para la mesa	140 158	114 292	152 698	119 395
Leche pura y crema líquida	3 293	1 906	4 720	2 672
Tripas para salchichas y chorizos	48	428	88	953
Jarabes y limonadas	6 476	3 075	9 490	4 774
Vinagres para la mesa	9 116	2 750	8 340	2 398
Lociones perfumadas para el cabello	1 166	3 027	585	3 384
Manteca de cacao	5 940	8 090	4 306	5 070
Gasolina petróleo refinado bencina gas oil	6 817 886	491 234	10 053 056	488 749
Piedras talladas y pulidas	4 190	691	1 016	44
Mosaicos para construcciones	884	78	—	—
Marmoles (varios)	62 067	17 128	136 617	43 414
Frazadas y cobijas de lana	30 122	82 708	70 672	159 427
Alfombras tapetes y tela para hacerlos (lana)	22 590	60 279	19 850	51 275
Cinta bordados y tejidos (lana)	3 954	19 336	2 023	11 243
Driles de algodón crudo de color	4 660	6 083	17 463	26 479
Telas de algodón crudo	590 130	850 901	712 946	844 453
Telas crudas de algodón (bogotanas)	940 354	1 999 993	558 686	1 165 689
Telas lisas de algodón driles y mantas	1 851 067	3 752 222	1 419 934	3 051 723
Linos de algodón	1 005	1 807	816	1 822
Telas tejidas de algodón	2 632 179	7 304 190	1 659 153	4 782 160
Telas estampadas de algodón	2 072 423	5 628 843	617 133	1 740 255
Frazadas alfombras y tipetes de algodón	242 339	398 427	396 722	539 551
Cintas pasamanería de algodón	21 909	76 529	28 809	108 078
Medias de seda artificial	4 116	54 953	3 283	44 863
Botones de seda vestidos interiores	8 346	93 776	6 381	83 318
Medias interiores y vestidos de lana	13 340	154 997	12 133	175 260
Medias interiores de algodón	129 681	786 111	112 276	818 125
Vestidos interiores de lana (varios)	16 088	209 002	29 147	339 379
Sobrecamas chalets etc de lana	8 334	50 745	8 514	68 562
Totales	53 052 088	27 628 470	24 128 792	17 209 771

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

trajeron al pais durante los mismos anos de 1937 a 1941 inclusive - (Conclusion)

1939		1940		1941		TOTALS DURANTE LOS 5 ANOS	
Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos	Kilos netos	Valor Pesos
909 790	885 239	488 449	554 677	537 870	725 635	3 517 259	4 134 716
10 039	11 850	153 816	319 066	234 060	627 961	675 935	1 662 215
107 551	133 225	105 978	153 628	109 231	179 285	609 888	865 418
188 011	67 011	130 43	51 319	111 475	38 576	671 911	263 239
138	61	119	80	290	150	551	305
8 985	81 220	4 335	56 175	8 349	126 795	37 607	404 457
—	—	—	—	—	—	94	331
1 438	2 114	6	11	2	4	5 170	8 414
48 355	37 401	19 285	15 069	18 546	14 797	151 346	127 195
165 960	127 028	89 203	69 618	138 695	111 645	520 093	435 866
4 234	4 992	4 100	5 487	6 712	7 954	24 443	31 659
1 326 671	525 995	715 627	30 493	1 177 765	452 983	5 320 461	2 275 729
5 551 468	669 697	14 973 402	1 270 886	4 834 932	376 346	47 407 123	1 015 258
82 771	63 329	66 162	56 91	53 508	46 248	293 876	253 932
324	33	49	7	—	—	4 615	1 103
131 702	55 516	72 582	36 383	83 858	32 592	436 782	193 761
192 113	108 185	108 222	62 981	223 476	139 206	816 667	541 060
1 674	1 682	6 815	6 524	1 382	1 597	17 884	14 381
262	1 004	322	1 715	608	2 924	1 328	7 024
9 545	5 045	8 627	6 011	3 128	1 895	37 272	20 830
12 650	3 190	15 908	3 362	10 832	2 297	56 846	13 997
728	4 793	1 040	5 025	1 396	8 660	4 915	24 889
12 330	782	8 412	6 330	3 533	1 210	31 521	31 482
1 777 510	66 336	24 623 266	1 334 496	17 511 036	1 054 776	60 782 754	3 435 591
—	—	—	—	—	—	5 206	735
—	—	—	—	—	—	884	78
131 225	29 774	86 886	21 520	23 298	8 174	440 093	120 010
58 987	137 944	8 369	20 654	22 503	79 663	190 653	480 406
12 494	32 908	10 412	26 609	11 204	39 793	76 560	211 464
1 173	6 085	110	4 730	10	149	7 270	41 543
7 617	4 398	522	650	926	1 427	31 188	39 037
397 806	430 989	150 323	182 525	133 999	208 939	1 985 204	2 517 807
876 910	1 561 387	418 445	769 868	417 413	887 612	3 211 808	6 384 549
1 307 342	2 304 793	493 571	900 853	541 122	1 078 027	5 613 086	11 087 618
491	1 248	1	4	7	19	2 320	4 900
2 721 278	6 905 197	1 185 117	2 972 952	1 316 321	3 897 149	9 514 048	25 861 648
1 052 013	2 485 409	542 223	1 184 159	1 051 534	2 538 671	5 335 326	13 577 287
275 421	400 102	51 060	82 618	52 082	86 344	1 017 624	1 507 102
26 653	113 126	19 498	104 416	25 605	106 304	122 414	508 453
3 556	44 761	1 507	36 640	5 603	303 519	18 065	484 806
7 604	89 852	4 189	50 247	4 922	71 319	31 442	388 552
11 985	163 996	4 670	49 183	5 096	51 766	47 221	608 202
76 605	612 188	30 951	112 618	21 622	252 086	371 142	2 581 128
25 256	353 436	21 840	308 030	23 021	340 505	1 015 352	1 600 359
666	1 850	—	—	396	4 207	17 910	125 365
21 412 567	19 365 348	49 572 277	11 957 109	33 705 657	14 952 843	181 871 381	91 113 541

El desempleo en Colombia

Por Alvaro Pineda de Castro

I

El desempleo es uno de los tantos problemas colombianos en cuyo estudio no se han detenido mucho nuestros hombres de gobierno. Ninguna Memoria de Ministro alguno de las rentadas para el cambio de mundo gubernamental en este año tiene noticia, comentario, glosa estadística o ensayo que permita saber con precisión si en las dependencias oficiales se ha iniciado ya o si está por iniciarse un examen responsable y severo acerca de cuestión tan decisiva para el inmediato porvenir económico de la República. El infortunado tema merece a veces una mención, una frase, quizás un concepto dentro de la copiosa literatura oficial, mas el caso descarnado y concreto no consigue atraer todavía la atención de quienes pueden y deben resguardar contra la crítica ese vulnerable flanco de nuestra actual política económica.

Tampoco en los recintos cerrados del Congreso se ignora o investiga el desempleo en vano se buscan entre los fastos de la elocuencia parlamentaria aquel que recuerde el discurso, la exposición o la viérga del vocero popular que denunciará ante las Cámaras la grave calamidad pública de las gentes sin trabajo que ofrecen su concurso para darle alivio eficaz y rápido o que presentará ante el Ministro del ramo preguntas interrogantes sobre las ideas que el Gobierno hubiese previsto con la mira de conjurar los males y peligros del espinoso problema.

Este sin embargo existe día por día se agrava y amenaza adquirir perfiles de verdadera desgracia nacional. Podríamos demostrarlo con la Estadística, pero en el ambiente está que el ejercicio de desocupados es numeroso y que la guerra al provocar el cierre de fábricas y talleres no hace sino duplicar y aun triplicar esa fuerza poderosa de hombres que en su mayoría son físicamente aptos, sanos de mente y capaces de servir si pudieran hallar oficio remunerado.

En nuestro país paradójico y extravagante ocurren hechos singulares en todos los órdenes y el desempleo por ejemplo no le va en zaga. Casi todo el mundo está conforme en considerar que el problema del río Magdalena se debe al exceso de brazos. Sobran trabajadores para una sola industria. A pesar de tan clara certidumbre comprobada ya por el Gobierno a menudo puede leerse en las revistas de agricultura que el trigo boyacense se perdió por falta de brazos que los cultivadores del cacao del Cauca no alcanzaron a recoger por sí mismos el grano precioso que muchas fábricas contemplan disminución de producción por falta de obreros especializados. En el río Magdalena estalla la huelga porque hay demasiados hombres para un mismo oficio y la solidaridad gremial obliga a los favorecidos a exigir salarios altos y sistemas de rotación para que los desocupados alternen con

*Los 200 000 hombres que se
en Caliban son gravamen de
su casa y de su Patria y para
quienes pide una muerte glo-
riosa los necesita el país, los
exige y puede retenclos en sus
límites produciendo no serian
gravamen y si los llevan al Fran-
te no encontrarían muerte glorio-
sa alguna porque serian heroes
de montonera*

ellos en los beneficios del trabajo. En la llanura tolimense o en la sierra caucana no hay hombres suficientes para recoger todos los frutos de la tierra, se pierde un alto porcentaje de los cultivos, las fábricas no producen lo suficiente o no se exceden del límite normal de producción porque no tienen demanda de gentes especializadas. Pero en Colombia hay cerca de 300 000 desocupados por calles y plazas de ciudades y aldeas deambulan trescientos mil hombres sin oficio ni actividad sin recursos, choferes, ellos o artesanos, gente del campo y proletarios fundidores o herreros, ebanistas, buberos, mecánicos, novatos, unos técnicos y especialistas otros todos en trance de duro aprendizaje, carga social, azote de Alcaldes mendicantes, de rostros sombríos, pregoneros de su hambre que hacen el obligado curso de toda suerte de velleidades, si la crisis aprieta y que terminan en veces con el pistolazo del desgreño y la desventura o en el fondo de cualquier celda de un penal de provincia.

Si el ex Ministro Arango escribió en su Memoria que la agricultura en Colombia debe su estancamiento y la falta de una orientación ordenada de dicha industria no resulta malicioso creer que falta también una *orientación ordenada* en las demás esferas de la economía patria o para ser más exactos en las de la previsión social que es la órbita de acción gubernamental en la que figura ese importantísimo aspecto de los problemas económicos y sociales que se relaciona con la desocupación.

II

Las estadísticas referentes al desempleo forman parte de las de población finalizadas con éxito en el año de 1938, término del primer censo técnicamente organizado en Colombia. La población se clasificó sobre dos categorías básicas y saber: población *activa* e *inactiva*. La primera comprende las personas dedicadas a alguna ocupación o actividad económica y su distribución se realiza de acuerdo con la categoría individual de cada trabajador, patrones, geren-

tes propietarios empleados obreros sirvientes peones etc en grupos que se determinan por las grandes ramas de la actividad economica general produccion primaria industrias de transformacion servicios diversos y profesiones liberales independientes La segunda categoria social de los inactivos comprende a quienes no ejercen ninguna profesion u oficio por ser estudiantes rentistas o jubilados o por estar hospitalizados o asilados o por no tener ocupacion conocida dentro de este grupo figuran los estudiantes de todas las clases asilados hospitalizados presos rentistas jubilados los *desocupados* y finalmente otros inactivos mayores de 14 años no clasificados individualmente y los menores de esa edad La poblacion indigena que alcanza entre nosotros a 16 877 personas no se discrimina en los censos levantados hasta 1938

Segun los trabajos de investigacion censal el pais cuenta con 4 475 483 personas dedicadas a diferentes actividades economicas y con 4 209 456 personas inactivas De esta ultima cantidad de decimos 648 387 *estudiantes* 23 691 *hospitalizados* o *asilados* 10 846 *presos* 24 403 *rentistas* o *jubilados* 632 823 *mujeres de oficios domesticos* con excepcion de oficios del campo y sirvientas urbanas y 2 590 058 personas inactivas menores de 14 años Nos restan 279 248 personas inactivas mayores de 14 años y esta cifra corresponde exactamente a la de los *desocupados* en Colombia, el 31 de diciembre de 1938

El numero de personas activas se descompone del modo siguiente 1 081 375 peones y obreros diversos 318 058 arrendatarios agregados y colonos 1 366 659 personas que ejercen oficios de mesticos rurales 126 629 sirvientes de la cultura 9 143 profesionales independientes 138 800 sirvientes urbanos y 97 362 pertenecientes a categorias no definidas

El censo clasifica tambien la poblacion activa e inactiva por su nacionalidad y sexo y sabemos que la poblacion activa se compone de 2 414 366 hombres y 2 061 117 mujeres que 4 435 282 son ciudadanos colombianos y solo 40 201 extranjeros Los inactivos de todas las categorias se discriminan asi 1 889 656 hombres y 2 319 800 mujeres 4 193 087 colombianos y 16 369 extranjeros

Los inactivos de la categoria especial de los desocupados se distribuyen de la manera siguiente 165 698 hombres y 113 550 mujeres 277 519 colombianos y 1 729 foraneos

Nuestras ingentes posibilidades de trabajo remunerativo y provechoso cuentan pues con *mas de ciento cincuenta mil hombres* fisicamente aptos y *con algo menos de ciento veinte mil mujeres* en la actualidad sin oficio conocido en total cerca de *trescientas mil personas* —mas de la mitad *compatriotas*— que *cuentan* de ocupacion que no tienen *trabajo* y quienes faltan vivienda alimentos dinero fisico y vida y control del Estado en una Republica que dispone de mas de un millon de kilometros cuadrados de superficie la tercera parte de ellos cultivables dentro de cuyos lindes encuentrense todas las zonas climaticas limitadas extensiones de baldios espesos bosques amplisimas llanuras gente ge-

nerosa e hidalga nada de angustia de *Espacio* ni de persecuciones raciales o de *Chekas* infamantes al impulso de una libertad relativa de relativas normas democraticas no en la medida que ambicionamos pero normas al fin que significan imperio legal y democraticas que ya dicen demasiado a la epoca y habitos contemporaneos

Cerca de dos mil personas de ese poderoso ejercito de gentes desocupadas son extranjeras y no sabemos si los cien ojos de la Policia estan lo suficientemente abiertos como para vigilar con fortuna sus dolorosos —y peligrosos— movimientos

III

En cuanto a la mejor manera de utilizar ese potencial humano en directo y exclusivo beneficio de la Patria se han puesto de presente hora dos criterios dos escuelas de sentido economico uno sustancialmente *politico* el otro el primero expuesto por el Contralor General es decir por un funcionario administrativo por un hombre de gobierno el segundo dado a la estampa por un periodista por Enrique Santos Caliban escrutador de vidas y hechos colombianos y foraneos nuestro querido Walter Lippman criollo El economista considera que los desocupados deben trabajar el politico que los sin trabajo serian el ejercito ideal de la Colombia en guerra El uno pide doscientos mil arados el otro doscientos mil fusiles Aquel mira acia dentro este hacia afuera Romero Aguirre que descuenta el monte para sembrar y producir Enrique Santos quiere tambien el descuaje pero solo para ir con la trocha a sus fusileros en marcha hacia el sonado Frente de Occidente Por boca del Contralor hablan los cultivadores aban donados los campesinos sin vivienda los obreros sin oficio la clase media atascada y lo hace en nombre de la tierra heredada del credito insuficiente de la desamparada economia del comercio sin vertebrats del pueblo torturado y de la juventud sedienta del maiz que tenemos de Mexico de las cebollas del Brasil de las legumbres de Panama de los garbanzos del Peru de las arvejas de Chile y de las plantas y alimentos que pagamos a precio de oro en el extranjero Por boca de Enrique Santos no hablan sino los politicos habla Londres angustiado y habla el unionismo es la tortura de los aliados que exigen masas humanas fuerza material de hombres y mas hombres para asegurar la victoria por su flanco aun a costa del sacrificio maximo de la suprema abnegacion de America su diada espiritual habla el visionario que solo ve la planza patria en el inutil holocausto guerrero de un haz de naciones desesperadas Por boca de Enrique Santos no parece hablar nuestro Caliban colombianismo sino una especie de internacionalista y lo John Gunther Enrique Santos es mas devoto de la gran democracia universal que de la humilde Colombia y si no fuera el buen patriota que es a su manera sabria como el Contralor que aquel suicidio colectivo de compatriotas nada vale ni significa junto al deber que tenemos los colombianos de producir riqueza en tiempos como los presentes

No Los doscientos mil hombres que según Caliban son gravamen de su casa y de su Patria y para quienes pide una muerte gloriosa los necesita el país casi de todos los exige y puede retenerlos en sus lindes produciendo no serían gravamen y si los llevan al Frente no encontrarán muerte gloriosa alguna porque serían héroes de montonera y sucumbirían en masa sin herir los aires con el grito patriota desaparecerían mientras la República se desgasta y no produce para sus gentes mientras la tierra abandonada nos hace comprar lo extranjero a costa de vidas y mientras inmolamos el porvenir ante los señuelos de una victoria que si enalteciera para el espíritu el sentimiento libertario heredado de los antepasados nos haría quebrar en lo material la vertical de nuestro progreso solo posible con el nacionalismo económico

He aquí en extracto los dos criterios las dos escuelas los dos caminos que la realidad presente ofrece a la Patria en el doloroso tránsito de la hora

El Contralor

Hemos hecho el cálculo con base en el censo de 1938 sobre la población probable de desocupados en Colombia que se podría estimar en 200 000 individuos precisando un salario medio de \$ 060 podríamos llegar a la afirmación de tremendas consecuencias según la cual esa cifra botada al Exterior serviría para dar trabajo a los desocupados del país (Discurso ante el Senado 21 de agosto de 1942)

Enrique Santos

Según el Contralor General hay en Colombia 200 000 desocupados La cifra me parece exagerada pero en todo caso que me da lugar a decir que podríamos organizar un ejército de 200 000 soldados sin que el trabajo nacional se perjudicara y antes bien evitaríamos la tremenda calamidad de la desocupación Doscientos mil muchachos, hoy inútiles gravamen de su casa y de su Patria a quienes se les daría la oportunidad de crearse una vida nueva o una muerte gloriosa (El Tiempo 23 de agosto de 1942)

Habría de seguro muchos y convencidos de morritas que acojan el llamado a las armas de Enrique Santos pero habría pocos colombianos para quienes el llamado al trabajo del Contralor Romero Acuña no quite un más elevado concepto del patriotismo y una más afortunada concepción de nuestro destino

IV

El número de desocupados que hemos fijado en base en las estadísticas de población concluidas en 1938 corresponde a escaso durante los cuatro que van corridos las investigacio-

nes censales no han sido reanudadas y es obvio presumir que dicho número lejos de disminuir ha aumentado considerablemente si tomamos en cuenta el cierre de gran cantidad de fábricas y pequeños talleres empresas y establecimientos diversos ocasionado por la escasez de materias primas y por la crisis económica en general En 1940 gastamos treinta y dos millones de pesos en materias primas extranjeras y aunque tuvimos la decisión de gastar el doble para la producción de 1943 es improbable que la industria haga descansar su ritmo normal sobre la indecisa situación del transporte lo cual obliga ya a no pocos hombres de empresa clausurar transitoriamente sus compañías Si en 1938 había un poco menos de trescientos mil desocupados es posible o más que posible que en la actualidad hayamos sobrepasado esa cifra y aunque nos estemos aproximando aceleradamente al medio millón Las petroleras han licenciado varios centenares de obreros las fábricas de hilados y tejidos tanto de la Costa como de Antioquia se han visto constreñidas a verificar recortes de nómina y a disminuir la producción igual fenómeno se ha producido en otras industrias laboratorios productos químicos tenerías licores etc Por otra parte tan deprimente situación provoca conflictos económicos y sociales de todo género entre el 4 de mayo y 31 de junio hasta comienzos de agosto la estadística registra más de ciento cincuenta huelgas paros lock outs movimientos de peticiones por aumento de salarios etc Una fábrica de cementos sufrió actos evidentes de sabotaje Una de paños anunció el cierre de sus dependencias en Cundinamarca y su traslado al Occidente Las empresas navieras del río Magdalena han dado ya aviso oficial de su próxima fusión en una sola compañía En el puerto de Barranquilla hay innumerables vapores paralizados y el angustioso problema del exceso de brazos por sobreabundancia de obreros del transporte fluvial ha venido a sumarse el propio exceso que importa la desocupación de más de un centenar de obreros del terminal marítimo de la capital del Atlántico cuyos muelles están desiertos desde que la guerra se vino al Caribe El desempleo pues ha aumentado y prueba de ello la día el desasosiego de las clases pobres la inquietud sindicalista las exigencias cada día más apremiantes por mejores salarios y la protesta de los gremios por los despidos injustificados

Para los días venideros el problema del desempleo en Colombia asumirá caracteres mucho más graves y bastaría un programa económico y social de aprovechamiento de los desocupados en obras vitales como el cultivo de la tierra para producir en parte lo que hoy importamos para que el hombre de gobierno que llegara a realizarlo ganara un puesto de honor en la jerarquía del mundo Crédito e instrumentos de trabajo para iniciar una vasta empresa de agricultura he ahí el fundamento de una verdadera política económica y social colombiana ambicionada por todos exigida por la Patria sobre cuyo suelo se desata hoy la más tremenda tempestad de todos los tiempos

La ganaderia

CARNE SAL TRANSPORTES, LOS LLANOS, NAVEGACION

Especial para Anales

Por Jorge N Soto

CAPITULO X

Remembranzas

Si en no retenidos dias los colombianos sin hiperbole nos desconocimos de una a otra poblacion aun aquellas mas cercanas entre si porque careciamos de vias de comunicacion variadas rapidas y baratas que nos facilitaran acercamiento compenetrarnos y formar juicio de las mismas personas ahora cuando las tenemos y nos dan la sensacion de pequenez de nuestra extension territorial por la rapidez con que se recorre en todas direcciones todavia el intercambio no es lo suficientemente intenso y saludable para poderlos apreciar a fondo precisamente en definitiva para que seamos y como podemos utilizar mas provechosamente nuestra riqueza. Esto dicho respecto del perimetro por decirlo asi urbanizado e igual al 20% de la totalidad territorial pues cerca del 80% restante en tesis general me es permitido afirmar en concreto que lo desconocemos en absoluto en constancia de desventaja comun desafortunadamente y nuestros cuatro vecinos inmediatos.

Por manera que estos paises se ignoran en el 80% de sus vastos territorios de topografias complejas enmarcadas abruptas y de ribete de extrema pobreza de poblacion el grupo de los cinco Brasil Peru Ecuador Colombia y Venezuela en desconexion les queda dificil adquirir pleno conocimiento de lo que son en realidad.

Pero la misma aberrante condicion del desconocimiento de si mismos los coloca sin disputa alguna en la muy obligante de dar comienzo a su redencion y no estarian mal quizas que lo hiciese desde la escuela primaria llevarle cuanto sepamos de las regiones apartadas y sobre todo a los centros universitarios el temor por organizar excursiones de caracter cientifico interesadas por estudiantes de las diversas Facultades y mixtas en relacion con el grupo de los cinco paises.

Aquellas agrupaciones se entienden presididas y orientadas por profesionales de la mas recomendable capacidad a fin de que sus observaciones y estudios revistan seriedad y sea facil concretarlos en esquemas de forma desahollable para luego dar es publicidad.

Al espiritu de patria se inquieta y amarga de pensar que los colombianos no tomemos rapidamente la delantera perfilemos un prospecto lo presentemos a las otras cuatro naciones como base de discusion que nos ponga en via

Es indispensable pensar grande y mirar lejos porque la obra es inmensa y necesita de grande para emprenderla. No caben en ella las pequenezes como el egoismo que es propio de los avaros.

de concretar nuestras comunes aspiraciones en un plan de aliento que nos engrandezca y coloque en condiciones ejemplares a todo lo largo del Continente.

Por el momento me conformaria con ver organizada una siqueira de las comisiones de universitarios que de principio a la investigacion cientifica de las regiones por explorar digamos la mas proxima a las fronteras con Venezuela que colindan al Oriente.

El paso que se diera en aquel sentido tendria tambien la senalada ventaja de brindarles a los jovenes en via de graduarse un insuperable campo de experimentacion que darian a sus estudios mayor solidez con positivo servicio para la Patria.

Como facilmente se comprende el procedimiento tendria proyecciones admirables ventajas innumerables y la finalidad suprema de haber colocado los cimientos inmovibles para levantar sobre ellos la confraternidad entre los cinco privilegiados paises meridionales abrazados entonces si por los lazos indisolubles de la ciencia y del intercambio espiritual.

En armonia con lo interior y deseoso de agitar el ambiente despertar interes estimular la formacion del espiritu colectivo y obtener para la idea posibilidades de realizacion describo a grandes rasgos las caracteristicas generales del Orinoco eslabon soberbio del canal que nos comunica de Norte a Sur refiriendome de paso a determinados lugares y circunstancias como ejemplo protuberante de que estamos muy lejos inmensamente alejados del necesario conocimiento de todos los secretos que guarda lo inexploorado cuantiosa reserva de riqueza no solo para las cinco Republicas sino para el mundo entero.

Para adentrar en esos dilatados senos de las selvas privados de las caricias de los rayos solares y de toda intervencion civilizada habitados unicamente por familias salvajes de todas

Las especies conocidas y por conocer el utillaje superior de la naturaleza se encarga de dotar a la voluntad humana de elementos coadyuvantes a su accion que no debemos hurtarla por mucho mas tiempo porque el campanazo del deber es sonoro definitivo y obligante a corresponderle sin vacilaciones como cumple a hombres dignos de valentia inteligencia firmeza urojo afecto a todo lo noble y porque racialmente somos amantes y defensores de la libertad del progreso y bienestar de la humanidad entera

Aquel tesoro oculto posee la propiedad de hacer viable su descubrimiento por los cauces de los numerosos rios que de el forman parte y que antojaseme compararlos con inmensa y complicada red tendida bajo las selvas toda ella inexplorada y presumible con fundamento navegable la mayor parte de los gruesos hilos de agua que la conforman en larguissimos tramos

Lo sesudo seria del principio a la obra de auscultar cada uno de aquellos organismos fluviales con el fin de conocer sus canales desniveles curvaturas profundidades altas y bajas fuerza etc y darnos exacta cuenta si son o no navegables en que extension y que tipo de embarraciones pudieran aplicarse para la explotacion economica de las riquezas concentradas alli desconocidas

Para las explotaciones preliminares aconsejara pequeñas lanchas o canoas de cedro mon de bien hiladas cortas y anchas a fin de que el propulsor no encuentre la fuerza de una palanca superior que lo inhabilite En el Caqueta en la iniciacion de los trabajos de defensa se contemplo el caso de que una canoa de 15 a 18 metros de largo por 1.50 de ancho denominada la Oaya Herrera presento tal resistencia de palanca sobre el motor Thonson de 32 caballos que lo rompio Es pues indispensable buscar la relacion entre la potencialidad del propulsor y las condiciones de la embarcacion respectiva para evitar contratiempos que pueden ser de suma gravedad en regiones sin recursos

La obra en todo caso es gigante y acometerla por nuestra sola cuenta y riesgo seria un

al fructo como muchura a el cualquiera de los otros cuatro paises que la intentarían Se requiere de la cooperacion de los cinco y de la muy interesante de los Estados Unidos que podria ser en forma de tecnicos especializados en mineralogia botanica navegacion agronomia veterinaria zoologia astronomia medicina etc y en la de construccion de los vehiculos apropiados para la navegacion fluvial y de toda suerte de elementos que no podemos aportar por nuestra sola cuenta

Es indispensable pensar grande y mirar lejos porque la obra es inmensa y necesita de grandeza para emprenderla No caben en ella las pequeneces como el egoismo que es propio de avaros

Si de egoistas pudiésemos tener por alla oculta alguna fibra quizas por atavismo de la sangre indigena que corre por nuestro sistema circulatorio debemos cortarla para ponernos a tono con el sano principio de que no estamos hechos para servirnos a nosotros mismos sino para coadyuvar al bien comun en el mundo Debemos saturarnos del siguiente pensamiento que me permito presentar a manera de leccion

El egoismo es la fosa en donde el hombre o los pueblos entierran sus licitas y naturales ambiciones y el hombre o pueblos que no aspiran o ambicionen subir de nivel o ser utiles antes que asi mismos a la humanidad entera estan irremisiblemente condenados a vivir fuera de la heredad del progreso y de la civilizacion

El Orinoco nace en la Sierra Parima o Puntum a la altura de 1 588 metros 221 centimetros y su curso se extiende a 2 366 kilometros 666 metros de los cuales son navegables 2 222 kilometros 222 metros y en definitiva 144 kilometros 444 metros no navegables que equivalen al 6% de la extension total del rio

El rio tiene 17 raudales tres de ellos Atures Mupures y Guaharibos en donde es indispensable descargar los buques en todo tiempo pero en determinadas ocasiones el ultimo raudal

Cortesía de



R H Parrish

Raymond Concrete Pile Company

Winston Bros Company

Lock Joint Pipe Company

Cia del Puerto y Terminal de Barranquilla S A

Compañía de Servicios Públicos de Cartagena

Compañía Constructora de Carreteras

permite remontarlo con embarcaciones cargadas si viajan habitualmente dirigidas

La laguna de Macavacipe extensa y bellísima la adornan varias islas cubiertas de montañas y otras palmeras utilizables en la industria. El paisaje a lo lejos semeja una maravillosa ciudad flotante de caseríos elegantes. Las aguas de esta especie de lago tienen su salida hacia el río Negro unas otras al Casiquiare las primeras por los canales de Itinivini y Cano Pachite y las segundas por el Me o Deshecho.

El río Lengua presenta entre varias caídas una de 30 a 35 metros de altura con mayor caudal que el río Bogotá. Y de esta clase de fuerza se cuentan por centenares las que pudieran aprovechar para prodigiosos adelantos (Colombia y Venezuela).

Cazadores avezados exploradores sencillos habilísimos para orientarse por el sol en las selvas y ríos que bajo ellas serpentean me informaron pocas de la intranquilidad haber observado en sus últimas excursiones por las regiones altas del Orinoco durante estaciones veraniegas semejantes en intensidad y con más o menos igualdad de niveles las alturas de las aguas que las del brazo del Casiquiare aumentan visiblemente fenómeno me adicionaron considerado por ellos de amenazante para la vegetación del Orinoco porque podría ocurrir que lentamente su caudal fuese siendo sustituido por el secundario que representa la tercera parte del principal y recorre 400 kilómetros del punto de desprendimiento al de su terminación en el río Negro.

Sistema forestal común a estos países

Las selvas están formadas por una vegetación milenaria de familias diversas entre las que se encuentran árboles y plantas valiosísimas y de los cuales se pueden extraer maderas finas resinas gomas fibras sustancias medicinales y oleaginosas de gran comercio en cantidades acreditadas de la industrialización. Veamos algunas:

Malagueta —Árbol pequeño sustitutivo de las especias usuales en las comidas. Tiene color acanelado olor y sabor aromáticos.

Malambo —Planta medicinal. Febri-fuga.

Malapari —Árbol leguminoso.

Manito —Arbusto aromático. Propio para fumigaciones. Dicese ser oriundo de las islas Molucas pero lo tenemos en el Oriente.

Malapini —Árbol corpulento y hermoso cuya madera es propia para embarcaciones.

Malapitico —Árbol enorme tanto que se usa para embarcaciones de una sola pieza que no es frecuente extraer del cedro la ceiba coco de mono, etc., no obstante alcanzar sus troncos gran desarrollo.

Manicoba —Planta que da una sustancia gomosa.

Maniquo —Árbol que da la goma balata y que ya específicamente interioimente

Leguminosas

Entre ellas el chonque y la tabana muy nutritivas.

Tuberosas y convulbolaceas

El guapo la yuca el changuango que reemplaza la yuca el pan del año y la batata.

Maderas finas

Canelo abarco curó topasio marro venillo yuco 'Brasil' palo de hacha gigantesco y cuyo tronco erecto parece formado de un menso manojo de pequeños tronquitos. En cerros montes de estos rosa de montaña 'caoba' colorado y 'blanco'. El guayacán en las clases polvillo que al trabajarlo con el serucho el aserion es polvo fino el jobo el negro el carapo o palo de hierro que dicen los ingleses y el chicala que para agosto y septiembre se engalana de gualdo como queriendo expresar que es oro y debemos cuidar el encenillo el comino crespito y el aromático el crucho negro charo matipalo almendro silvestre dinde diomate pilon canjilon curajo mercurio luviel en todas sus variedades cumularmarfil coco de mono granadillo palo de oro que en Antioquia denominan amamol y que yo lo designo corte vegetal. El agua palo de porra tejudo y de fibras largas el chupo y muchas otras clases de árboles de interminable enumeración cuyas maderas son propias para distintos usos.

En abundancia extraordinaria y para una explotación de grandes proporciones se cuenta con el cedro caoba sin aceite y si lo tiene es en cantidad mínima.

Otras especie

Y faltaria el respeto del rico filon forestal si dejara de referirme a estas otras especies.

11 Mauricio —Árbol que alcanza mucha altura de tronco recto y de gran diametro cuya corteza cortada en trozos de 2 y 3 metros cuidadosamente desprendida de aquellos y golpeada su parte leñosa con un mazo de madera y livada se convierte cada penca en hermoso edredon de blancos largos y finísimos hilos sedosos trabados en forma de rombo y queda cada pieza de un espesor hasta de tres centímetros algo verdaderamente maravilloso. Lo digo con la seguridad que me da la propia experiencia porque muchos de aquellos edredones prepare personalmente en las montañas de Cuziquiri.

11 chica —Que da tinte negro del cual se sirven los indios para pintar sus vasijas de barro.

11 yeltonte —Que lo aplican a lustrar el caballo.

11 mora —Corpulento y tintoso se emplea en la industria de curtumbre. Alcanza hasta 40 y más metros de elevación. En

la Costa Atlántica constituye renglón de exportación

La cuasia —La providente curia tiene admirable y de cuya madera se hacen copas para agua que al dejarlas ocho o mas horas allí depositada se amigala es febrífuga y como dice tónico.

La copaiba —Que produce el aceite de su nombre muy apetecido en la familia copea y que se extrae barrenando el árbol

El árbol que le dio fama a la región de Caparrapi con su aceite denominado de Palo o de Caparrapi precioso desinfectante curativo sorprendente de úlceras y antídoto contra el veneno de la culebra y picaduras de animales ponzoñosos

Ese producto se ha escaseado porque no fueron suficientemente previsivos los curanderos que para impedir que se destruyeran los árboles es que lo producen

El árbol del sando productor de leche exquisita similar a la de vaca que la reemplaza perfectamente. Lo puedo certificar porque lo he tomado solo con mazamorra antioqueña

El enniesto euterpe edulis el zapatero o zapatillo y el aguaray

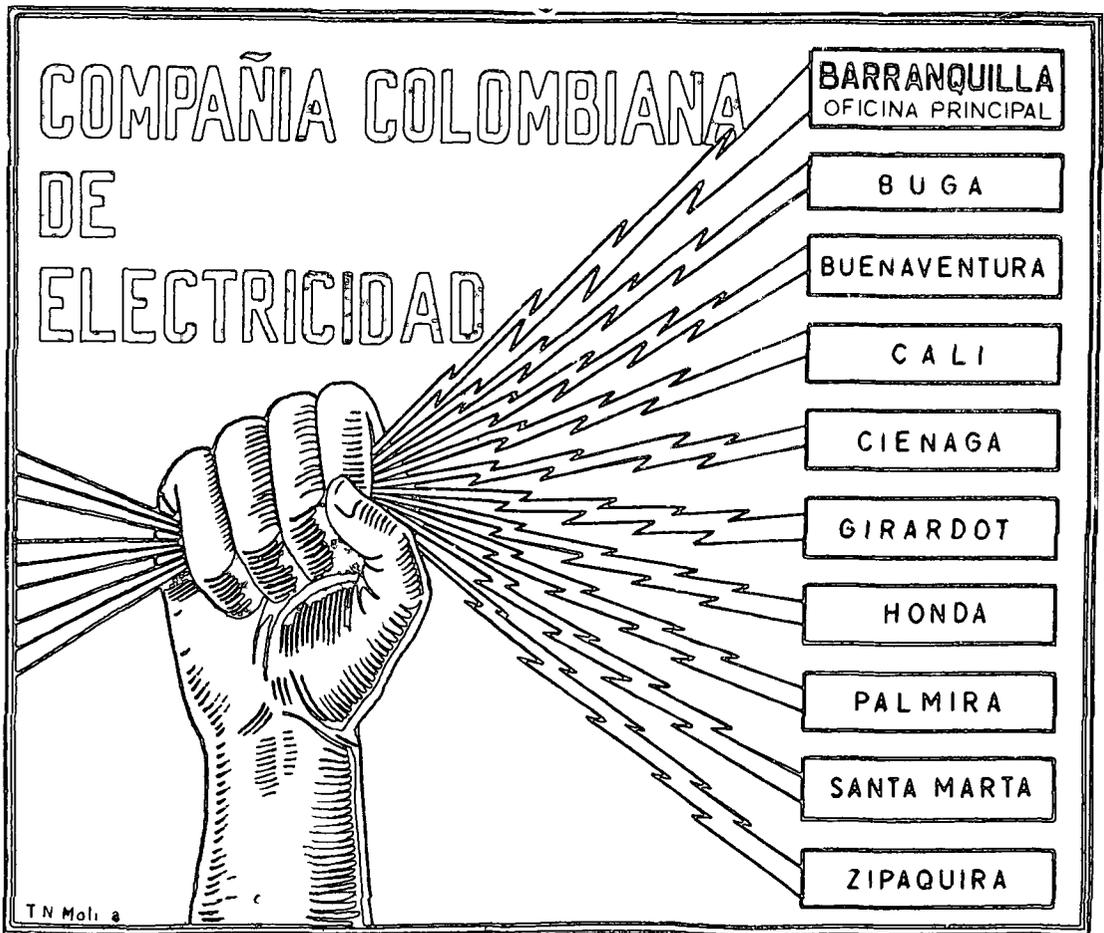
El caraño cuya resina es medicinal y aplicable en las cortadas desinfectante y emoliente. Siguen el árbol de ambay que da una resina

de aroma semejante al incienso el almendron árbol robusto enorme y que produce una almendra la mas fina del mundo por su blancura su suavidad su sabor y su aceite riquísimo y para terminar el mismo perfume de madera semejante a la croba de coco torcido de fibras compactas y de grano fino. Este árbol es refractario y descomponese una vez tumbado. Hay que ver en la montaña como durante años se conserva esa madera como el primer día de haberse cortado. Y que decir de la quina y sus variedades de la pecaquina y del arbusto cuya corteza se transforma en Venezuela en las apreciadísimas llamadas gotas de Angostura. Un trago de brandy de whisky o de buen aguariente con 8 o 10 gotas de esas afamadas de Angostura se transforma en bebida de dioses

Y si entramos a considerar el renglón de las fibras ese si que es rico filon por la abundancia y la variedad porque el moriche la curagua el chiquichique y el cumare son palmeras que forman bosques

Minerales

Allá deben encontrarse minas de oro en filon aluvion o en mole de plata de asfalto de mica de cobre de hierro de dolomita de carbonatos de cal y de magnesia de plomo de mármol y de diamantes porque el Cauca es rico en estos y presumible no sea unico. No faltara tampoco el carbon el opalo lagos de petróleo y cuantos



minerales comprende la ciencia de la minerología

Solamente explorando estudiando sobre el terreno es como habrán de saber estos países que nuevos elementos poseen y pueden utilizar. Yo solo sé que son emporios!

En cuanto me refiera exclusivamente al Llano le corresponderá el turno a los reinos vegetal animal y mineral de la región no sin dedicar antes unas páginas a la balata al caucho al castillo y otras clases como el chaza al juransoco y a los cables del río Negro

Consideración

El cuadro que dejo pintado a brochazos pone de relieve la razón que me insiste para sostener la tesis de que es impracticable para uno solo de estos países o por lo menos muy aventurado acometer la empresa de incorporar su propia región desconocida a la economía nacional

Sobre la base de la formación de ese gran plan quiero agregar que verificadas las primeras exploraciones hechos los estudios sobre las zonas visitadas y fijados los renglones que de preferencia debían explotarse en cada una como de primero se encontraría el forestal hay que tener en cuenta que este necesita someterse a una organización especial rigida montada sobre el consistente tipo de la técnica la prevision y la vigilancia porque no sería posible que se permitiesen los viejos y barbaros sistemas de destruir la vida de los árboles o plantas cuya característica es la del rendimiento permanentemente como el caucho la balata la quina el juransoco la iagua etc. ni el olvido de destruir árboles por parejo y desordenadamente para aprovecharlos como materiales de construcción o industrializarlos en forma de maderas aserradas sin respetar clase ni edades ni especificaciones y sobre todo las zonas de reserva que es necesario alindar para que sean intocadas como medida de prevision

No sé si lo poco previsoros que hemos sido los colombianos nos venga por atrasismo por falta de preparación o provenga de ambas causas. Lo cierto es que la imprevisión nos ha proporcionado más de un descalabro tremenda experiencia y admirable ejemplo para el porvenir

La prevision sirve al hombre para aumentar su capacidad así como el orden y el método para suplir la memoria en muchas circunstancias de la vida. Si sabemos apreciar lo que significa y vale este precepto lo respetemos en el futuro y seguramente nos correguemos

Supercherías salvajes

Hasta hace poco tiempo ninguna persona que se ufana de civilizada se internaba más allá de la línea de los antiguos caucheros o balateros por temor a perderse en la infinidad del bosque o morir de hambre. Terminadas las actividades de los que fueron a explotar los productos naturales muy de vez en cuando entran a estos lobregueces a algunos cazadores en ocasiones tras el animal en otras sugestionados por las leyendas que suelen referir en forma de curiosas fabulas como esta la existencia de fieras espantosas, terriblemente amenazadoras de

serpientes horrorizantes de dos cabezas y de enormes dimensiones del monstruoso mono nocturno simio de facciones horripilantes que cuentan arrojan un liquido infernal hediondo que al aspirar la persona la pestilencia le produce la muerte lenta y dolorosamente

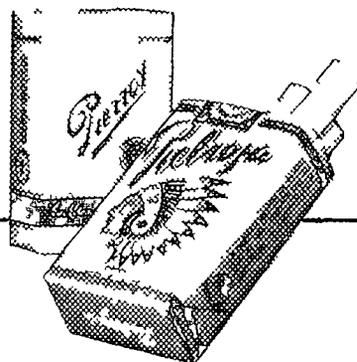
Y son muchos miles los espíritus que tal persecución han adquirido y no dudarán exponentes de la impreparación mental en que se encuentra fuerte estrato de los conglomerados sociales de estos países porque en todos ellos existe esa manifestación de superstición. Podría en esta pobre gente estar arraigada la creencia de cosas sobrenaturales como la brujaumbera el mojon la madre de monte los duendes los magos del colmillo de la hombría de las cenizas del terequey y del famular y por todo esto no es extrínseco que esos infelices sean explotados inmisericordemente por otras gentes que no saben vivir sino de la perversidad

Y para cerrar el capítulo impetoro devotamente del pueblo colombiano se detenga a meditar si no es música de las alturas hablar de civilización de progreso de sensibilidad social de que constituimos una sociedad cristiana cuando permanecemos indolentes impiadosos frente al magno problema de la incorporación a las actividades del país de miles posiblemente de millones de hermanos en la Patria vivientes en el más inverosímil de los desamparos y el más anticristiano de los olvidos a la en los concavos casi impenetrables de extensiones de arboles y más árboles plantados por la misma mano de Dios y cuando con pedantería reconocemos y cantamos en coro a pleno pecho que el adelanto del país en parte se obtendrá del aumento de habitantes y por sobre todo cuando lo gobierna el liberalismo que tuvo la honda preocupación de incorporar en su plataforma desde hace muchos años el postulado programático de la reducción de las tribus indígenas como interpretativo de sus fervientes deseos de velar por las clases desvalidas la más indudablemente esa de los seres salvajes que por lo mismo de biena atraer nuestra atención preferencial

Pero esta gravísima falta de los colombianos también hay que apuntársela al resto de los países de la América Meridional que tienen por resolver el mismo problema con la circunstancia de que ninguno de ellos sabe hasta ahora cuál es en definitiva el número de los habitantes salvajes en su respectivo territorio mientras no haya realizado la obra de redimirlos y contarlos. Sin embargo no han dejado algunas de estas naciones inclusive la nuestra de presentar estadísticas sobre el número de salvajes en todo caso arbitrarias

Y no se le de a esta apreciación más sobre la generalización del problema el carácter de un consuelo que de tanto sería porque mi espíritu es rebelde a satisfacciones pueriles. Atribuyase en cambio a la justa aspiración de que Colombia no se detenga en su camino por espantar a los demás pues mi desdolo es verla marchar adelante siempre adelante y nunca retrásada

CALIDAD



★ Esta CALIDAD sobresaliente que los fumadores encuentran siempre en los cigarrillos de la Cia Colombiana de Tabaco se debe a los siguientes hechos



- ♦ tabacos maduros de PURA RAZA
- ♦ purificados por metodos exclusivos de la Cia Colombiana de Tabaco
- ♦ hojas que despues de un largo periodo de reposo se hacen mas suaves dulces y aromaticas

Datos y comentarios sobre la Situación Fiscal Aproximada de la Nación, en 31 de julio de 1942

Por Diego Madero Leiva
Subdirector de Estadística Jefe del Grupo
Fiscal Administrativo

Análisis de la situación fiscal

Según el informe de aproximación correspondiente al mes de julio próximo pasado que el señor Contralor General de la República presentó al Jefe del Estado el déficit fiscal aproxima-

do de la Nación en 31 de julio de 1942 ascendió a la suma de \$ 3 910 601 00 que resulta del siguiente análisis:

Ingresos y disponibilidades en julio de 1942

Compromisos cancelados

Reservas canceladas	\$				
<i>Ordinarios</i>		149 158 11	\$	149 158 11	

Bienes nacionales	\$				
Servicios nacionales		225 001 58			
Impuestos directos		332 792 11			
Impuestos indirectos		4 572 121 41			
Aportes de otras entidades		2 326 451 13			
Participaciones en petróleos		17 999 98			
Fondo de Estabilización		91 676 39			
Otros ingresos		852 349 13			
		59 027 13		8 777 418 86	

Extraordinarios

Bienes nacionales	\$				
Servicios nacionales		275 000 00			
Impuestos directos		14 081 19			
Impuestos indirectos		461 008 89			
Aportes de otras entidades		307 935 42			
Fondo de Estabilización		31 721 38			
Otros ingresos		2 137 090 45			
		11 468 53		3 238 305 56	

Recursos fiscales

Emisión de bonos	\$				
Creditos con bancos extranjeros		38 500 00			
Creditos Banco de la República		1 561 250 00			
Creditos con entidades particulares		400 000 00			
		250 000 00		2 249 750 00	

Ingresos y compromisos en julio de 1942

Déficit fiscal en 30 de junio				\$ 6 149 091 61
<i>Ordinarios</i>				
Ciros y acuerdos de julio				6 688 086 41
<i>Extraordinarios</i>				
Ciros y reservas de julio				5 488 055 86
<i>Déficit fiscal</i>				
En 31 de julio de 1942				3 910 601 00
Sumas				\$ 18 325 233 88
				18 325 233 88

El superavit de 1941

La suma de \$ 2 644 506 95 que la Contraloría liquidó como superavit del ejercicio fiscal de 1941 aumentó a \$ 2 793 665 06 porque en el mes de julio se cancelaron reservas de la vigencia pasada por un valor de \$ 149 158 11

Una vez más notamos que la disponibilidad de ese superavit como factor para disminuir el déficit que se viene registrando en el ejercicio fiscal de 1942 quedó reducida a \$ 644 506 95 porque el Gobierno dispuso para diferentes gastos de la suma de \$ 2 000 000 00 con respaldo en el superavit de 1941 según Decreto número 968 de 14 de abril de este año y la de \$ 149 158 11

Meses		1940	1941	1942
Enero	\$	524 423	3 991 736	4 652 962
Enero		364 446	4 134 158	3 598 441
Marzo		4 747 544	5 060 589	3 924 489
Abril		287 639	6 616 872	5 465 743
Mayo		171 333	6 071 848	4 557 336
Junio		6 543 158	7 048 162	9 606 107
Julio		6 434 394	7 184 518	8 777 419
Sumas	\$	39 072 937	5 40 107 885	5 40 582 497

A primera vista parece que los ingresos ordinarios conservarían en este año el mismo nivel que tuvieron en los primeros siete meses del año de 1941 y registrarían un aumento de más de \$ 1 000 000 00 sobre el mismo periodo del año de 1940 pero no hay tal porque tales resultados se deben a que por concepto de impuesto sobre la renta patrimonio y exceso de utilidades se ha recaudado una suma global de \$ 15 021 791 42 que en los años anteriores se habría efectiva en los meses de octubre y diciembre

Meses		1940	1941	1942
Enero	\$	6 027 432	5 310 418	5 747 553
Enero		7 697 755	6 948 112	6 422 010
Marzo		6 573 994	7 257 655	8 831 199
Abril		7 073 294	7 082 591	6 520 345
Mayo		6 106 416	6 225 530	6 408 430
Junio		6 922 787	7 482 178	6 669 119
Julio		6 841 390	6 157 658	6 688 086
Sumas	\$	47 543 068	5 46 464 142	5 47 286 742

Como se ve los gastos ordinarios de la Administración conservan el mismo nivel en estos tres años en tanto que las rentas ordinarias si registran un descenso alarmante en el año en curso

Meses		1940	1941	1942
Enero	\$	3 382 790	2 138 460	2 224 051
Enero		2 979 642	1 816 663	1 312 178
Marzo		2 291 530	2 282 839	1 051 705
Abril		3 015 756	2 248 600	1 272 020
Mayo		2 346 023	2 671 239	1 428 337
Junio		2 011 001	2 854 806	2 146 743
Julio		1 605 027	2 536 799	1 476 195
Sumas	\$	17 631 769	16 549 406	10 911 229

que validaron las reservas canceladas por Decreto número 1760 del 18 de julio de este año

Los ingresos ordinarios

Según los estimativos del Presupuesto de este año las rentas ordinarias debían producir la suma total de \$ 49 099 213 17 en los primeros siete meses del año pero como los ingresos por ese concepto apenas llegaron a \$ 40 582 496 69 se observó una disminución de \$ 8 516 716 48 equivalente al 17.3% de menos sobre el cálculo presupuestal

Comparativamente con los ingresos efectivos de los dos años anteriores en los meses de enero a julio las rentas ordinarias registran los siguientes productos

Como la liquidación de dichos impuestos para este año sobre rentas patrimonio y excedos de utilidades de 1941 arrojan aproximadamente \$ 23 000 000 no quedan por recaudar en el resto del año sino \$ 8 000 000

Los gastos públicos ordinarios

En los mismos periodos los gastos ordinarios de la Nación registraron las siguientes cifras globales

La renta de aduanas

Los producidos de las aduanas en los meses de enero a julio de los últimos tres años registran las siguientes cantidades

El Gobierno despues de contracreditar algunas partidas de gastos como medida para reducir el deficit fiscal de este año redujo de \$ 31 000 000 00 a \$ 26 317 880 90 el calculo presupuestal de las rentas que se recaudaran en las aduanas

Si comparamos la suma de \$ 10 911 229 que se han recaudado hasta el mes de julio inclusive y consideramos que en los 3 meses restantes del año los productos de las aduanas continuaron descendiendo como consecuencia de la guerra que tiene casi paralizado el comercio maritimo extranjero se puede calcular que la renta de aduanas apenas alcanzara a 15 o 16 millones de pesos lo que quiere decir que no obstante la reduccion del estimativo presupuestal de que se hizo mencion registrara una disminucion aproximada de \$ 10 000 000 00 de pesos que influió directamente en la situacion fiscal del país

El sistema de los creditos administrativos

La Ley 64 de 1931 exige para la apertura de creditos administrativos extraordinarios o suplementarios que la apropiacion que se va a crear o el gasto que se va a extender tenga respaldo bien sea en un saldo credito no comprometido de otra apropiacion que pueda trasladarse para atender al gasto que se proyecta o en un superavit no apropiado de vigencia anterior o en una nueva renta propuesta que no haya sido incluida en el Presupuesto o que se proyecte un nuevo ingreso

Tales circunstancias requieren la certificacion del Contralor General de la Republica

La misma ley prohíbe utilizar como recurso para un credito administrativo el aumento que registre una renta incluida en el calculo presupuestal de los ingresos

Sin duda la Ley 64 es suficientemente precavida al exigir un respaldo efectivo para toda erogacion que sea necesario hacer mas alla de las apropiaciones o partidas señaladas en el Presupuesto pero se observa que ha primado un criterio demasiado elastico en la interpretacion de lo que se entiende por nuevo ingreso y es asi como se han abierto creditos administrativos al Presupuesto ordinario con base en in-

gresos que debian llevarse al numeral de otros ingresos rentas no especificadas en vez de considerarlos como rentas nuevas por el simple hecho de no figurar especifica y nominativamente en el Presupuesto

En rigor de verdad no se conciben los ingresos no presupuestados desde luego que el legislador ha incluido un renglon para contabilizar toda clase de entradas y rentas no especificadas y que la creacion de nuevas rentas es funcion privativa del Congreso

En nuestra opinion se hace necesario estudiar en cada caso y con el mayor cuidado si realmente se trata de una renta nueva dispuesta especificamente por la ley y no incluida en la misma forma en el Presupuesto o si se trata de ingresos corrientes que deben agruparse en el renglon de otros ingresos

Estos problemas no se presentaban en los años anteriores cuando el ejercicio fiscal se venia desarrollando con un pomposo superavit pero ahora que la crisis ha llegado a las áreas de la Nación es bueno considerarlos para cuidarse de interpretar con tanta amplitud la ley reguladora del equilibrio presupuestal y fiscal

El deficit fiscal

El doctor Alfonso Araujo Ministro de Hacienda y Credito Publico lo mismo que la Comision de Presupuestos del honorable Senado han calculado en una suma no menor de \$ 15 000 000 00 el deficit fiscal de este año cifra que coincide con la que señalamos en los comentarios que se publicaron en esta revista respecto al mes de mayo de este año

Por ahora nos abstenemos de hacer comentarios al respecto hasta no conocer las medidas que el Congreso y el nuevo Gobierno iniciado el 7 de agosto ultimo hayan de tomar para conjurar sus inmediatas consecuencias no obstante que el Gobierno que termino su ejercicio el 6 de agosto de este año segun lo dijimos en el comentario anterior hizo reducciones en los gastos y creo un medio de credito inmediato con el Banco de la Republica convertible en deuda consolidada amortizable con el aumento que de cierto en la tina de algunos impuestos que a nuestro juicio solucionarían la situacion de este año y sirven para aliviar la del año proximo

Despoblacion, desocupacion, producción, colonizacion escuelas

Especial para Anales

Por Jorge Gaitan Ajona

Si se mira con unimo desprevenido la actual situacion del pais se hallaran numerosos problemas de todo orden que circundan la economia nacional alcanzando todas las esferas de la actividad ciudadana y haciendo mas grave y notoria la falta de prevision que nos ha caracterizado siempre se sobrecoge el espiritu con suma intensidad y patrioticamente aspiramos cada colombiano a ver soluciones efectivas y prontas que vislumbren todos los organismos creadores de riqueza con que cuenta la Nacion. Son muchas y variadas las fases criticas de los distintos problemas y tomo al caso algunas de ellas para analizarlas con mediana amplitud acogiendo a la benevolencia de los Directores de Anales

Despoblacion

Durante las ultimas decadas se ha venido observando en gran parte del pais el fenomeno cada dia creciente de la despoblacion de los campos y el exodo de sus moradores hacia los centros vitales de la Republica. Este problema se agrava mayormente por ser el 75% de la poblacion de Colombia esencialmente rural lo que indica mas positivamente la seriedad de esta situacion. ¿Cuales son las causas de semejante exodo? Brevemente me permitire señalarlas definiendo su estudio a la consideracion del publico son las siguientes: la creciente industrializacion del pais, el desarrollo de las vias de comunicacion, las pesimas condiciones de vida de los campos, el servicio militar, el desprecio social hacia la agricultura y los labradores, la falta de un efectivo apoyo para desarrollar los trabajos agricolas para quienes no son propietarios y que solamente ocupan baldios que aun no les han sido adjudicados. Estas causas fisicas, economicas y juridico-legales aunadas a otras que seria prolijo enumerar traen funestas consecuencias y fundamentan la despoblacion dando asi pabulo a la actual desocupacion que se nota en las ciudades producida por las perturbaciones sufridas en la industria a consecuencia de la guerra que azota al mundo. No quiero decir que el desarrollo de las vias de comunicacion o la industrializacion del pais sean cosas malas en forma alguna solamente me quiero referir a ellas para demostrar la influencia que tienen sobre la vida civil y dificil que hoy soportan los agricultores en los campos de Colombia. Los mejores escolios de cada poblado o vereda

¿Como obtener la repoblacion de los campos? Primeramente es preciso reorganizar la vida campesina incrementando en grande escala la construccion de viviendas amplias e higienicas dando asi vigor a la campaña emprendida en tal sentido con grande acierto por la Administracion Santos.

aspiran a vivir en los centros buscan modestos empleos como chofer por ejemplo intrinsecamente en la ciudad para no retornar mas a su campo la hermita mayor buscara la oportunidad de viajar a una ciudad colocarse en casa de alguna familia vivir modestamente al principio aspirando siempre a mejores cosas y tampoco regresara al campo que queda ahora en poder de la anciana madre o del padre que muy poco pueden hacer en ese campo que se sustrae asi a la funcion social fundamental que le esta señalada en la economia del pais. ¿A que obedece ese afan de buscar mejor vida en las ciudades? A la falta de medianas comodidades en los campos. ¿Como obtener la repoblacion de los campos? Primeramente es preciso reorganizar la vida campesina incrementando en grande escala la construccion de viviendas amplias higienicas y confortables dando asi vigor a la campaña emprendida en tal sentido con gran acierto por la Administracion Santos. La campaña sumaria es de vital importancia para reagrupar la poblacion rural luchando para eliminar en lo posible y sin omitir esfuerzos las epidemias tropicales que como lo anota el profesor Jorge Bejarano en un articulo publicado en *El Tiempo* de esta ciudad de fecha 24 de agosto cerca de un 40% de la poblacion de Colombia esta contaminada de enfermedades tropicales dando ocasion a que anualmente mueran millones de seres por tal concepto muchos de ellos sin asistencia medica de ninguna especie. Y como es natural esis epidemias minan considerablemente la salud y disminuyen positivamente la capacidad de trabajo de quienes estan afectados especialmente en los climas calidos dando hombres, mujeres y niños la sensacion de seres

abandonados que nada pueden dar y por eso poco reciben de la sociedad. Es preciso reaccionar fuerte y poderosamente contra esto y hacer una campaña científica generosa y completa en todo el país para conseguir el mejoramiento de la vida campesina acabando una vez por todas con los viejos sistemas que jamás dejaron progresar el país.

Desocupacion

Inquietante por mil aspectos es ver las estadísticas demasado deficientes pero muy decididas que en los últimos días ha dado a conocer la prensa sobre solicitudes de empleo en los diversos ramos de la Administración Pública. Que significan cifras tan elevadas como las publicadas que ascienden en el solo Ministerio de Comunicaciones a cerca de diez mil? ¿Cuántos aspirantes ha habido para cada cargo de fuerza en las últimas elecciones de estos? ¿Cientos profesionales para aspirar a ocupar cada Juzgado es cosa que sobrecoge y espanta. ¿Que ocurre con la profesión? Sencillamente que la depresión económica del país hace que no haya ocupación para todos que las industrias han cerrado sus puertas o disminuido su personal que comienza a sentirse con fuerza abrumadora el azote de la guerra. Alarmante y creciente es en todos los organismos del Gobierno la avalancha de solicitudes en busca de posiciones que enojan dentro del Presupuesto Nacional dando con ello la triste sensación de un alto porcentaje de desocupación en todo el país siendo imposible por mil conceptos atenderlas todas o siquiera parte de ellas. Ello acusa la fuerte depresión económica sufrida en todas las actividades de la Nación por causa del conflicto universal ya que la importación está grandemente restringida la exportación es mínima faltan materias primas como hierro, acero, colorantes, llantas, repuestos, material rodante, todo lo cual hace que busquemos dentro de nuestro propio suelo y con nuestros propios medios la manera de solucionar semejantes situaciones. Es la hora de ocupar en la agricultura millares de brazos que se tienden suplicantes al Gobierno pidiendo pan y trabajo. ¿Por que no organizar fuertes centros de producción agrícola y ganadera que traigan para el país una positiva y permanente fuente de riqueza y para un crecido número de habitantes su independencia económica?

Se ha repetido en todos los tonos que este país es esencialmente agrícola y que sus posibilidades agrícolas y ganaderas son inmensas y sin embargo se importan víveres que la Nación produce a altos precios mientras los mismos o distintos artículos se exportan a precios que dejan amplios márgenes de pérdida. ¿Por que este complejo de inferioridad? ¿Por que esta necesidad de importar cosas que producimos? ¿Por que como notaba el doctor Romero Aguilar en el Senado en días pasados este defetismo histórico de importación? ¿Acaso lo que producimos no es de primera calidad? Y si no lo fuera no hay luego medios para mejorarlo? ¿Por que mientras en unas regiones del país hay abundancia de un producto en otras se carece de él y se pagan precios exorbitantes?

Es necesario poner punto final a esa situación y organizar los transportes baratos para esos víveres y los sitios a donde faltan establecer el intercambio en vez de importar.

Produccion

La intensificación metódica de cultivos altamente remuneradores se impone en el país con fuerza creciente. Mucho se ha hecho en los años pasados para ello pero faltó un avance definitivo. Estas cuestiones vitales para el país no pueden posponerse no puede decirse como ocurre siempre. No hay dinero. Yo creo que si lo hay que el país entero está dispuesto a suministrarlo para incrementar las industrias del campo con la intensidad que requiere la situación general de nuestra vida en el suelo colombiano los compromisos contruidos por la Nación para suministrar víveres a Panamá como consecuencia de la solidaridad continental la necesidad de crear fuertes núcleos de producción agrícola se hace sentir momento a momento con mayor intensidad y traería una positiva y pronta solución al problema de desocupación y la consiguiente situación de inseguridad social que ya comienza a confrontar el país. Sería obra grande y beneficiosa para toda la Nación la creación de centros colonizadores en diversas regiones del país que vinculara a la tierra fuertes contingentes humanos que trabajaran bajo un comando único formando cooperativas de producción por el fuerte desarrollo agrícola ganado con el aliciente de fáciles mercados precios remuneradores, mínima pérdida de tiempo para los agricultores y por tanto mayor rendimiento.

Es necesario trabajar tesoneramente para hacer conocer especialmente en las tierras calientes el uso del tractor, del arado, de los abonos de las máquinas sembradoras, cultivadoras y cosechadoras que producen mayor rendimiento abaratar las cosechas y vincular a la tierra al mayor número por el mejor esfuerzo. Es de imperiosa necesidad laborar por la producción de cosechas más abundantes y más valiosas examinar, mejorar y aumentar la producción sobre bases de efectivo y disciplinado progreso agrícola es cuestión urgente e inaplazable especialmente en este momento de general depresión económica y de profundo desaliento de los agricultores que ven perderse sus cosechas y con ellas su esfuerzo y su dinero quedando en una penosa situación financiera de la cual difícilmente pueden reponerse si no encuentran en el Estado el natural protector de su esfuerzo que con dinero a largos plazos y consejos técnicos los saque de tales apuros vigorizando así la economía general y estimulando el esfuerzo personal y privado tan despreciado en nuestro medio.

Colonizacion

Sobre tan importante tema en este momento de suma gravedad y delicadeza para el país, valere oportunamente y solamente quiero anotar que es necesario abocar este problema con atención y cuidado ya que su solución traería para la Nación entera una era de progreso agrícola que acabaría con muchos problemas sociales que

hoy estan de moda Ante todo es necesario mirar serenamente las cosas y pensar que el territorio patrio tiene enormes extensiones de tierras de primera clase que hace siglos esperan la mano trabajadora que las redima que les regue la semilla fecunda que ha de producir independencia economica bienestar y prosperidad Sobre bases cientificas tecnicas y economicas puede hacerse una obra colonizadora sin par en nuestra historia y sobre la cual me propongo tratar proxivamente Nuestra Divisi6n de ser Independencia por la colonizacion Libertad por el Trabajo

Escuelas

La obra realizada en la pasada Administracion en cuanto hace relacion a las escuelas de agricultura estableciendo las *Vocacionales* tiene amplios horizontes que auguran bello porvenir ya que se ha dado el primer paso firme para afrontar tan delicado problema sobre el cual tambien me propongo tratar a espacio Ojala la comprension la cooperacion y el esfuerzo nacional hallen digna de apoyo obra tan grande

Bogotá agosto 25 de 1942

Para el próximo número

Eduardo Lopez Pumarejo y Felix Guicia Ramirez hablan sobre los grandes problemas colombianos

Entrevistas exclusivas para 'Anales de Economia y Estadística'

El cultivo de la vid en los trópicos

Por Cefeino Gonzale

Del interesante folleto que sobre el cultivo de la vid en Colombia ha publicado don Cefeino Conale tomamos hoy el siguiente capítulo en el cual se analizan detenidamente las posibilidades comerciales que ofrece este renglón de la producción nacional que hasta ahora se halla en estado embrionario

Desventajas y ventajas Posibilidades e inconvenientes

Queda evidenciado en las consideraciones precedentes que es interesante y oportuna esta iniciativa. Mas aun que puede ser nuncio de la creación de una rama importante de la producción agrícola de los trópicos.

Todos los aportes que se hagan y mas rapido y mas seguro desarrollo de ella serian por consiguiente de gran utilidad.

Por ello estimamos que desde sus comienzos conviene enfocar este asunto en forma que se base los limites de una especulacion caprichosa y darle toda la categoria que merece y que los trabajos preliminares de planeamiento de orientacion y de desenvolvimiento de esta iniciativa se rodeen del maximum de precauciones y de seguridades de todo orden que puedan asegurarse a priori el buen exito de ella.

Habiemos pues en esta parte del libro de prever las principales dificultades que pueden presentarse señalarlas investigar sus causas y aconsejar en cada caso los medios adecuados para sortearlas para atenuarlas o para vencerlas. Como habremos de prever tambien y señalar las condiciones ventajosas que en algunos aspectos ofrecen estos medios sobre los de otros paises para el desarrollo prospero de esta clase de arbustos e indicar los metodos mediante cuya aplicacion puede sacarse el mejor partido de ellas.

Para abordar en escala comercial empresas de esta naturaleza en Colombia y en casi todos los demas paises ubicados en la zona tropical contemplamos tambien el inconveniente —no desdeñable sino de suma importancia— de que la labor que hasta ahora ha venido haciendose aqui en ese ramo de las actividades agricolas es bien deleznable (sin desconocer el alto valor de algunos ensayos aislados) y que en general por la forma empirica como se han conducido la mayor parte de los ensayos hechos y porque en los mas de los casos se ha tratado de plantaciones de muy escasa extension ni los exitos

Para abordar en escala comercial empresas de esta naturaleza en Colombia y en casi todos los demas paises ubicados en la zona tropical contemplamos tambien el inconveniente no desdeñable si no de suma importancia de que la labor que hasta ahora ha venido haciendose aqui en ese ramo de las actividades agricolas es bien deleznable

ni los fracasos de que han sido seguidos esos ensayos pueden tener un valor concuente en que puedan basarse los nuevos estudios e investigaciones ni tampoco pueden proporcionarnos datos extensos y seguros sobre el comportamiento de las variedades ensayadas.

A mayor abundamiento no es dable por otra parte poder extraer de esos ensayos y de esas plantaciones que ya estan en marcha todo el material que de inmediato se ha de precisar para la creacion o multiplicacion en escala que merezca la pena de viveros y de plantaciones lo que forzosamente ha de moderar la marcha de los trabajos de incrementacion de estos nuevos cultivos y reducir la extension de ellos hasta que ese material util se vaya formando en viveros escasa dentro de cada pais como resultado de los trabajos que en ese sentido se inician sin tenerse a utilizar todo lo util que pueda obtenerse del Exterior.

Compartimiento que debe exigirse a un buen vinedo

El desideratum de las condiciones que debe reunir una plantacion de vides para que comercialmente o industrialmente resulte interesante su explotacion puede resumirse en los siguientes puntos:

1º Que la vegetacion de los arbustos se desarrolle prosperamente para poder formar plantas sanas y vigorosas.

2º Que a mas de ofrecer una vegetacion frondosa fructifiquen bien para que la produccion de ellos remunere los gastos y deje el mayor margen de beneficios.

3º Que produzcan frutos de las mejores cualidades comestibles y que esos frutos logren el mayor grado de madurez de lo cual depende principalmente su estimacion y su precio.

1. Que las plantas tengan la máxima resistencia a las plagas y enfermedades que más comúnmente atacan a esta especie vegetal y el máximo poder de adaptación a las condiciones del medio en que se van a cultivar y de tolerancia de las deficiencias de ese medio para que el exceso de cuidados culturales o los elevados gastos de control de plagas y enfermedades no hagan antieconómico el cultivo.

2.º Que el periodo de vida de un vinedo en plena producción no sea inferior a quince años y esto contando con que comúnmente producen dos cosechas por año para que compensen debidamente los gastos de creación y sostenimiento.

Conocidas estas exigencias fundamentales del negocio o de la industria en cuestión vemos como la técnica y el trabajo pueden conjugar estas exigencias con las posibilidades favorables en unos casos y adversas en otros que ofrecen los suelos y el clima colombiano para el logro de ese desideratum.

Vemos en primer lugar cuáles son las más estrictas exigencias de la vida en suelo y en clima para su desarrollo y fructificación en las más ventajosas condiciones.

El suelo en el cultivo de la uva

Comúnmente precede a todo otro género de consideraciones al tratar del cultivo de las plantas vegetales lo concerniente a su necesidad física apropiada y a sus exigencias climatológicas.

Deliberadamente alteramos ese orden dando prioridad al estudio de las características del suelo porque venimos observando que el factor suelo y su composición física y química y su fisonomía externa en algunos casos se le viene concediendo una importancia decisiva en la literatura que acerca de este tema tan interesante se viene publicando en estos últimos tiempos con una profusión halagadora.

No se puede menospreciar en términos generales la gran influencia de la composición y de la fertilidad de los suelos en el desarrollo prosopero de las plantas puesto que en el suelo viven y de él han de extraer la mayor parte de sus elementos nutritivos. Pero este no es problema que deba despertar serias preocupaciones a estas alturas en que la ciencia ha aportado a esta industria tan copioso caudal de recursos para corregir los defectos de todo orden de las tierras cultivadas y mucho menos en Colombia que cuenta afortunadamente con tierras en grandes extensiones y en las zonas propicias para el cultivo de ese arbusto de la más variada composición física y química para poder elegir entre ellas las que reúnan características más apropiadas a las exigencias de cada variedad de vid que son muy diferentes en lo que concierne a determinados elementos y que suman entre 4 000 y 5 000. Ya ven si hay material que ensayar y variedades en donde elegir.

Más que de preocuparnos de buscar terrenos apropiados interesa conocer o señalar para descartarlos los que serán inadecuados porqué en su composición o en alguna otra de sus con-

diciones exista algún factor desfavorable para la vegetación.

La característica más desfavorable de los suelos para el cultivo de la uva es un excesivo grado de humedad ya sea determinado por su naturaleza pantanosa o porque tienen un subsuelo impermeable que ocasiona el estancamiento de las aguas en la zona en que se desarrollan las raíces de las plantas.

Las aguas estancadas impiden la buena circulación del aire en el suelo dificultan la nitrificación y dan lugar a diversas enfermedades de las raíces todo lo cual se traduce en disminución de la producción acortamiento del periodo de vida de las plantas y empeoramiento de la calidad de los frutos.

Hay pues que huir de esos terrenos siempre que no se este obligado a utilizarlos por no haber otros caso que no creemos se presente en Colombia. Pero aun en este caso si no se trata de tierras que no tengan posible desagüe cabe corregir económicamente el defecto por medio de drenajes adecuados.

Y por otra parte existen también entre las múltiples variedades de vid algunas que son más tolerantes con una humedad excesiva de suelo tales como los portuñeños americanos Solon y Riparia N.º 1616 Berlindieri y Riparia Nos. 157 11 420 B 34 Murviello y Riparia N.º 1202 pero como de momento no puede asegurarse que en los terrenos de esta naturaleza no se producen uvas de mesa de buena calidad y como por el momento no cabe pensar en Colombia en otro aprovechamiento de los frutos de las viñas que no sea el de su consumo en verde lo más conveniente es prescindir de esas tierras al hacer las plantaciones.

Las piedras, la sílice, la arcilla, la cal, el hierro, el azufre y el humus, los toleran las diferentes variedades de vid en las más variadas proporciones y la preponderancia de cada uno de estos elementos ejerce una notable influencia en la calidad de los frutos y por ende en su aprovechamiento.

Los terrenos muy pedregosos dan uvas que producen vinos muy finos por lo que no debe en ningún caso aconsejarse que se quiten las piedras de las tierras plantadas de viñas.

También influye en la finura de los vinos la sílice, la arcilla da vinos más recios y más riosos en tinto, las sales de manganeso afinan el bouquet, la caliza favorece la formación del azúcar y por consiguiente eleva su graduación alcohólica.

En las experiencias de adaptación que se realizan los resultados que cada variedad ensayada nos da respecto de la calidad y de la cantidad de los frutos y respecto del desarrollo de los arbustos son los que nos dan una base segura de conocimientos para poder deducir que hemos acertado o que hemos errado en la armonización de las exigencias de la planta con las condiciones naturales del suelo.

La riqueza de las tierras en cal es muy de tener en cuenta para la adaptación de varie-

dades de vino pues las hay calcícolas que no toleran un contenido elevado de cal e incluso apetecen la preponderancia de ese elemento en el suelo estando comprendidos entre estos los portañeros americanos Berlandieri N° 2 que tolera hasta el 70,75% el Chaschis X Berlandieri N° 41 B que la tolera entre el 40 y el 55% la Riparia X Rupestris que tolera el 40% y la Riparia X Berlandieri N° 420 X Riparia X Rupestris N° 3309 y la Rupestris del Lot que tolera hasta el 25 y el 30% de carbonato de cal.

Por contra la mayoría de las variedades americanas y europeas son calcícolas que no toleran una riqueza excesiva de cal es decir que prefieren terrenos poco calizos que es la característica más común en las tierras del territorio colombiano por lo que por otra parte en las plantaciones de vino que se hagan en nuestro país no será de temer que sean atacadas por la clorosis cuyo agente determinante es el exceso de cal.

Los suelos más adecuados por su composición física para la producción de selectas variedades de uvas de mesa son los de origen granítico procedentes de la desintegración de rocas de gran permeabilidad situados en zonas alto montañosa de ambiente seco y desprovisto de brumas que tengan aproximadamente esta composición física:

Piedras	15%
Silice	45%
Arcilla	30%
Caliza o carbonato de cal	8%
Humus	2%

En zonas de características semejantes a las mencionadas están situados los viñedos que producen las renombradas variedades de uvas Pedro Ximenez en Jerez Oñaves en Almería Moscatel de Málaga y Oporto en las provincias de su nombre Málaga en Valencia Priorato en Tarragona Cuneña en Zaragoza y Albillo en la provincia de Madrid Toledo y Avila uvas que —independientemente de las excelentes características que les imprime la variedad de la planta— tienen una riqueza en azúcar que llega hasta 23 y 24° porque a favor de las buenas condiciones del medio en que se desarrollan (suelo y clima) han logrado su óptimo grado de maduración.

Que aquí pueden hallarse en la escala que se desee tierras de parecidas características en cuanto a su composición física en zonas apropiadas por su situación geográfica para el cultivo de la uva es cosa que debemos dar por descontada. Por consiguiente no creemos que pueda plantearse el problema de las dificultades en lo que atañe a la composición física del suelo. Otra cosa muy distinta es la adaptación de esa especie de plantas a las condiciones climatológicas y meteorológicas de Colombia. El mal no está en las siberias sino en el enfermo, decía un famoso galeno cuando querían de darle del diagnóstico que había formulado. En este caso y parodiando al galeno podemos decir que las dificultades principales hay que esperarlas de la adaptación de las variedades

que se ensayen al clima y al ambiente y no de los defectos del suelo.

Continuamos nuestras consideraciones acerca de este aspecto del cultivo.

A título de indicación solamente señalamos las principales características físicas que reúnen las tierras que producen las más abundantes uvas de mesa en diversos puntos de España y de Portugal.

Los datos apuntados a este respecto no pueden tener un valor absoluto. Ya hemos dicho que en cuanto a la proporción en el suelo de los diversos componentes enumerados —excepto en la hebra de la cal que unas variedades la soportan en las más elevadas proporciones y otras prefieren los terrenos pobres en este elemento— las múltiples variedades de uvas son extremadamente diferentes.

En consecuencia pueden lograrse excelentes plantaciones de uvas y abundantes cosechas en tierras que en vez de tener un 45 por 100 de sílice y el 30 de arcilla contengan esos dos componentes en proporciones absolutamente opuestas esto es el 45 por 100 o más de arcilla y el 30 o 35 por 100 de sílice.

Lo que podría ocurrir en este caso es que por ser los terrenos de esta última composición evidentemente más profundos de mayor grado de humedad y más fértiles den rendimientos más elevados en uvas y detrimento de la calidad del fruto que estará menos sazonado y será menos rico en azúcar pero una cosa común a la otra y por lo tanto este no es tampoco problema que deba preocupar.

Por otra parte cuando se da el caso de operar en terrenos excesivamente arenosos o por el contrario muy arcillosos los dos defectos pueden atenuarse con el mismo remedio a saber abonándoles cada dos años con 20 o 30 toneladas por hectárea de estiércoles bien hechos o sembrando en ellos una cosecha de leguminosas bien espesa y enterrando a cuando las matas empiecen florecer. De ello se habla en el capítulo de fertilización.

Fertilidad o composición química de los suelos

Sentemos en primer término esta afirmación que parece un poco atrevida pero que está confirmada por múltiples casos en los principales países europeos productores de uvas: los mejores frutos se obtienen en tierras que por su aspecto y por el análisis químico de sus componentes acusen un extremado grado de pobreza en principios fertilizantes. Es decir que si nos dejásemos deslumbrar por esos resultados comprobados diríamos que esos terrenos que en ese aspecto son corrientemente considerados como los menos aptos para producir vegetales remunerativos parecen los más apropiados para las plantaciones de uvas.

Pero no es este el caso que interesa considerar principalmente sin perjuicio de que no deje de ser interesante conocerle por quienes

tanto como el buen éxito de tal empresa a la composición física y química de los suelos.

Las viñas para producir rendimientos abundantes y buena calidad de frutos necesitan en términos generales de fuertes cantidades de elementos nutritivos no tanto por los que de ellos entran en la composición de los frutos como por los que exige el prospero desarrollo de sus otros órganos herbáceos —ramaje y hojas— que son los que han de elaborar los componentes del fruto y distribuirlos.

Como promedio de las exigencias en principios fertilizantes de una buena cosecha de uvas se calcula que necesita absorber por hectárea cuando las cepas están en plena producción 50 kilos de nitrógeno 20 kilos de ácido fosfórico y 60 kilos de potasa en cada cosecha. Estas exigencias están calculadas para los viñedos de corto desarrollo que son los más corrientes en Europa. Cuando se trate de plantaciones de gran desarrollo de *parrales* que será la forma que mejor convendrá adoptar en Colombia hay que prever que sus exigencias en principios nutritivos se duplicarían o se triplicarían según los casos por lo mismo que sus producciones serían —por el mayor desarrollo del ramaje de los arbustos— 4 o más veces superiores en cantidad a las que se obtienen en los viñedos formados a base de cepas de poca altura.

La concurrencia de esos tres elementos convenientemente ponderados ejerce desde luego una influencia decisiva en la producción de las viñas. El nitrógeno favorece el desarrollo de las partes herbáceas de las plantas, el ácido fosfórico actúa eficazmente en la formación del azúcar del fruto en el curamiento de las flores y en el endurecimiento o madurez de las ramas (detalle este muy interesante para que esas ramas o ramajes produzcan brotes vigorosos en la cosecha siguiente y para el aprovechamiento de las ramas para nuevas plantaciones). Y por último la potasa influye poderosamente en la calidad de las uvas y en la de los vinos que son tanto más elaborados cuando mayor es su riqueza en este elemento y contribuye en unión del fósforo al endurecimiento de los ramajes.

Si el mayor grado de fertilidad natural que lógicamente hay que atribuir a las tierras colombianas en relación con las que en Europa llevan cultivándose más de cien años pudiera aconsejar un cierto desdén por el abonado de las plantaciones de viña hay una circunstancia que obliga a considerar este factor de la fertilización como de primera categoría para obtener rendimientos abundantes y de buena calidad y para sostener las plantaciones con producciones remunerativas durante un largo periodo de tiempo.

Hay que tener en cuenta a este respecto que en los países que por su situación geográfica entre los 40° y 50° de latitud disfrutan de un régimen de estaciones bien determinadas en las que las temperaturas son tan distintas en intensidad —y que por añadidura son los más apropiados en ese aspecto para el cultivo de la vid— este arbusto no produce sino una cosecha por

cada doce meses y que la vegetación de las plantas está en reposo por espacio de tres a cuatro meses durante el año periodo que coincide con las temperaturas más bajas.

En las zonas tropicales no hay que contar con esas oscilaciones térmicas ni tampoco con ese periodo de reposo de la vegetación. Esta será activa durante toda la vida del arbusto. Permitirá obtener —y ello no deja de ser una ventaja— dos cosechas por año pero a expensas de un enorme desgaste en la elaboración de los principios que han de precisarse en primer lugar para subvenir a las exigencias del desarrollo de la parte herbácea de las plantas y después para la formación y maduración de los frutos. Además el sostenimiento permanente de temperaturas elevadas durante todo el ciclo vegetativo de cada cosecha acelerará su desarrollo y podrá producirse una cosecha en cuatro meses en las zonas templadas y en las cálidas.

Y ese enorme desgaste que han de tener dichas plantas por un estado permanente de vegetación activa se podrá suplir únicamente con la disponibilidad en el suelo de abundantes elementos fertilizantes.

Y no solamente conviene a los buenos rendimientos de las viñas y a su prospero desarrollo que esos elementos fertilizantes —de los que han de salir los más esenciales principios nutritivos— estén disponibles en el suelo en *cantidad suficiente* sino que además deben estar en forma de poder ser rápidamente asimilados para que la elaboración de los alimentos de las plantas que ha de realizarse en sus hojas al combinar la savia bruta o ascendente con otros principios que son fijados del aire por la función clorofílica de las hojas no se dificulte o se malogre por falta de *concentración* de esa savia bruta o ascendente en cuyo caso así los frutos como los demás órganos de los arbustos se resentirían por una insuficiente nutrición mientras que si por estar abundantemente provisto el suelo de principios fertilizantes de rápida asimilación la savia bruta tiene un elevado grado de concentración la función clorofílica de las hojas podrá desenvolverse a entera satisfacción y producir cantidades máximas de savia elaborada o nutritiva que se traducen en cosechas abundantes de frutos de la mejor calidad y en un saludable sostenimiento de la vitalidad de los arbustos.

De esas ligeras consideraciones se saca fácilmente la conclusión de que este cultivo en cuanto a exigencias fertilizantes no puede ser abandonado a lo que bucnamente puedan arbotarse las plantas de las reservas naturales del suelo o del aire si se quiere aspirar a producciones intensas sino que en este aspecto las plantaciones que se hagan en Colombia habrán de ser más exigentes que las de aquellos países situados en un área geográfica más apropiada que este para el cultivo normal de la viña.

Como es muy posible que los fracasos registrados en algunos de los ensayos hechos en diversas zonas del territorio colombiano y que han consistido en un descenso vertical de la producción después de dos o tres años de ren-

dimientos satisfactorios o en que los rebustos han muerto prematuramente hayan sido motivados principalmente por no haber sido atendidas convenientemente sus exigencias en principios fertilizantes

Una fertilización intensa y bien ponderada de los terrenos plantados de viñas combinada con una poda adecuada corta energía y oportuna con algunos cuidados culturales consistentes en la supresión de brotes no aptos para la producción de frutos ni de madera utilizable para otras plantaciones y con la práctica de la *incision anular* en donde lo aconsejen las circunstancias seguramente permitirán lograr en las etapas de curjamiento y maduración de los frutos una mayor cantidad de savia elaborada y un mas alto grado de concentración de esa savia con lo que se pueda suplir la falta o la deficiencia de los factores que indefectiblemente concurren en los países de esticiones delimitadas a saber periodo de reposo o paralización del movimiento de la savia curvas de temperatura en armonía con las exigencias de las plantas en sus distintas etapas vegetativas y maduración solar intensa desde el curjamiento de las flores hasta la maduración óptima de los frutos

Exigencias climatológicas de la vid

Es este el capítulo de mas interesante estudio para los interesados en tal problema por lo mismo que la adaptación al medio de esta especie vegetal —no obstante contarse con una gran variedad numerosa de variedades para la experimentación— es lo que a juicio nuestro ha de ofrecer mas serias dificultades

Latitud La vid puede prosperar según las autoridades técnicas mas competentes en la materia en las zonas de la tierra que no rebasen los 30° a 35° de latitud pero su área geográfica mas apropiada es la comprendida entre los 40° y 50° El territorio de Colombia por lo que a este extremo se refiere es apto para que en sus tierras prospere este rebusto aunque no sea el mas apropiado

Altitud Los terrenos mas apropiados en este aspecto para el desarrollo prospero de la vid son los situados a 300 o 400 metros sobre el nivel del mar Se logran sin embargo muy buenos viñedos de algunas variedades a mayores alturas dependiendo principalmente el bueno o mal éxito de ellos de la relación que exista entre la altura de los terrenos y la temperatura de la zona de la orientación de esos terrenos y del grado de intensidad con que se produzca el calor en la etapa de fructificación

Habíamos siempre refiriendonos al gran cultivo y no a ensayos hechos en reducidas porciones Por otra parte como decimos en otro capítulo en estos medios la altura no tiene el mismo alcance que en otros

En lo que a este punto concierne pueden considerarse aptas para el cultivo de la vid muy vastas extensiones del territorio colombiano ya que su variedad topográfica permite hallar tierras hábiles en las alturas que se deseen

Termología Una cosecha de uvas precisa disponer de 3 000 a 4 000 grados de calor, desde

la fecha en que se inicia el brote de las yemas hasta la mas completa madurez de los frutos que coincide con el endurecimiento máximo de los sarmientos cañoi que se empleara en el desarrollo de toda su parte herbícea —que se reanueva casi totalmente en cada cosecha— y en la elaboración de los frutos

La primera parte de esas dos funciones —la producción de ramas y hojas— es seguro que se realizara en las plantaciones de viñedos de Colombia en condiciones óptimas tanto como en las zonas mas apropiadas por su situación geográfica para este cultivo porque permanentemente dispondrán las plantas de la suma de grados de calor que se necesitan para esa función de desarrollo herbáceo y en algunas etapas de la vegetación lo tendrán con notorio exceso

En efecto en las zonas cálidas con una media de 30 grados esa suma de 3 500 se podra lograr en cuatro meses y en las zonas templadas o de temperaturas medias en cinco meses aproximadamente

No habrá pues problema por defecto de calor para producir rama y follaje en las plantaciones de viñas Pero podemos decir lo mismo en cuanto a la producción de frutos de calidades satisfactorias y en cantidad remuneradora? That is the question

Una de las características mas salientes de las exigencias termológicas de la vid aparte lo ya dicho en el capítulo anterior respecto del periodo de reposo de la savia es que esa suma de grados de calor que se precisan para la formación de una cosecha los requiere el desarrollo normal de ella en proporciones muy distintas en las diferentes etapas de su ciclo vegetativo

Así por ejemplo en las zonas vitícolas de Europa y de algunos países de la América del Sur coincide el brote de las yemas con una temperatura de 12 a 15 grados en los meses de febrero o marzo en Europa y en los de agosto o septiembre en la República Argentina Esta temperatura va subiendo gradualmente en los meses sucesivos hasta llegar a 30 o mas grados en junio en Europa y en diciembre en la Argentina que es cuando se verifica la fecundación o cuajamiento de las flores Y sigue elevandose gradualmente la temperatura a 40 y mas grados durante un mes o mes y medio que es el periodo de maduración intensa del fruto para ir descendiendo tambien muy gradualmente durante un mes o mes y medio mas hasta completar la madurez máxima del fruto verificada la cual se considera extinguido el ciclo de una cosecha las temperaturas descienden intensamente los rebustos pierden sus hojas se paraliza el movimiento de la savia y las plantas entran en el periodo de reposo de que ya hemos hecho mención

Se pueden dar estas circunstancias termológicas en el territorio de Colombia? No Esas plantaciones lo mismo en las zonas templadas que en las cálidas tendrán permanentemente la misma altura de temperaturas con muy pocas oscilaciones y en consecuencia les sobrara calor en el periodo comprendido entre el brote de las yemas y la floración Acaso esta se pueda

desarrollar en condiciones optimas si ella coincide con un tiempo seco —pues las lluvias si son persistentes y copiosas perjudican el crecimiento— pero para la funcion fundamental de engorde del fruto y sobre todo de maduracion del fruto hace falta que las hojas puedan desarrollar de la manera mas intensa su accion clorofilica y esa funcion exige temperaturas que fluctuen entre 30° y 40° centigrados y una intensa irradiacion solar desde que las flores han caido hasta que puede considerarse extinguido el ciclo vegetativo de cada cosecha.

Las maximas temperaturas, la mas intensa irradiacion solar, un periodo de tiempo seco, todo ello coincidente con la etapa de maduracion de los frutos. He ahí el gran secreto de la produccion de uvas de buena calidad y de elevada riqueza en azucar. He ahí los tres factores que mas esencialmente influyen en la buena fructificacion de la vid. Y he ahí el principal obstaculo que hay que vencer en estos medios con una perseverante labor de investigacion de modificacion de las caracteristicas naturales de algunas variedades y de adaptacion en una palabra de cada variedad a las modalidades de estos climas. Porque eso es lo que no se da convenientemente en las zonas tropicales y por consiguiente eso es lo que con perseverancia, inteligencia y tecnica tiene que superar el viticultor.

Examinados al paladar simplemente los frutos de las viñas tropicales se aprecia en ellos en seguida, aun en aquellos de mas perfecta maduracion que tienen sobrada acidez y deficiente dulzor en relacion con los que se producen en los paises situados en latitudes proprias para el cultivo prospero de esta clase de arbustos. Y ese hecho solo puede atribuirse a la ausencia de uno o de varios de esos factores o a la deficiencia de ellos en el periodo que produce el fruto decisivo.

Si analizamos las uvas de los paises europeos cuya maduracion coincide con las maximas temperaturas (de 30° a 40° C.) en tiempos secos y de atmosfera despejada es decir de la mas intensa irradiacion solar veremos que mientras su contenido en azucar llega hasta los 24 gramos en cambio su acidez no pasa de 3 a 4 gramos por litro de jugo.

En esos mismos paises en tierras fertiles, humedas y en zonas de temperaturas mas bajas de menos insolacion de atmosfera humeda o lluviosa el azucar en los frutos baja a 12 o 14 gramos y en cambio sube la acidez a 5 y 10 gramos por litro de jugo.

Aquí en las zonas húmedas aunque haya temperaturas elevadas en el periodo de la maduracion de los frutos su contenido en azucar sera menor aun y mas elevada la acidez por exceso de humedad en la atmosfera y por deficiente irradiacion solar. Y si el proceso de la fructificacion coincide con tiempo de lluvias frecuentes e intensas todavía será mayor la desproporcion entre el azucar y la acidez en detrimento naturalmente de la calidad de los frutos que crecen en ademas algunos otros defectos (adquiridos a expensas de ese ambiente

excesivamente humedo) que les hana poco aptos para su consumo en verde.

Que todo ello es susceptible de correccion es cosa descontada. Pero no es menos cierto que esas preocupaciones de las que la Naturaleza excluye a los cultivadores de viñas de otras latitudes son las que aquí tienen que ser objeto de la mayor y mas constante atencion por parte de quienes se interesen por producir uvas de las mejores calidades comestibles.

La curia de las cosechas la daran sin mayores esfuerzos el clima y el suelo. La calidad de los frutos ha de lograrse venciendo los obstaculos naturales con tecnica, tenacidad e inteligencia.

Pero frente a todas estas consideraciones que son la resultante de muy luminosos y extensos trabajos de investigacion y de estudio del problema por agronomos y viticultores competentes hay hechos tangibles y comprobables que si no mejan en redondo esas reglas prueban que existen circunstancias y casos excepcionales que tenidos en cuenta y utilizando sabramente las enseñanzas que de ellos se desprenden pueden contribuir de la manera mas eficiente a possibilitar el cultivo racional y remunerativo de la vid en el territorio colombiano.

Existen en efecto plantaciones de viñas que producen buenos y abundantes frutos en La Mesa en Ceitito (Valle) Apulo Cuelta y Cartajena aun de otras de menos importancia.

Para llegar a esos satisfactorios resultados ¿que factores han podido concurrir en las condiciones del medio en que esas plantaciones estan ubicadas en las variedades de los arbustos en los cuidados culturales que se les producen que hayan podido compensar la ausencia de un regimen de temperaturas desiguales y en escala ascendente (como lo exige este arbusto para su buena fructificacion en otros paises) y la falta del periodo de paralización del movimiento de la savia?

Es evidente que esas plantaciones que se ven en explotando con buen éxito cualquiera que sea su extension han logrado vencer las dificultades culturales del medio que hemos señalado y eso ha podido lograrse en 10 en 100 o en 1 000 matas ¿por que no pueden lograrse resultados equivalentes en 10 000 matas de la misma especie plantadas en zonas de condiciones análogas y sometidas al mismo regimen cultural?

Por esos derrotos han de encaminarse los primeros trabajos que se inicien para la explotacion en mayor escala de ese negocio aprovechando con la maxima intensidad las enseñanzas de todo orden que se desprendan de esos ensayos y todo el material que de ellos se pueda sacar para las nuevas investigaciones antes de acudir al extranjero a proveerse de material no ensayado ni atemperado como lo está ya aunque en algunos aspectos sea mas deficiente que el que se pueda obtener en importantes centros ampelograficos de otros paises y sin remunerar naturalmente por ensayando simultaneamente y combinandolos con los de aquí los materiales exóticos o foráneos.

La quincena bursatil

OPERACIONES REGISTRADAS EN LA BOLSA DE BOGOTA

(Semanas tercera y cuarta del mes — Del 17 al 29)

VOLUMEN DE OPERACIONES

En la quincena	\$ 1 915 422 13
Promedio por semana	957 711 06

IMPORTE EN PESOS Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL

	Importe — Pesos	%
Sociedades financieras	457 446 65	23 9
Sociedades industriales	1 042 292 40	54 4
Bonos	249 063 39	13 0
Acciones	166 613 69	8 7
Totales	1 915 422 13	100 0

S O C I E D A D E S	Cantidad	Importe Pesos	Promedio de precios
SOCIEDADES FINANCIERAS			
<i>Bancos</i>			
Bogotá	2 581	128 336 05	14 49
Colombia	719	47 310 40	62 52
Comercial Antioqueño	3 495	141 875 80	40 07
Hipotecario de Bogotá	5 139	93 003 30	18 11
Hipotecario de Colombia	732	9 429 30	12 88
Bolsa de Bogotá	1 000	7 140 00	10 20
Seguros	1 536	30 154 80	19 63
Totales	14 902	457 446 65	
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
<i>Cementos</i>			
Diamante	1 359	24 519 40	18 04
Manufacturas de cemento	486	680 40	1 40
Samper Priv	316	6 280 80	18 15
Samper Ord	1 059	19 118 80	18 08
<i>Curtidos</i>			
Empresa Colombiana de curtido	1 700	34 238 30	20 14
<i>Energía</i>			
Empresas Unidas de Energía Eléctrica	1 033	31 154 40	12 66
<i>Petroleos</i>			
Carac en liquidacion	2 000	305 00	0 15
Regalías	1 250 000	3 585 00	0 29
<i>Industrias</i>			
Alicachin	2 989	45 599 25	15 26
Coltejer	7 226	199 828 45	27 66
Fabricato	3 563	96 015 20	26 96
Panos Colombia	850	7 922 50	13 2
Rosellon	1 336	65 603 30	13 71

(Continua)

IMPORTE EN PESOS Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL - (Conclusion)

SOCIEDADES	Cantidad	Importe — Pesos	Promedio de precios
<i>Transportes</i>			
Avianca	870	10 536 00	12 03
Navi ra	16 271	50 626 90	3 11
<i>Varios</i>			
Cine	6 688	44 101 65	6 59
Comercio	4 194	66 027 80	15 74
Chocolates	1 557	26 711 00	17 16
Industria Harinera	1 57	15 291 25	13 22
Ladrillos Moore	7 837	15 92 00	2 03
Laboratorios Uribe Angel (I ua)	300	4 340 00	14 47
San Antonio	4 220	40 697 50	9 64
Tabaco	2 263	153 118 50	67 66
Totales	90 980	1 042 292 40	
<i>Bonos</i>			
Antioquia 7%	168 300	152 602 25	90 67
Aerios (Unionmaraca 6%)	6 500	5 940 00	92 15
Caldas 7%	48 000	45 225 00	94 22
Dimu del 4%	27 618	25 410 32	92 01
Dimu del 4% N E	3 500	3 220 00	92 00
Dimu del 6%	17 476	16 615 82	95 08
Totales	271 394	249 063 39	
<i>Cedulas</i>			
Central Hipotecario 6%	150 075	152 274 44	101 47
Central Hipotecario 6 1/2%	5 150	5 206 50	11 10
Central Hipotecario 4%	9 000	9 138 75	101 54
Totales	164 225	166 619 69	

En el grupo de *Sociedades Financieras* el valor que obtuvo mayor movimiento fue el de las acciones del Banco Hipotecario de Bogotá de las que se vendieron 5 139. En cuanto al importe de operaciones ocupa el primer lugar el Banco Comercial Antioqueño habiéndose negociado en sus acciones \$ 141 875 80 en esta quincena lo que equivale a un 31 0% sobre el importe total de este grupo.

Entre las acciones de *Sociedades Industriales* las primeras en el importe de sus operaciones son las de Tejidos que suman \$ 435 008 70 lo que da un 41 7% sobre el total en el grupo. Las acciones de Energía llegaron a cotizarse a \$ 12 80 contra \$ 8 20 en el principio de año y \$ 12 25 cotización promedio de la primera semana de

agosto. Coltejer subió en el mes \$ 1 30 si comparamos la cotización de los primeros días y las últimas de esta quincena. Rosellon tuvo alzas en promedios de \$ 0 20.

Entre los *Bonos* el mayor movimiento lo registraron los del Departamento de Antioquia con un total en su importe de \$ 152 602 25 llegando a un 61 3% sobre el total de esta clase de grupo.

Las cotizaciones del grupo de *Cedulas* experimentaron alza en sus valores. Las de mayor movimiento fueron las Cedulas del 6% que a su vez registraron las mayores cotizaciones de \$ 100 25% al principio del mes a \$ 102 50% en los últimos días. El importe de estas cedulas representa un 91 4% sobre el total del grupo.

Extracto quincenal del "Boletín Diario de Prensa" de la Contraloría

En el año de 1941 entraron al país 6 137 kilos netos de lapices labiales y coloretes, por un valor total de \$ 101 860. Esta cifra es superior a la de 1939 año en que la importación solo fue de 3 355 kilos netos por valor de \$ 42 268. Es decir, que las dificultades marítimas del año pasado no lograron afectar las exigencias de los tocadores femeninos. En los cinco primeros meses del presente año, han entrado al país 1 031 kilos de lapices labiales y coloretes, por valor de \$ 12 317. La cifra total de las importaciones en los últimos tres años y primer semestre del actual, es de 14 912 kilos netos por valor total de \$ 220 187.

La importación de brillantina y cosméticos fue en 1939 de 3 121 kilos netos por valor de \$ 38 948. En el año pasado esa cifra subió a 3 270 kilos netos por valor de \$ 69 185, de enero a mayo de este año, han entrado al país 289 kilos, por valor total de \$ 4 780. En total, desde 1939 hasta mayo de 1942, han entrado al país 10 763 kilos netos, por valor de \$ 171 648.

La importación de polvos faciales fue en 1939 de 1 898 kilos, por valor de \$ 10 626, en 1941 subió a 2 120 kilos por valor de \$ 12 336, y en los primeros cinco meses de este año ha sido de 341 kilos, por valor de \$ 2 750. El total de importaciones en los últimos tres años y primeros meses de este año, es de 7 222 kilos netos, por valor de \$ 40 576.

Resumiendo los datos anteriores, podemos obtener el siguiente total de dinero pagado por importación de artículos de tocador, en los últimos tres años y primeros meses de 1942

Importación de lapices labiales y coloretes	\$ 220 187
Importación de brillantinas y cosméticos	171 648
Importación de polvos faciales	40 576
	<hr/>
Total	\$ 432 411
	<hr/>

Casi medio millón de pesos colombianos ha costado la conservación y perfeccionamiento de la mujer colombiana. ¿Llegará a la época del sacrificio?

La importación de arroz no se justifica

El país se inicia ya en la restitución de algunas importaciones, en lo tocante a determinados artículos de fácil producción, pero que por abandono, no hemos incrementado sus cultivos.

Vamos a este respecto, el capítulo de la importación de arroz, a fin de exponer el descenso que ha tenido el aludido renglón. Colombia importó en el año de 1937, 11 628 005 kilos del mencionado grano, por valor de \$ 1 311 851. En 1938, nuestras aduanas recibieron 11 813 233 kilos por valor de \$ 1 263 894. En 1939, importamos 22 218,026 kilos, cifra máxima, por valor de \$ 2 167 047. En el año de 1940 se inició la merma en la importación de arroz, y solo compramos en el Exterior 9 444 774 kilos por valor de \$ 993 237. En 1941, se introdujeron al país 158 698 kilos por precio de \$ 23 736, y en los cinco primeros meses del corriente año, hemos traído solamente 12 276 kilos.

De esta suerte se desprende, que por cada 100 kilos de arroz importado en 1937, se importaron 102, en 1938, 191, en 1939, 81, en 1940, 14, en 1941, y 2 ki-

los en el transcurso de los cinco primeros meses de 1942, según promedio mensual

Los países de compra de este artículo han sido, el Brasil, Ecuador, Panamá, Perú, Curazao, China, Estados Unidos, Guayana Holandesa, Indias Británicas, Indochina, Países Bajos, Reino Unido, Venezuela, Nicaragua y Zona del Canal

La exportación de arroz ha sido prácticamente ninguna. En el año de 1937, Colombia vendió al Extranjero, 1,647 kilos, por la suma de \$ 330, y en 1938, 1 895 kilos por precio de \$ 340. En 1939, 40, 41 y 42, no ha habido exportación de este grano

Algunos renglones del movimiento de la propiedad raíz

En el año pasado, las oficinas de registro de la propiedad raíz anotaron 116 898 instrumentos de compraventa y permutas, por un valor total de \$ 132 767 788, en 1940, el total de compraventas y permutas fue de 112 507 y su valor total de \$ 107 676 683. El movimiento por Departamentos fue el siguiente en 1941

Compraventas y permutas

Departamentos	Numero de instrumentos	Valor \$
Antioquia	22 633	30 882 600
Atlántico	3 188	5 246 826
Bolívar	4 144	4 275 104
Boyacá	14 024	5 299 729
Caldas	13 898	12 610 790
Cauca	3 201	2 574 218
Cundinamarca	16 494	32 334 471
Huila	2 095	1 350 402
Magdalena	1 700	1 852 066
Nariño	5 086	1 997 038
Norte de Santander	3 971	3 202 047
Santander	9 451	6 621 141
Tolima	5 620	9 304 675
Valle	11 393	15 216 681
Totales	116 898	132 767 788

Colombia ha importado piedra

En Colombia, por lo visto, se están agotando las piedras. Al menos así parece demostrarlo el hecho de que, durante los últimos cinco años, hemos pagado \$ 33 054 00 a cambio de 106 059 kilos netos de piedra natural para construcciones y filtros caseros. No es el caso de entrar a considerar si hace falta la piedra extranjera para la construcción o la purificación del agua. Se trata solamente de señalar el hecho, advirtiendo a la vez, para quien lo ignore, que en Colombia existen innumerables canteras en las cuales se encuentra toda clase de piedra, aplicable a todos los usos

En el año de 1941 entraron al país 45 900 kilos netos de piedra por un valor total de \$ 7 004 00. Fueron importados del Ecuador y de los Estados Unidos principalmente y desembarcados en Barranquilla y Cartagena. Si estas cifras se comparan con las de 1937, que fueron de 6 000 kilos netos por valor de \$ 150 00, vemos que la importación subió considerablemente en el año pasado, y que el precio que se pagó por ella representa ya una fuerte suma. Sin embargo, la mayor suma pagada por este concepto fue registrada en 1938, año en que entraron al país 16 674 kilos netos de piedra (para construcción y para filtros) por los cuales se pagaron \$ 13 788 00. En esta vez no fue solamente de Estados Unidos y Ecuador de donde se importó, sino también de Alemania, Austria y Venezuela. Para el año de 1940, las cifras bajaron considerablemente, pues solo entraron al país 2 762 kilos netos de piedra, por un valor total de \$ 2 808 00. En esta oportunidad, Cuba se sumó a los países de procedencia. En 1939 el Reino Unido, Dinamarca y Argentina fueron también nuestros abastecedores de piedra, y en ese mismo año entraron al país 36 723 kilos netos por valor de \$ 9 304 00

**Importamos leche pura
y crema líquida**

La importación de leche condensada, líquida o sólida fue en 1941 de 602 473 kilos netos por un valor total de \$ 569 864. Esta cifra es muy superior a la registrada en 1937 que solo fue de 23 635 kilos netos por un valor de \$ 303 031. La mayor importación tuvo lugar en 1939, y ella fue de 679 769 kilos por valor de \$ 589 251. El total de las importaciones en los últimos cinco años ascendió a \$ 2 317 106 kilos por un valor total de \$ 2 268 948. Los países de los cuales la importamos fueron los siguientes: Alemania, Brasil, Canadá, Ecuador, Estados Unidos, Dinamarca, Francia, Holanda, Palestina, Panamá, Inglaterra, Suecia, Suiza, Venezuela, Argentina, Australia, México y Perú.

La importación de leche pura y crema líquida fue en 1941 de 1 382 kilos, por valor de \$ 1 597. El número de kilos importados en 1937 fue mayor (3 293), pero su valor, en proporción, fue menor al del año pasado (\$ 1 906). La mayor importación se registró en 1940, y ella fue de 6 815 kilos por valor de \$ 6 524. El total en los últimos cinco años fue de 17 884 kilos por valor de \$ 14 381.

El renglón de leches y malta para niños, marcó el año pasado, 165 865 kilos netos de importación por valor de \$ 225 988. En 1937 esa importación solo alcanzó a 155 341 kilos por valor de \$ 211 124. La mayor importación se efectuó en 1939, y ella fue de 173 500 kilos, por valor de \$ 261 400. El total de lo importado y lo pagado por este concepto en los años 1937-1941, fue de 777 400 kilos, por valor de \$ 1 087 019. En resumen en los últimos cinco años, han sido pagadas las siguientes cantidades por la leche extranjera

	Kilos	Valor \$
Leche condensada líquida o sólida	2 317 106	2 268 948
Leche pura y crema líquida	17 884	14 381
Leches y malta para niños	777 400	1 087 019
Total	3 112 390	3 370 348

Tenemos pues que cerca de tres y medio millones de pesos colombianos han viajado al Exterior por este concepto. ¿Sería muy difícil iniciar entre nosotros laboratorios especiales para preparar la leche y obtener de ella todos sus derivados? Creemos que no. La prueba de ello es que parece que se están dando ya los primeros pasos para establecer en Bogotá un laboratorio para producir leche condensada.

**Costo de parte de la Administración
de Justicia en Colombia**

Mucho se habla y se escribe sobre la urgencia de hacer más eficaz, menos complicada y más oportuna la administración de justicia para que cumpla con la inmediata finalidad de dar a cada cual lo que le corresponda y también la de sancionar oportunamente los delitos.

La estadística del año pasado nos demuestra las siguientes cifras globales del movimiento de la Administración de Justicia en Colombia:

Justicia Civil

En los Tribunales de Distrito Judicial, había una existencia en 21 de enero de 1941 de 3 300 juicios, de los cuales se hallan 396 en suspenso y 2 904 en actuación. Durante el año, se iniciaron 421 juicios, y llegaron procedentes de otras oficinas 5 942 lo que da un total de 9 663 negocios.

En el mismo año salieron para otras oficinas 5 638 expedientes y se terminaron 310 quedando una existencia en 20 de diciembre de 1941, de 3 715 juicios.

de los cuales 383 se hallaban en suspenso y 3 332 en curso

Compuada la existencia al fin del periodo judicial con la del 21 de enero de 1941 se observa un aumento de 428 expedientes en actividad equivalente a un 10,9%. En los Juzgados de Circuito habia en 21 de enero de 1941, 95 536 negocios de los cuales se hallaban 43 697 en actividad

Se iniciaron 18 990 y se movieron en cinco Juzgados 16 011, lo que da un total global de 131 537 incluyendo los que estaban en existencia. Se terminaron 12 571 y salieron para otras oficinas 17 894 quedando una existencia de 101 072 negocios en 20 de diciembre de los cuales se hallaban 56 235 en suspenso y 44 837 en actividad

Justicia Penal

En los Juzgados Superiores habia el 21 de enero en 1941, 19 734 sumarios en curso y en los Juzgados de Circuito, 33 614 o sea un total de 53 348 expedientes. Durante el año se iniciaron 578 en los Juzgados Superiores y 2 101 en los de Circuito, entrando a la vez procedentes de otras oficinas, 77 235 negocios. Pasaron de sumarios a causas, 1 266 en los Juzgados Superiores y 3 053 en los de Circuito, asimismo se archivaron 6 171 expedientes en los Juzgados Superiores y 6 357 en los de Circuito

Las existencias en 20 de diciembre de 1941 subieron a 20 210 sumarios en los Juzgados Superiores y a 38 245 en los de Circuito, lo que da un total de 58 455 sumarios registrandose por consiguiente un aumento de 5 107 expedientes de enero a diciembre equivalente al 9,6% en los 11 meses del año judicial de 1941

Por hoy nos limitamos a dar una informacion somera, pero desde luego interesante sobre los negocios civiles y penales a que aludimos

Cacao extranjero se consume en el pais

La importacion de cacao en grano fue en 1937 de 1 787 481 kilos netos por va-

lor de \$ 767 344, o sea un promedio mensual de 63 940 kilos. En el año pasado la cifra ascendio a 3 047 705 kilos netos por valor de \$ 864 882. Es decir, que por cada 100 kilos importados en 1937 se importaron 113 en 1941. La mayor importacion la registra el año de 1939 con 4 563 747 kilos netos por valor de 1 003 778, es decir, que el indice de importacion subio en este año a 131 con relacion al año de 1937. En el año de 1938 entraron al pais 2 444 891 kilos netos de cacao en grano por valor de \$ 621 206, o sea un promedio mensual de 51 767 kilos, y un indice de importacion de 81 con relacion a 1937. En el año de 1940 trajimos 2 614 167 kilos netos de cacao por valor de \$ 608 934, o sea un promedio mensual de 60 744 kilos, y un indice de importacion de 79 tambien con relacion al año de 1937. Los paises que nos abastecieron en este sentido fueron los Estados Unidos, Brasil y Panama.

La importacion de cacao molido fue menos voluminosa pero no menos importante por su inutilidad. Asi tenemos que en el año de 1937 entraron al pais 3 060 kilos netos por valor de \$ 1 443. En el año pasado bajo el volumen de kilos importados a 3 037, por valor de \$ 892 anotandose asi una notable diferencia en el precio por kilo. En 1938 la importacion fue de 2 306 kilos por valor de \$ 724, en el año de 1939 fue de 2 967 kilos por valor de \$ 723, para el año de 1940 bajo a 2 567 kilos, pero el precio total subio a \$ 733.

En resumen la importacion de cacao en grano fue en los ultimos cinco años de 14 637 991 kilos netos que costaron en las aduanas del pais \$ 3 866 144. La importacion de cacao molido fue en el mismo espacio de tiempo de 13 937 kilos netos por valor de \$ 4 515.

Nuestra predileccion por la papa extranjera

La importacion de papa en los ultimos cinco años se desarrollo en la forma siguiente

En el año de 1937 entraron al país 215 986 kilos netos por un valor total de \$ 22 749. Para el año de 1941, las cifras bajaron. Solamente 85 616 kilos netos entraron y por ellos se pagó la suma de \$ 9 087. Las dificultades marítimas fueron un factor principalísimo para el descenso en la importación, y sin embargo la papa no ha faltado en las mesas de los colombianos. La mayor importación fue la registrada en 1939, y ella alcanzó a la cifra de 830 721 kilos netos por los cuales se pagaron \$ 75 038. En el año de 1938, entraron al país 589 502 kilos netos por valor de \$ 49 814. La cifra más baja la registró el año de 1940 en el cual la importación solo alcanzó a 15 110 kilos netos, por valor de \$ 12 697. Como se ve, el valor proporcional con relación al año de 1941, fue superior.

En resumen en cinco años han entrado al país 1 736 935 kilos netos de papa por un valor total de \$ 169 385. En los últimos años, las complicaciones del comercio marítimo han reducido la importación y por ende han aumentado las posibilidades de los cultivadores. Sería de desear que esas dificultades continuaran si ellas han de determinar el acrecentamiento de nuestra producción y el mayor beneficio consiguiente para nuestra economía interna.

Cae verticalmente la producción de petróleo

En los primeros siete meses de este año la producción de petróleo sumó un total de 9 293 852 barriles americanos comprendidos el petróleo crudo y la gasolina natural mezclada, en los mismos meses de 1941 la producción fue de 13 584 676 barriles y en el mismo periodo del año de 1940 la producción fue de 15 562 717 barriles, tenemos pues que en los meses de enero a julio de 1942 la producción de petróleo es inferior en 4 290 824 barriles a la del mismo lapso en 1941 y en 6 268 865 barriles a la cantidad producida en los primeros siete meses de 1940. En el mes de

enero de este año la producción total fue de 2 212 746 barriles, en febrero de 2 336 065, en marzo se produjeron 1 296 229, en abril último sumó la producción 1 072 333 barriles y en mayo 1 120 840, en junio registró 788 669 y en julio 466 970. Es decir, que por cada cien barriles de petróleo crudo y gasolina natural producidos en enero, se produjeron en febrero 106, en marzo 59 en abril 48, en mayo 51, en junio 36 y en julio 21.

El producto bruto gravable, que en enero fue de 2 208 574 barriles, fue en febrero de 2 331 426, en marzo de 1 276 022 barriles, en abril de 1 067 243, en mayo de 1 115 886, en junio de 780 451 y en julio de 458 096 barriles.

Las entregas a los oleoductos, destinadas a la exportación fueron en febrero con relación a enero, el 97%, en marzo el 54%, en abril el 40%, en mayo el 43%, en junio el 22% y en julio el 13%.

Importación y producción de medias

La Nación ha importado en los cinco últimos años (1937 a 1941), 1 320 312 docenas de pares de medias de diferentes clases, tales como lana, algodón, seda artificial y seda natural, por la suma de \$ 6 068 246. Estas importaciones se descomponen así durante los cinco años en referencia recibieron nuestras aduanas 878 122 docenas de medias de algodón por precio de \$ 2 057 713. Entraron, además, en el mismo lapso, 6 281 docenas de lana por valor de \$ 45 469. De seda artificial recibimos 58 032 docenas por valor de \$ 484 706, y por último compramos igualmente en el Externo 377 877 docenas de medias de seda natural por precio de \$ 3 480 358.

La producción nacional

El país produjo en sus fábricas de Hilados y Tejidos, las siguientes cantidades de medias durante 1937 a 1941: medias de seda para hombre 501 247 docenas por valor de \$ 1 917 574 70, medias con mezcla de algodón y seda para

hombre 199 265 docenas, por valor de \$ 603 847. En total, la producción y costo para hombres llegó a las siguientes cifras: producción, 700 512 docenas. Costo, \$ 2 521 421 70.

Las mismas fábricas de Hilados y Tejidos produjeron las cantidades siguientes con destino al uso de las mujeres: de seda, 450 870 docenas, por valor de \$ 3 691 360 88. De algodón, 122 330 docenas por precio de \$ 351 203 88 y de seda mezcladas con algodón, 319 886 docenas por valor de \$ 2 050 562. Totalizando la producción y el costo de la fabricación de medias para mujeres, nos da el siguiente resultado: pro-

ducción, 893 086 docenas por valor de \$ 6 093 026 76.

Además se fabricaron en Colombia, durante 1937 a 1941, 430 113 docenas de medias para niños, por precio de \$ 990 930 86.

Estableciendo la comparación entre la producción nacional de esta mercancía y el costo de ella, en lo que respecta a hombres y a mujeres, tenemos que mientras el 56% de la producción corresponde al sexo femenino, el 44% toca a los hombres. A la vez, el costo se distribuye así: el 70,7% para las mujeres y el 29,3% para los hombres.

REVISTA ECONOMICA

◊ Por ARGOS ◊

Analizar la economía mundial en estos momentos es seguir hechos imprevistos, asistir al cambio absoluto de principios, al desmoronamiento de construcciones que se creían aseguradas para siempre. Estudiar el movimiento económico es estudiar el proceso de una transformación substancial en costumbres, ideas y normas en los pueblos. Se asiste a un despertar de las masas a un anhelo de mejor participación en los destinos públicos y a una intervención más íntima en los actos de los gobiernos.

Por eso no pueden precisarse reglas, ni asegurarse principios. Pero sí pueden exponerse los hechos con claridad para que el público vaya considerándolos y sacando las conclusiones que considere convenientes.

Europa está en guerra por una imperiosa necesidad absoluta de sus gobernantes, con respecto al problema económico. El Tratado de Versalles fue la sentencia de muerte para el Imperialismo. Ingleses, franceses, belgas, rumanos, y los demás pueblos triunfadores, creyeron que podían cargar sobre una nación vencida todas las deudas posibles, todas las reparaciones, sin que Europa se viera afectada. Pensaron que triunfar significaba sentarse a disfrutar tranquilamente de la victoria.

Al poco tiempo se dieron cuenta de que habían cometido un error, que los vencidos, sin mercados, no podían cumplir sus compromisos y fue entonces cuando iniciaron las rectificaciones. El plan Dawes — que siguió a la ocupación del Ruhr y a la imposición de Poincaré — no fue otra cosa sino el reconocimiento por parte de las potencias victoriosas del fracaso de sus disposiciones. Y así siguieron cavando todos los errores. Vino el plan Young que fue considerado como otra rectificación a Versalles. El tratado — que consideraban los triunfadores como un monumento pa-

ra desafiarse los siglos — se destruyó por su ineficacia. Y vino el nazismo — estimulado por los anglosajones con sus préstamos y criticado sobre la debilidad de los gobiernos franceses. Hitler ha puesto a Europa ante una realidad económica dolorosa, incierta y angustiosa.

* * *

El problema del oro ha sido y sigue siendo el más discutido en el mundo. Las potencias que lo poseen lo consideran indispensable para el sostenimiento de la economía actual, como indispensable para el progreso humano.

Los economistas franceses e ingleses aseguraban que Hitler sería derrotado porque no tenía oro suficiente para financiar sus empresas de armamentos. Y se quedaron esperando que la falta de oro derribaría toda la estructura del nazismo.

Hitler les probó a los demócratas que una nación puede perfectamente pasar por alto la imposición del oro si se dedica a trabajar con entusiasmo y con fevor. Alemania realizó en menos de diez años lo que ningún otro pueblo había hecho antes en el mundo. La preparación bélica ha sido colossal, la producción ha superado todas las previsiones y todos los cálculos.

Este hecho indiscutible hace pensar a las demócratas si en el futuro se puede seguir orientando la economía por las viejas normas, si el oro seguirá siendo la base de la finanza. Muchos de los estadistas americanos se preguntan que harán los Estados Unidos con el oro que han acumulado. En una encuesta hecha por un gran diario de New York la mejor respuesta dada fue: "Hacer con ese oro una estatua de la Libertad más grande que la actual para simbolizar la segunda guerra de independencia, la independencia de la opresión del oro."

Para estos pueblos latino americanos sin grandes reservas pero con un potencial económico enorme en la riqueza del suelo y del subsuelo, la cuestión del oro no tiene la trascendencia que muchos le dan. No nos afecta mucho que el oro deje de ser el pitón para medir nuestras transacciones. Lo interesante es que podamos aumentar esas transacciones, que la economía obtenga el apoyo necesario para desarrollarse. Lo demás equivale a añorar una época colonial de economía incipiente. Precisa si una concepción más vigorosa de lo que somos y lo que podemos ser en sentido más nacional del esfuerzo que debe realizarse. No seguimos dependiendo del Exterior en muchos artículos que podemos perfectamente producir entre nosotros. Desde las columnas de esta revista, y en diversas otras publicaciones se ha venido insistiendo en la urgencia de que Colombia aprenda a vivir por su propio esfuerzo, que no nos sometamos a la imposición absurda de la moda de "importarlo todo". Allí está el secreto de nuestra futura grandeza. No se piensa que el oro podría salvarnos. Nos salvará el trabajo colombiano estimulado.

* * *

Mucho se habla de la posibilidad de ensanchar los cultivos de caucho en Colombia. Ya una compañía había tomado la iniciativa de exportación de ese producto cuando llegó el decreto de control. Pero el asunto merece un estudio más detenido y más serio. No se trata únicamente de crear compañías del momento, ni de dictar decretos sobre control de caucho. Se trata de planear en grande para que la post guerra nos encontremos preparados para la lucha económica sin miedo y con la seguridad de que todo lo que hacemos está basado en realidades.

Federico Lopez Pumarejo—uno de los hombres que más conocen nuestra economía de Versalles fue la sentencia de muchos más y que más a fondo la han estudiado—en artículos muy bien pensados ha expuesto este problema con claridad. Hay en esos artículos el análisis completo de lo

que es el mercado del caucho en el mundo, de las posibilidades que ese cultivo tiene en Colombia y en otros países americanos, y sobre todo de la mancha como podría desarrollarse esa industria de la competencia del caucho oriental.

Alguien decía hace poco que era un absurdo que el caucho que es originario de América rubia podiera ser trasplantado a Malaca, Borneo, Sumatra y Java y que plantado allí con técnica hubiera podido desalojar en los mercados internacionales al caucho americano.

La explicación no es difícil. La técnica de la siembra del caucho ha facilitado la recolección. Mientras el caucho amazónico tiene que internarse en la selva virgen y encuentra un árbol de caucho a una distancia muy grande del río, el que trabaja en Insulandia opera sobre una plantación exclusivamente determinada con una facilidad enorme de transporte.

Pero el aspecto más interesante de esta cuestión es el salario. El "coolie" trabaja a salario mínimo que no podría tolerar el obrero americano. Hay que pensar lo que haría un colombiano o un brasileño con veinte centavos por día en una selva amazónica. En cambio el coolie está acostumbrado a trabajar barato porque su *standard* de vida es bajísimo.

En esas condiciones no hay que pensar que el caucho americano pueda competir en la post guerra con el caucho producido en Malaca, Java o Sumatra. Es una pura ilusión. Los productores sabrán reconquistar el mercado y lo harán inmediatamente que el fuego haya cesado. Es una cuestión vital para ellos y no se pondrán a meditar en las consecuencias que puedan traerles las operaciones que tengan que hacer para alcanzar ese objetivo.

La solución a ese grave problema consiste en que los países americanos productores de caucho vayan pensando en fundir industrias donde esa materia prima sea empleada para copar la producción nacional sin necesidad de apelar a mercados extranjeros con precios miserables. Si conseguimos establecer fábricas suficientes para

absorber la producción de caucho, habremos dado un paso más en el proceso de nuestra transformación económica

* *

El caso del algodón es semejante. Esta fibra ha comenzado a ser cultivada con gran éxito en el Brasil. El Gobierno de Getulio Vargas se ha preocupado grandemente por estimular los cultivos, tanto con créditos a los agricultores como con el establecimiento de Granjas Experimentales que seleccionan semillas especiales para que puedan ser sembradas en el Brasil con buen rendimiento. Hay más la intervención del Estado ha ido más lejos. Se le prohíbe al agricultor sembrar algodón donde la tierra no es apta para ese cultivo. Cada propietario debe saber para qué cultivo sirve su tierra y no puede emplearla para otra cosa. El Estado le prohíbe en favor de la economía nacional que haga experiencias que la nación ha hecho por intermedio de sus organismos técnicos.

El ejemplo de Brasil en este sentido podemos aplicarlo con grandes ventajas en Colombia. Tenemos zonas idénticas que podrían ser utilizadas admirablemente. El cultivo del algodón ha comenzado entre nosotros, pero hasta el momento no se ha podido conseguir una semilla que soporte las inclemencias del clima y menos aun la persecución de los insectos que destruyen las plantaciones. Los agrónomos colombianos han venido trabajando activamente en la búsqueda de insecticidas que puedan defender al campesino de todos los inconvenientes que tiene el duro trabajo de la tierra.

Las industrias textiles están frente al grave problema de ver sus existencias agotadas dentro de poco tiempo y sin muchas esperanzas de poder reponerlas. La exportación de algodón del Brasil sería muy restringida con la entrada de ese país en guerra. Las cosechas y las reservas serían dedicadas íntegramente a la producción de guerra que sería incrementada en forma sorprendente.

Hay más los Estados Unidos, que han recibido con júbilo la entrada del Brasil en la lucha, exigen que el sobrante del al-

godón sea enviado a Norte América para reforzar la producción. En tales condiciones ¿cómo podríamos esperar que ese producto pudiera llegar a nuestros puertos? Solo el incremento de la producción nacional nos salvaría de la escasez.

Para lograr la mayor fuerza en el cultivo, solo hay un camino que el Estado se preocupe por darle al campesino todos los medios para una producción técnica y que las granjas agrícolas vayan adaptando un tipo de algodón que pueda servir fácilmente para todas nuestras zonas y que tenga las condiciones exigidas por la técnica textil.

* * *

La industria colombiana puede hacer mucho en este periodo de crisis internacional. Los mercados internos están cerrados para el producto extranjero a causa del bloqueo y de la dificultad cada día mayor de las comunicaciones marítimas con los Estados Unidos. Por eso debe aprovechar esta oportunidad para ir mejorando sus condiciones técnicas.

Ese mejoramiento no puede hacerse sino de acuerdo con la agricultura nacional. El productor agrícola es entre nosotros el complemento indispensable para un buen desarrollo de la industria. Créditos a bajo interés, técnicos que guíen la producción, seguridad de que el producto puede ser comprado íntegramente y a precios remuneradores. Con una orientación nacional que tienda a favorecer la industria agrícola, se obtendrían resultados prodigiosos.

Pero esa acción gubernativa debe ser hecha con tino y con moderación. Pensar en gravar en estos momentos más la industria sería un error todavía más grave si ese gravamen recae sobre la agricultura que es la que en Colombia más paga al Estado y menos defensa tiene.

Al contrario con una reducción de gastos inútiles con una supresión de aquellos servicios que no corresponden en realidad a una necesidad nacional, se puede adelantando el proceso de una transformación colombiana que debe hacerse sobre las bases de nuestras posibilidades y de nuestros medios.

ESTADISTICA

MINERIA

METALES PRECIOSOS — PRODUCCION Y VALOR

JUNIO Y JULIO DE 1947

Una onza fina es igual a 31.105 gramo

DEPARTAMENTO INDEPENDENCIAS Y COMISARIAS	JUNIO — 1947		JULIO — 1947		DIFERENCIA DE MAS O DE MENOS	
	Onzas finas	Valor Pesos	Onzas finas	Valor Pesos	Onzas finas	Valor Pesos

PRODUCCION DE ORO

Antioquia	28156	1 283 395	33 980	2 087 721	+ 58 4	+ 358 823
Atlantico	9	52	25	1 536	-- 16	+ 981
Bolivar	16	7121	237	18 743	+ 181	+ 11 122
Caldas	3561	224 736	4917	302 027	-- 1255	+ 77 91
Caquetá	—	—	2	123	+ 2	+ 123
Cauca	3129	192 078	3911	240 233	+ 782	+ 48 155
Cundinamarca	—	—	8	491	+ 8	+ 491
Choco	4000	245546	5012	07862	-- 101	+ 62316
Huila	370	22 713	444	27 273	-- 74	+ 4500
Magdalena	183	11 541	329	20 209	+ 141	+ 8 668
Nariño	2244	137 751	3829	235 196	+ 1585	+ 97 445
Rutumayo	306	18 781	451	27 703	-- 145	+ 8 913
Santander	15	10 743	96	18 182	+ 121	+ 7 439
Tolima	2359	145 15	3338	205 037	+ 969	+ 59 612
Valle del Cauca	585	25 818	181	29 545	+ 93	+ 5 727
Totales	45 11	2 769 20	57 320	3 520 881	12 209	+ 751 875

PRODUCCION DE PLATA

Antioquia	13 223	8 182	16 166	10 090	+ 3 998	+ 1 908
Atlantico	3	2	14	9	+ 11	+ 7
Bolivar	12	7	32	20	+ 20	+ 1
Caldas	160	1 013	2 358	1 448	-- 78	+ 435
Caquetá	—	—	—	—	—	—
Cauca	591	3 3	976	599	+ 385	+ 2 6
Cundinamarca	—	—	1	—	+ 1	—
Choco	624	383	109	436	-- 85	+ 53
Huila	209	128	210	129	+ 1	+ 1
Magdalena	0	12	34	21	-- 11	+ 9
Nariño	657	422	603	371	84	-- 52
Rutumayo	27	16	40	25	+ 13	+ 9
Santander	59	61	153	91	-- 51	-- 33
Tolima	1 218	118	2 511	1 542	+ 1 223	+ 791
Valle del Cauca	100	61	113	88	+ 43	+ 27
Totales	18 58	11 398	24 210	14 871	+ 5 642	+ 3 473

NOTA—Precios oro US\$ 3500 plata US\$ 035 cambio 1755

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADÍSTICA

PRODUCCION DE PETROLEO - 1942 (1)

ENERO A JULIO

MESES	PRODUCCIÓN			Pérdidas por evaporación	Producto efectivo	CONSUMO EN LA EXPLORACIÓN			Producción gravable	Entregas al oleoducto
	Petróleo crudo	Petróleo natural mezclada	Total			Petróleo crudo	Fuel oil	Total		
EN BARRILES DE 42 GALONES										
Enero	2 191 818	20 928	2 212 746	—	2 212 746	3 275	897	4 172	2 208 574	2 064 830
Febrero	2 318 927	17 138	2 336 065	—	2 336 065	3 935	701	4 639	2 331 426	2 002 656
Marzo	1 276 675	19 554	1 296 229	—	1 296 229	19 049	1 158	20 207	1 276 072	1 108 730
Abril	1 052 316	19 987	1 072 333	—	1 072 333	4 411	679	5 090	1 067 243	821 985
Mayo	1 103 900	15 940	1 120 840	—	1 120 840	3 965	989	4 954	1 115 880	878 316
Junio	779 581	9 088	788 669	—	788 669	7 530	688	8 218	780 451	460 599
Julio	466 970	—	466 970	—	466 970	8 190	684	8 874	458 096	200 110

NOTA—(1) Datos del Ministerio de Minas y Petróleo

PRODUCCION DE DERIVADOS DEL PETROLEO - 1942 (1)

ENERO A JULIO

MESSES	Petróleo crudo tratado	GASOLINAS			Líquido para lavar en seco (2)	Tractores	(Kerosene) Petróleo refinado	Gas oil A (1) M (3)	Crudo reducido	Residuo	Petróleo absorbente	Lubrificante	Fuel oil A C F C (4)	Asfaltos	Mercurio
		Ordinaria	Etilica	Nafta											
EN BARRILES DE 42 GALONES															
Enero	275 335	73 187	2 717	499	481	—	9 773	15 866	78 914	917	—	1 224	80 658	8 578	2 401
Febrero	229 187	81 161	39	465	—	1 232	5 450	4 680	63 087	1 110	—	1 075	63 540	5 314	1 614
Marzo	354 208	91 252	6 857	161	—	11 191	7 010	23 695	49 275	1 269	—	1 516	152 431	4 805	4 743
Abril	376 709	104 070	2 154	—	519	—	17 031	24 718	62 532	1 677	—	3 868	152 570	4 542	3 028
Mayo	353 127	112 61	7 686	264	21	—	—	26 087	997	1 119	—	4 729	197 543	6 275	1 066
Junio	351 033	93 458	10 18	28	541	—	16 379	11 361	77 053	1 508	—	4 001	143 912	1 149	3 264
Julio	330 460	76 734	5 899	652	89	284	9 268	17 971	61 723	1 018	—	2 194	145 701	4 179	4 745

Notas—(1) Datos del Ministerio de Minas y Petróleos—(2) Líquido para lavar en seco—(3) Aceite combustible para motor s (4) Aceite combustible para calderas

COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA

EXPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES POR PAISES DE VENTA, POR ADUANAS Y POR LUGARES DE PROCEDENCIA

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS B barriles R racimos S sacos de 60 kilos netos N numero OT onzas troy

ARTICULOS	M A Y O - 1 9 4 2		
	CANTIDADES		VALOR
	Unidad	Peso neto — Kilos	Pesos
Balata		7 269	12 073
PAISES			
Estados Unidos		7 269	12 073
ADUANAS			
Barranquilla		7 269	12 073
LUGARES DE PROCEDENCIA			
Antioquia		5 769	10 237
Atlántico		1 500	1 836
Banano	R	4 704	108,000
PAISES			
Curazao		1 000	262
Zona del Canal		3 704	1 520
ADUANAS			
Santa Marta		1 000	262
Turbo		3 704	1 520
LUGARES DE PROCEDENCIA			
Magdalena		1 000	262
Choco		3 704	1 520
Balsamo de Tolu		2 522	4 390
PAISES			
Estados Unidos		2 522	4 390
ADUANAS			
Barranquilla		2 522	4 390
LUGAR DE PROCEDENCIA			
Magdalena		2 522	4 390
Cafe	S	551 017	33 060 993
PAISES			
Argentina		1 430	85 823
Estados Unidos		549 587	32 975 170
ADUANAS			
Barranquilla		202 160	12 129 618
Buenaventura		229 515	13 770 901
Cartagena		71 334	4 279 974
Cucuta		48 008	2 880 500
LUGARES DE PROCEDENCIA			
Antioquia		70 818	4 249 034
Caldas		182 934	10 976 028
Cauca		1 458	87 500
Cundinamarca		80 741	4 844 487
Huila		11 044	662 655
Norte de Santander		72 935	4 376 113
Santander		47 260	2 835 602
Tolima		23 582	1 414 896
Valle del Cauca		60 245	3 614 678
Gueiros de res		682 267	300 306
PAISES			
Estados Unidos		527 256	252 065
Reino Unido		155 011	48 243
ADUANAS			
Barranquilla		388 237	189 805
Buenaventura		178 857	73 915
Cartagena		115 173	36 588

Menos de un kilo

(Continua)

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

EXPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES, POR PAISES DE VENTA Y POR ADUANAS Y POR LUGARES DE PROCEDENCIA - (Conclusion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS P brril s R racimo S sacos de 60 kilos t ctos N numero OT onzas troy

ARTICULOS	MAYO -- 1942		
	CANTIDADES		VALOR
	Unidad	Peso neto — Kilos	Pe os
Cueros de res (Conclusion)		682 267	800 308
LUGARES DE PROCEDENCIA			
Antioquia		2 830	1 019
Atlántico		105 135	34 089
Caldas		70 230	31 238
Cundinamarca		136 400	51 732
Santander		23 739	7 781
Tolima		6 061	2 061
Valle del Cauca		334 572	172 388
Cueros de cabra y oveja		24 921	20 850
PAISES			
Estados Unidos		24 921	20 850
ADUANAS			
Barranquilla		24 921	20 850
LUGAR DE PROCEDENCIA			
Magdalena		24 921	20 850
Cueros de caman		5 120	8 171
PAISES			
Estados Unidos		5 120	8 171
ADUANAS			
Barranquilla		5 120	8 171
LUGAR DE PROCEDENCIA			
Atlántico		5 120	8 171
Petroleo crudo	B	769 973	109 660 010
PAISES			
Canada		87 322	12 504 400
Curazao		387 786	55 554 010
Estados Unidos		253 554	36 355 040
Portugal		41 351	5 246 560
ADUANAS			
Cartagena		769 973	109 660 010
LUGAR DE PROCEDENCIA			
Norte de Santander		41 351	5 246 560
Santander		728 622	104 413 450
Platino crudo	OT	3 946	122
PAISES			
Estados Unidos		3 946	122
ADUANAS			
Barranquilla		3 946	122
LUGAR DE PROCEDENCIA			
Choco		3 946	122
Sombreros de paja	N	75	7
PAISES			
Cuba		70	7
Estados Unidos		5	0
ADUANA			
Aereoexpresos		75	7
LUGAR DE PROCEDENCIA			
Atlántico		75	7
* Menos de un kilo			

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas \ numero Y yardas C cajetillas P² pies cuadrados D decenas M metros

ARTICULOS	MAYO-1942		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
A			
Abonos			
Quimicos nitrogenados (otros)		1 336 716	134 224
Accesorios y partes para motores eléctricos		144	1 253
Accesorios para aparatos radioeléctrico valvulas (otros)		295	1 894
Accesorios para motores de explosion y combustion interna		4 817	18 205
Accesorios de cobre para maquinaria agricola		102	400
Accesorios y partes de aeroplanos y aerostatos		20 6	34 446
Accesorios para tuberia de grandes instalaciones		3 958	10 405
Acerte de bacalao medicinal	2 095 G	7 24	11 900
Aceites de linaza no tr abajados para usos industriales	680-C	2 400	1 181
Aceites para mesa			
Alimenticios (otros) refinados (a)	358 B	251	274
De maiz de algod on de palma de coco de colza de sésamo refinados (a)	14 B	10	11
De olivas refinado (a)	4 B	17	4
Aceite de quenopodio		25	294
Aceite de tetracloruro de carbono		50	1 440
Aceites trabajados para lubricantes	28 250 G	98 850	23 831
Aceitunas (a)		1 993	1 799
Acido acetico sin desnaturalizar		100	221
Acido borico		91	41
Acido citrico		114	152
Acido clorhidrico		1 757	1 255
Acido sulfurico		120	60
Acido tartarico		4 710	13 229
Agua oxigenada		18 607	15 492
Agua ras o esencia de trementina	1 087 G	3 726	2 314
Agujas de todas clases menos para cirugia		721	9 100
Agujas propias para las maquinas de tejidos de punto		80	8 676
Agujas para grafonofonos y grafonolas		147	5 8
Aisladores de porcelana o loza desm ntados sin partes de metal		1 453	720
Aisladores de porcelana montado con partes de metal		1 038	3 072
Ajos y cebollas crudos (a)		200	41
Alambre de cobre desnudo de cualquier diametro		1 462	2 324
Alambre de cobre forrado aislado de cualquier diametro		8 965	12 094
Alambre de hierro o acero galvanizado		1 095	1 455
Alambre ordinario para soldadura electrica		43 344	14 362
Alambre de puas para cercas		40 338	7 76
Alcapar ses encurtidos y legumbres conservadas en latas (a)		10 384	6 102
Alcohol e piritu de vino de natural zado	800-B	480	109
A fileres y horquillas de todas clases		23	48
Alfombras y tapetes de lana y la tela para hacerlos		459	2 373
Alfombras y tapetes de lino yute cánamo etc y la tela para hacerlos		136	180
Algodon medicinal		3 611	5 932
Algodon en rama y desechos de algod on		687 717	32 376
Almanaques y propagandas en hojas o en rustica impresos en diferentes colores		443	368
Almanaques y propagandas en hojas o en rustica impresos en un solo color		374	600
Almidon para la industria (a)		719	199
Aluminio y sus aleaciones en laminas planchas y hojas de más de 1/10 de milimetro de espesor		81	328
Aluminio y sus aleacione en laminas planchas y hojas de 1/10 de milimetro de espesor y menos		136	116
Ampolletas de vidrio vacias		2 0	637
Anilina derivadas de los benzoles y naftalina		14 800	62 206
Anilinas solubles en aceite		968	8 027
Anteojos y lentes con monturas de metales comune		65	1 767
Antiflogistica		434	1 087
Aparatos científicos y de precision no designados		609	4 279
Aparatos cinematograficos y accesorios		132	3 908
Aparatos de medida y registro de energia eléctrica de un peso neto menor de un kilo cada uno		3	58
Aparatos de medida y registro de energia eléctrica de un peso neto de un kilo o mas cada uno		271	938
Aparatos fotograficos y accesorios		129	1 536
Aparatos higienicos y sanitarios		15 446	15 102
Aparatos opticos no designados			9
Aparatos para reproducir manuscritos autocopistas hectografos similares y accesorios		2	5
Aparatos para rayos X		1	18
Aparatos radio-receptores de ondas electromagnéticas	617 \	4 797	27 172
Aparatos radioeléctricos de emision y recepcion automática		432	1 592

o Menos de 500 gramos

(Continua)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas N numero Y yardas C cajetillas P² pies cuadrados D docenas M metros

ARTICULOS	M A Y O - 1 9 4 2		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
Aparatos radiologicos y de aplicaciones medicas		119	1 580
Aparatos telefonicos y accesorios		3 121	2 861
Arados sus ejas y repuestos		15 025	7 302
Arreas y arcillas		39	8
A mazonas o copas para sombreros		366	5 790
Arroz ()		893	178
Arsenobenzoles salvarsanes y sus derivados		107	4 033
A telcos de barro cocido (otros)		1 510	1 330
Articulos de crochet en algodón		20	419
Articulos de algodón (otro)		86	417
Articulos de aluminio y sus aleaciones		62	464
Articulos de caucho para usos tecnicos		585	1 692
Articulos de caucho (otros)		161	1 878
Articulos de celulose no especificados		62	1 383
Articulos de cinc y sus aleaciones no designados		205	234
Articulos de cobre laton o bronce sin niquelar no designados		158	491
Articulos de cobre latón o bronce niquelados no designados		11	239
Articulos de cuero (otros)		45	1 534
Articulos de merceria no designados de materias ordinarias y botones de nácar		1 040	10 550
Articulos de perfumeria no designados		69	988
Articulos para escribir dibujar o pintar no designados		551	990
Articulo para deporte		1 120	6 759
As ensores		791	688
Asfalto en bruto		693	166
At mizadores		1 241	2 596
Automosil suyo costo en fabrica no pase de \$ 1 050	13-N	19 641	23 549
Automoviles cuyo costo en fabrica sea de \$ 1 051 a \$ 2 000	3-N	5 301	7 433
Avena triturada perlada o mondada (a)		173 228	57 668
Aves de corral (a)	30 N	3	26
Azucar de trifugado (a)		163	34
Azucar de m iz glu cosa (a)		55 300	9 833
Azucar miscabado (a)		163	30
Azucar refinado (a)		11 365	2 189
B			
Balanzas de precision y accesorios		11 365	2 189
Balas baline y perdigones sin explosivos o fulminante		9 719	3 516
Balanzas y romas para pesar de 1 a 250 kilogramos		335	1 020
Baldosas y tejas de vidrio		238	1 146
Bandas o correas de transmision de cuero		403	2 395
Bandas o tiras de cuero para el interior de los sombreros		607	7 274
Bandas o correas de transmision en fibra		491	4 369
Barnices de todas clases		4 353	3 185
Báscula para pesar más de 250 kilos		1 860	1 554
Bateras para cocina de hierro o acero galvanizadas estaradas bronceadas barnizadas e maltaca etc		3 288	3 761
Betune y cremas para cueros manufacturados		3 791	4 042
Bicarbonato de sodio		15 288	1 484
Bilars desarmados o no y accesorios		10	52
Billet s (moned)		4 415	70 437
Bombas mecanicas		8 908	20 716
Bombillas de filamento		4 420	19 92
Boneteria de seda artificial		500	11 465
Borato de sodio en envases mayores de 10 kilos		585	149
Botellas y recipientes aislantes (thermos)	208 N	104	183
Botones de hueso tagua cristal etc con agujeros		1 897	12 592
Brandy (cognac) (a)	6 0-B	706	683
Brillantina y cosméticos		0	26
Brochas cepillos pinceles de todo género con madera cuerno hueso etc sin ornamentacion		1 012	7 708
Brocha cepillos pinceles de todo género con madera cuerno etc barnizados pulidos abrillantados		7	102
Butifarras salchichas y embuchados estén o no conservados en cajas (a)		11 900	10 307
C			
Cables de cobre desnudos		306	432
Cables de cobre forrados aislados con gutapercha brea u otras sustancias		1 608	1 231
Cables o cuerdas de lino cáñamo yute etc de mas de 3 milímetros de diámetro		24 277	7 713
Cacao en grano (a)		284 640	116 097
Cadenas de hierro o acero de más de un centimetro de luz en cada eslabón		32	62
Cajas de carton recubiertas de papel		47	29

(Continua)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas \ numero Y yardas C cajetillas P² pies cuadrados D docenas M metros

ARTICULOS	M A Y O - 1 9 4 2		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Peso
Calcomanias		67	404
Calderas de vapor de todas clases		1 287	1 971
Carbamina		3 959	1 511
Cañado de tela d algodón para mujere y niñas		4	50
Calzad de cuero fino como becerro etc para hombres y niños		27	347
Camionas con llantas de caucho (neumáticas)	11 \	35 070	38 563
Campanas de fieltro para hacer sombreros	8 560-N	856	28 948
Canales y caballetes estafiados		268	55
Canela \ canelon		1 324	2 395
Cápsulas cargadas para escopetas de caceria		816	1 052
Cápsula vacias de gelatina y otras sustancias similares para envases de medicamento		87	1 207
Carbonato de sodio		273 433	17 858
Carburo de calcio		13 581	3 434
Carnes preparadas o conservadas en aceite salsa etc (a)		2 317	2 472
Carnes y pedacitos sin preparar (a)		190	185
Carretilla de mano	4 \	114	116
Carteras y cigarrilleras de cuero		215	3 574
Carreteras y portamonedas de cuero		8	127
Cartones ordinarios fabricados con pasta de madera o de paja		82 538	13 856
Carton impermeable para pisos y techos		81 066	19 830
Cartulina blanca y de color para tarjetas diplomas etc		2 315	1 207
Catalogo de todo gener para propaganda		7	51
Cebada perlada		1 405	301
Celuloide		15	475
Cemento blanco		25 500	1 775
Cemento para dentistas		23	539
Cemento romano		66 888	6 154
Cepillos para dientes		1 726	11 867
Cerraduras candados y llaves sueltas de hierro o acero		487	1 324
Chasis de automoviles y camiones cuyo costo en fabrica no pase de \$ 1 050 c daño	21 \	35 038	37 517
Chicles y gomas para mascar (a)		1 518	2 306
Chocolate en pastas o en confituras (a)		110	78
Chupones biberones anillos de retención tapas y tapones para envases y llaves y guantes de caucho		119	817
Cigarrillos	157 250-C	3 145	15 644
Cinc y sus aleaciones en laminas y planchas de más de 1/10 de milimetro de espesor		1 458	1 545
Cintas de algodón (otras)		48	1 223
Cintas de seda sobre urdimbre de algodón para sombreros de hombre		167	3 238
Cinta entintada para máquinas de escribir calcular y similares		293	2 049
Clavos y puntillas de hierro o acero con cabeza del mismo metal		45 572	13 521
Clavos para herrar		1 814	941
Clavo remache puntillas tornillos etc de cobre laton o bronce		372	991
Clipes para artes graficas		61	271
Cloro para la purificación del agua en acueductos municipales		191	311
Cloruro de calcio		25 754	6 061
Cobre en planchas filejes circulos o discos		280	287
Coches para niños	20 \	263	344
Cofrecillos cajitas o estuches de madera forrados		21	166
Cocina calorifero estufas hornos y hornillas de hierro o acero para uso doméstico		3 332	4 963
Colas de origen animal		2811	2 374
Colchas y obrecamas de algodón sin trabajo de aguja		55	176
Colores en tabletas pastillas tubos frascos etc		27 387	16 754
Colores metalicos (bronces)		595	3 370
Colores minerales no preparados (otros)		8 859	6 497
Colores preparados (sapolines etc)		10 374	6 776
Columnas y vigas de acero		9 138	2 672
Cominos (a)		7 014	5 901
Compresores de aire		203	1 422
Contadores para el consumo del gas y del agua		1 161	4 095
Corbatas y cinturones de seda natural o artificial para hombres y niños		97	6 953
Corn flakes y similares (a)		1 610	1 534
Correas de tracción de caucho		4	36
Corsets y fajas de algodón			4
Corséts y fajas de seda artificial		4	58
Cortinas y gobelinos de algodón sin trabajos de aguja (imitacion)		2	16
Creolina	250 G	1 020	492
Crisoles hornillas muflas braseros ladrillos de tierra refractaria		52 299	4 344
Crustaceos y mariscos en conserva (a)		1 589	1 580
Cubiertas de papel en impresiones		85	430
Cubiertas para libros pastas y archivadores		150	293
Cuchillas para máquinas de afeitarse		427	6 309
Cucharas y tenedores (cubiertos en general) de hierro o acero etc con mangos cabos cacha de madera cuerno hueso etc o de metales ordinarios no plateados ni dorados		159	349

(Continúa)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas N numero Y yardas C cajetillas P² pies cuadrados D docenas M metros

ARTICULOS	MAYO - 1942		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
Cuchillos de hierro o acero no articulados de mesa y de cocina con mango de materias ordinarias		249	700
Cuchillos articulados para bolsillo navajas y cortaplumas de hierro		190	1 675
Cuchillos de hierro o acero no articulados para artes y oficios		2 135	1 143
Cuerdas armonicas de alambre y acero		3	299
Cuerdas y cables de algodón no especificados		490	653
Cuerda y cables de lino yute etc de menos de 3 milímetros de diámetro		554	1 968
Cue os curtidos delgados	10 820 P	541	4 534
Cue os curtidos gruesos	275-P ²	55	41
Cue os de becerro	36 432 P	2 277	26 825
D			
Damajuanas botellas y frascos de vidrio ordinario no combinados		269 327	35 373
Desinfectantes y antisépticos en pequenos envases		2 987	3 143
Dientes artificiales de porcelana		123	19 147
Dinamita		85 182	62 750
Disco placas cilindros etc para grafófonos		850	3 445
Discos con musica colombiana		30	194
Dragas de todas clases y accesorios		870	765
Driles casim tes tenidos	10 405 Y	2 081	4 795
Dulces y confites sin chocolates (a)		350	204
E			
Edificios de cualquier género de hierro o acero		111	587
Elevadores no de ignados		1 481	810
Emplastos y parches medicinales		632	1 056
Encajes de algodón		220	4 502
Equipajes		805	2 672
Escopetas de cargar por la boca llamadas de fisto de piston o de baqueta		*	1
Ecope a de retrocarga o d cápsula		27	377
Esencias compuestas para perfumar jabones		1 804	38 388
Esencias para sazonar bebidas o ja abes		3 721	25 211
Esmerti en bruto moído lavado en pedazos circulos etc		851	1 290
Especialidades farmaceuticas en forma de tabletas capsulas etc		5 148	34 887
Especialidades farmaceuticas en forma de soluciones emulsiones y jarabes etc		6 850	24 398
E tamplinas y panel elado			10
Estano v us aleaciones en barras y varillas		50	180
Estearina sin manufacturar		46 821	31 292
E tilog atos o plumas de fuente		83	21 667
Estopa y filastica		430	236
Estope oles		448	1 209
Extractos medicinales		478	20 970
Extractos tanicos de madera y otras materias vegetales		16 556	3 900
F			
Fajas abdominales medias para várices y suspensorios		114	1 820
Fécula de maiz (maicena) (a)		680	359
Fie trol en tela propio para vestidos	325 Y	217	596
Fielto o ruoso impropio par vestidos		552	1 840
Flors hojas plantas artificiales y partes de éstas fabricadas con materia textiles combinadas con otros materiales		67	1 073
Forrajes pastis heno etc		80	170
Frascos y frasquitos para drogas		86 989	18 195
Frazadas de algodón	276 N	138	478
Frazadas y cobijas de lana	196 N	196	752
Frutas en conserva (a)		13 230	6 908
Frutas frescas (otras) (a)		15 112	8 787
Frutas pasas (a)		6 377	3 019
Fuel-oil	97 000 C	320 075	4 692
Fulminantes para minas		724	7 333
G			
Ganado vacuno (a)	982 N	196 400	34 504
Gasas y demás artículos de curacion		2 159	8 711
Gas amoniaco (anhidro)		1 043	1 109
Gases no designados		359	803
Gasolina	52 224 G	140 271	16 622
Gas oil	20 410 G	67 289	53

(1) Datos provisionales (a) Alimentos y bebidas * Menos de 500 gramos

(Continua)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas N numero Y yardas C cajetillas P pies cuadrados D docenas M metros

ARTICULOS	MAYO - 1942		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
Generadores electricos		51 732	18 233
Ginebra	2 500 B	3 026	3 787
Glicerina		12 188	16 977
Goma arabiga y del Senegal		5 37	4 359
Gomas copal laca y sandaraca		2 881	3 295
Gomas y resinas no especificadas		1 319	3 848
Grafonofonos y grafonolas		616	3 117
Grasas trabajadas para lubricantes		11 562	3 700
Gruas martinets y sus accesorios		15	15
Guantes de algodón	936-D	234	4 891
Guantes de cuero	300-D	75	3 552
Guantes de seda natural o artificial	432 D	108	3 398
H			
Hacha hachuelas machetes hoces guadanas y similares		3 658	9 336
Harina de trigo (a)		73 304	9 007
Harinas lacteadas y similares (a)		285	403
Herrajes para edificios muebles carrocerias etc de hierro o acero en bruto o galvanizados bronceados etc		8 352	14 047
Herrajes para edificios muebles carrocerias etc de hierro o acero niquelados esmaltados o encobrados		3 232	9 474
Herramientas para artes y oficios (otras)		4 100	15 473
Hidrato de amonio (amoniac) en soluciones en envases mayores de 10 kilos		66	59
Hidrato de potasio (potasa caustica) en envases mayores de 10 kilos		18 1	28
Hidrato de sodio (soda caustica) en envases mayores de 10 kilos		457 549	74 571
Hidrosulfito de sodio		14 705	15 180
Hierro y acero en laminas galvanizadas lisas o corrugadas para techos		31 573	5 691
Hierro y acero en laminas barnizadas o no de calibres entre 1/16 y 1/4 de pulgada		52 718	9 819
Hierro y acero forjados en lingotes planchas redondo cuadrado etc		62 410	10 594
Hierro y acero forjados en barras cilindricas o cuadradas varillas sin manufacturar		07 746	17 756
Hilazas crudas de algodón en madejas de un peso no menor de 100 gramos cada una		61	7 128
Hilazas de algodón blanqueadas o tenidas en canillas o madejas que no pesen menos de 100 gramos cada una		12 047	40 530
Hilazas crudas de lana en madejas que no pesen menos de 50 gramos		7 077	39 577
Hilazas de lana tenidas o blanqueadas en madejas que no pesen menos de 50 gramos		79 459	423 692
Hilazas de lana tenidas o blanqueadas de menos de 50 gramos		1 497	7 676
Hilazas de seda artificial		10 58	42 740
Hilos de algodón crudos blancos o de color acondicionados para la venta al detal		31 402	177 060
Hilos de lana preparados para la venta al detal		336	1 044
Hilos de lino cáñam yute ramio y fibras semejantes acondicionados para la venta al detal		463	2 998
Hilos de seda vegetal y artificial acondicionados para la venta al detal		44	186
Hipoclorito de calcio en envases mayores de 10 kilos		4 523	1 706
Hojalata comun en laminas para la fabricacion de empaques		50 536	11 554
Hule para carpetas pisos coches etc (linoleo)	1 310 Y	1 310	1 565
I			
Imprentas de mano sellos de caucho y gomas para borrar		9	80
Impresos empastados o no en un solo color		5 242	4 575
Impresos empastados o no en diferentes colores		1 554	2 569
Insecticidas y fungicidas a base de fenol y formaldehido etc		37 976	19 334
Instrumentos y aparatos de caucho para medicina cirujia y quimica		4	40
Instrumentos de cirujia de materias de tintas al oro plata o platino		28	978
Instrumentos de medicina (otros)		226	1 663
Instrumentos de musica (otros) metrotonos diapasones etc		190	1 974
Inyecciones que no se refieran a productos biologicos		1 606	17 609
J			
Jabones perfumados y jabones medicinales perfumados o no con o sin envoltura en barra pastas o liquidos		357	319
Jabon en crema para afeitarse		10	22
Jamones estén o no con sus vados en cajas (a)		713	1 433
Juguetes de celuloid		11	79
Juguetes de todo genero no designados		63	286
Joyeria falsa		56	2 444

(Continúa)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas N numero Y yardas C cajetillas P² pies cuadrados D docena M metro

ARTICULOS	MAYO-1942		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
L			
Ladrillos de barro cocido vidriado esmaltado (azulejos)		304 405	122 139
Lamparas arañas pantallas etc de vidrio ordinario		1 675	5 514
Lamparas para quemar alcohol petroleo etc de hierro o acero		619	3 267
Lamparas eléctricas de bolsillo y portátiles	227 \	87	598
Lana cruda y lana de vellón		27 663	52 481
Lapices negros o de color		871	4 859
Leche condensada líquida y sólida pura (a)		42 744	44 4 6
Leche en preparaciones (a)		1 085	2 019
Lentejas (a)		935	2 38
Levadura en polvo en pasta o granulada (a)		59	308
Libros en blanco para escribir		137	901
Libros impresos en rustica		440	1 086
Libros impresos con pasta de carton		2 108	5 535
Ligas tirantes y imitares de algodón		*	19
Limas y escofinas de todas clases		317	1 540
Linternas portátiles de hierro o acero		2 628	4 181
Linterna para automóviles y camiones		18	57
Lona cruda de algodón para embarcaciones	462-\	462	719
Lona de algodón blanqueada o tenida	1 989 \	1 323	3 455
Lúpulo		511	1 414
LL			
Llantas para automóviles y camiones	12 \	396	509
Llaves y registros de cobre latón o bronce para acueductos		2 464	7 362
Llaves o registros de hierro o acero para acueductos		307	715
M			
Maderas aserradas y acepilladas		40 893	2 730
Maderas en laminas para enchapados		50	740
Maiz (a)		1 067	103
Malta o cebada malteada (a)		691 870	160 019
Mangueras de caucho		536	1 344
Mangos o cabos de madera para herramientas		5	10
Manteca de cerdo (a)		628	361
Manteca vegetal (a)		1 109	1 023
Mantequilla (a)		2 767	5 243
Maquinaria agrícola no designada y accesorios		1 835	5 887
Maquinaria para la molinería de aceites y accesorios		97	592
Maquinaria para el beneficio de la caña de azúcar y sus accesorios no designados		133 647	170 676
Maquinaria para minas construcciones y maniobras no designadas		75 421	30 012
Maquinaria para la industria textil y sus accesorios		74 930	120 889
Maquinaria para la industria del tabaco y sus accesorios		169	5 781
Maquinaria para la industria cervecera y sus accesorios		3	14
Maquinaria para imonería		1 321	5 639
Maquinaria para la preparación de aguas gaseosas y accesorios		98	659
Maquinaria para fabricar pastas alimenticias y accesorios		2 968	7 4 0
Maquinaria para hacer papel y sus accesorios		2	36
Maquinarias para pozos de petróleo y sus accesorios		1 618	4 988
Máquinas para coser	368 \	14 718	28 112
Máquinas herramientas para trabajar metales y sus accesorios		17	277
Máquinas para aferrar		484	2 637
Máquinas para el cultivo de la tierra y accesorios (otros)		999	3 052
Máquinas para escribir	47 \	565	5 027
Máquinas registradoras para el control de ventas etc	15 N	917	3 508
Máquinas para sumar	12 \	137	2 407
Máquinas y aparatos pequeños para uso doméstico y accesorios		15 531	14 636
Máquinas herramientas para trabajar la madera y sus accesorios		499	1 322
Máquina herramientas para trabajar piedra vidrio y semejantes y accesorios		88 498	19 510
Máquinas y aparatos para extinguir incendios y accesorios		173	1 879
Máquinas para oficinas (otras)		61	2 8
Máquinas perforadas y protectoras de cheques		60	235
Máquinas para peluquería y sus cuchillas de hierro o acero		3	114
Maquinarias y aparatos no especificados		37 363	47 382
Material eléctrico (portalámparas interruptores tomacorrientes etc) de un peso menor de 200 gramos		479	2 393
Material eléctrico (portalámparas interruptores tomacorrientes etc) de un peso neto de 200 gramos o más cada uno		3 580	9 992
Material y accesorios eléctricos no designados		5 890	11 755

(1) Datos provisionales (a) Alimentos y bebidas * Menos de 500 gramos

(Continúa)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas N numero Y yarda C cajillas P² pies cuadrados D doce as M metros

ARTICULOS	MAYO-1942		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
Material para construcciones en cinc y sus aleaciones (otros)		12 05	5 256
Maderas plasticas no designadas		145	1 046
Medias y calcetines de algodón	470 D	140	1 767
Medias y calcetines de lana	54-D	27	486
Medias y calcetines de seda natural	26 D	9	600
Medias y calcetines de seda artificial	341 D	86	7 254
Mechas para minas		5 773	8 138
Mechas para lámparas		19	523
Microscopios			40
Mimo (azarón)		50	25
Motociclos bicicletas triciclo con motor		259	985
Motociclo bicicleta triciclo sin motor		843	4 234
Motores Diesel emi-Diesel y otros		1 459	4 254
Motores eléctricos		2 041	6 252
Motores hidraulicos no designados		724	2 52
Motores de gasolina		2 851	8 155
Mueble de hierro o acero para oficina		747	1 264
Muebles y sus partes de madera ordinaria sin espejo embutidos tapizados etc		195	406
Muebles de hierro o acero para uso doméstico sin espejos ni mármoles		2 049	1 917
N			
Neveras y refrigeradoras eléctricas		241	933
Nitrato de potasio		907	3 5
Nueces frescas con cáscara o sin ella (a)		576	447
O			
Objetos de fantasia en cerámica		58	93
Objetos de todo género no mencionados de metales originarios dorados o plateados		55	7 052
Obras de encuadernación en cartón sin telas cuero marfil etc		48	91
Obras de hierro o acero (otras) en bruto o galvanizadas estanadas broncadas o pintadas etc		8 303	12 998
Obras de encuadernación con cartón en combinacion con tela ordinaria de algodón lino hule etc		52	152
Obras de hierro o acero (otras) niqueladas encobradas etc		935	2 437
Obras de metal blanco mallechort parkfond alpaca y demas aleaciones de niquel		325	234
Obras de metal blanco etc de niquel plateadas		17	504
Oleografías cromos e tampa figura grabados sin anuncios		627	5 079
Oleografía cromos estampas figuras etc con anuncios impresos en un solo color		10	68
Oleografía cromos estampas etc con anuncios impresos en diferentes colores		4 911	15 374
Oro para dentisteria		3	1 17
Otras herramientas para la agricultura y la mineria		7 775	8 957
Oxido de magnesio		15 023	9 640
P			
Pabilos preparados		5 423	9 812
Pabilo trenzados		16 123	33 430
Paja preparada para muebles		10	40
Paja no designada		65	113
Palas barras azada picas rastrillos tenedores zapapicos etc		2 811	2 515
Pan galletas y bizcochos (a)		1 485	2 085
Panlone chales echarpes y mantas de lana en piezas o simplemente cortadas		12	62
Panos de lana (telas)	51 866 M	25 933	213 2 6
Papel de colgadura		8 845	5 7 5
Papel hilos tejidos y otras obras de amianto o asbesto		84 956	8 012
Papel de empaque en un solo color		194 803	5 210
Papel de esmeril		255	228
Papel carbon y digu y similares		811	2 210
Papel de seda lino		16 0	1 215
Papel para cigarrillos		14 771	25 512
Papel para fotografía		149	532
Papel secante y papel de filtro		21	184
Papel en rollo y en tiras para maquina y telegrafia		2 594	2 97
Papel cortado para esquelas		6	3
Papelote		37 106	14 760
Papeles aceitados parafinados encerados estearinados asfaltados etc para empaques		4 518	2 487
Papeles aceitados parafinados etc (otros)		95	169

* Menos de 500 gramos

(Continua)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas N numero Y yardas C cajetillas P² pies cuadrados D docenas M metros

ARTICULOS	MAYO - 1942		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
Papeles crespon rizados plegados perforados ordinarios con estampado		1 717	2 278
Papeles ferroprusiato ferr galico sepia y semejantes para reproducciones industriales		599	1 539
Papeles de un solo color para imprenta		449 966	54 817
Papeles satinados de un solo color para imprenta		96 575	42 207
Papeles trabajados rayados y cuadriculados para escribir y dibujar		39	120
Papeles para escribir y dibujar		8 598	4 943
Papeles de seguridad para cheques		984	762
Parafina sin manufacturar		517 531	146 697
Partes para instrumentos de musica		1	861
Pasamaneria de algodón		878	7 839
Pasamaneria de seda		138	3 352
Patrones o modelos de papel con o sin impresiones		48	419
Pedacera de trapos		566	547
Peines y peñeras de celuloide		236	1 588
Películas impresas para cinematógrafo		615	19 418
Películas o placas para fotografia en celuloide (virgenes)		71	413
Películas o placas fotografias (virgenes) en vidrio o en metal para rayos X		1	57
Perfumes o extractos de olor que no sean aceites esenciales		2	8
Periodicos y revistas		2 637	2 234
Pernos tornillos tuercas remaches etc de cilindro o agujero que tengan más de 1/4 pulgada de diámetro de hierro o acero		5 123	1 895
Pernos tornillos tuercas remaches etc de 1/8 a 1/2 pulgada de diámetro de hierro o acero		916	530
Pernos tornillos tuercas etc que tengan menos de 3/8 de pulgada de diámetro de hierro o acero		3 044	4 461
Pescados enlatados en aceite salsa etc (a)		30 046	16 738
Pequeños equipos electromecánicos para usos domésticos de un peso neto de 200 gram s o má		935	2 390
Piedras para alicar		49	125
Piedras naturales o artificiales para filtros		44	127
Piel para adornos de vestidos		47	2 958
Pilas para lámparas eléctricas de bolsillo	39 256 \	4 907	5 787
Pimienta (a)		55	90
Placas de caucho		29	124
Planchas de hierro o acero para ropa	950 \	2 855	1 666
Plata y sus aleaciones en lingotes barras fundidas y polvo		2 136	47 997
Plomo y sus aleaciones en lingotes masas bloques etc		125 757	30 761
Poleas de todas clases de hierro o acero		125	117
Polvos y pastas para los dientes		6 219	23 598
Polvos de talco para el tocador		390	385
Pousse-café cremas y semejantes	12 B	15	15
Productos biológicos		2 861	17 919
Productos opoterápicos		1 409	18 311
Productos para limpiar pastas polvos líquidos etc		5 055	4 292
Productos químicos industriales no designados en envases mayores de 10 kilos		12 554	17 296
Productos químicos industriales no designados en envases menores de 10 kilos		57	556
Productos químicos para fotografia		56	218
Q			
Quesos (a)		961	1 459
Quincallería de cobre latón o bronce no niquelada		5 280	10 790
Quincallería de cobre latón o bronce niquelada		187	1 084
Quina y sus sales (natural en píldoras cápsulas etc)		1 664	38 975
R			
Relojes de metal y madera sin adornos para mesa y pared	656 \	328	1 627
Relojes de otros metales para bolsillo	44 \	1	1 287
Relojes de pulsera de otros metales	4 170 \	77	33 053
Resinas de pino (colofonia pez rubia)		126 720	24 871
Resinas trabajadas		15	50
Resortes ruedas con llantas de caucho o sin ellas para vehiculos automotores		32 813	28 730
Ropa interior de algodón		1 413	16 160
Ropa interior de algodón en tejido de punto		58	503
Ropa interior de lana		95	819
Ropa interior de lana en tejido de punto		63	1 384
Ropa interior de seda natural		7	47
Ropa interior de seda artificial		753	15 042
Ropa para cama para mesa y para tocador de algodón trabajado con aguja		23	242

(Continúa)

(1) Datos provisionales (a) Alimentos y bebidas * Menos de 500 gramos

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Continuacion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galones B botellas \ numero Y yardas C cajetillas P² pies cuadrados D docenas M metros

ARTICULOS	MAYO-1942		
	Unidad	Peso neto kilos	Valor Pesos
S			
Sacos de algodón para empaque con el s llo de la fábrica de capacidad de 10 decímetros o menos		25 306	53 663
Sacos de papel para empaque sin impresiones cosidos pegados etc de 60 por 10 centímetros o mas		33 139	13 126
Sacos de papel pa a empaqu sin impresiones etc de menos de 60 por 70 centímetros		489	2 337
Salas de cromo pa a curtir		9 979	4 410
Salas de acidos yodhidrico y yodicos (oduros yodatos) no de ignados		551	3 282
Salas no mencionadas		148	156
Salas de tomate (a)		1 973	753
Salsas y esencias para sazonar alimentos (a)		3 848	1 866
Sebo derretido		17 870	6 100
Sebo refinado		454	368
Semillas para la agricultura		722	2 202
Semillas de alpiste canamon y millo		39	33
Servilletas y manteles de papel		9 874	3 700
Silicatos de potasa y soda		83 758	8 253
Sieras y serruchos de todas clases		75	371
Soldadura de estano		200	220
Soldadura de plomo		350	109
Solucion de caucho		43	91
Sombreros de fieltro adornados para hombres	3670-\	367	22 566
Sombreros de paja y sus imitacione adornados	2970 \	198	4 276
Sombreros de seda adornados con plumas flores etc	501-\	63	1 876
Sombreros de lana in adornar sin armar camp nas para hacer sombreros	42176 \	2 536	17 320
Sopas preparadas (a)		7 897	5 572
Sopletes para soldar de cobre laton y bronce		68	322
Sulfato de alumina		108 378	10 081
Sulfato de aluminio		51 983	4 379
Sulfato de cobre		2 041	536
Sulfato de magnesio		4 586	1 311
Sulfato de sodio		2 218	289
T			
Tabaco en rama		42 969	150 988
Tacos para billares		174	802
Tachos paila caldero etc para el beneficio de la cana de azucar		259	349
Talco y cericita en bruto		31 695	3 773
Tanques y tinas para banos y accesorios de baño bocks va os de noche lavamano balde etc		14 716	16 955
Tapas de carton para botellas		465	389
Tapones de corcho y corcho en cinta para boquillas de cigarrillos		24 798	87 414
Tapas y tapones de corcho y hojalata para botellas y frascos		2	4
Té (a)		191	515
Tejidos de lino yute canamo ramio y fibras emejantes	100-\	220	315
Tejidos de lino canamo yute ramio y fibras semejantes (driles)	24 \	3	8
Teludo cintas y p samaneria elasia de algodón lino canamo etc		313	2 944
Tejido de lino canamo yute ramio etc estampados o de hilos de varios colores	8 045 \	1 609	10 776
Telas de algodón crudas (otras)	28 716 \	2 393	9 242
Telas de algodón revestidas en una de sus caras a base de piroxilina (hu es)	9 110 \	4 555	12 132
Telas e algodón tenidas	481 905 \	37 127	144 785
Telas estampadas de algodón	268 772 \	16 767	57 461
Telas de algodón y seda en que la urdimbre o la trama sea exclusivamente de na de es as miterias	320 \	32	460
Tela unidades de algodón (bogotanas)	90 442 \	8 222	19 579
Telas de lana cruda	20 016 \	2 502	8 529
Telas de seda (otra)	26 676 Y	2 223	25 382
Telas y mallas de alambre de menos de 3 mil metros		4 762	8 676
Tenazas y pinzas de todo genero cizalla cortatubos tijeras podadoras esquiladoras y similares		1	5
Terciopelos tejidos velludos peluches de seda	90 \	9	60
Termómetro barómetros higrometros y similares		68	1 662
Tierras colorantes en bruto tabajadas molidas etc		8 996	5 839
Tierras no e pecific das en bruto		72 216	5 335
Tijeras de todas clase con mangos de madera cuerno hueso celuloide etc		44	541
Tintas para imprenta y similares		5 071	7 138
Tintas para tenir telas y cueros		332	837
Tipos y materiales de plomo y antimonio para imprenta		479	2 575
Tizas para oizarras		13	9
Tocino en bruto		695	1 073

(Continua)

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES - (Conclusion)

MAYO DE 1942 (1)

ABREVIATURAS G galone B botellas N numero Y yardas C cajetillas P² pie cuadrados D docenas M metros

ARTICULOS	M A Y O - 1 9 4 2		
	Unidad	Peso neto - kilos	Valor - Pesos
Tractores para la agricultura y accesorios		44 4/6	29 937
Transformadores eléctricos		52 021	73 949
Trapiches y accesorios		10 295	4 790
Trigo preparado o perlado (1)		6 282	1 535
Trigo sin pr parar (a)		823 756	80 747
Tuberias de hierro o acero para grandes instalaciones de 5 centímetros o más de diámetro		315 914	64 636
Tuberias de cobre latón o bronce pulidas niqueladas o nó		228	263
Tuberias de hierro o acero de menos de 5 cent metros de diámetro		147 495	35 290
Tubos de vidrio para lámparas		1 224	1 733
Tubos y canales de caucho		59	522
Tules y tejidos de mall en algodón	5 190 Y	173	1 991
Tules y tejid s de malla en seda	2 418 Y	39	1 193
Turbinas hidráulicas		36 528	81 677
U			
Ultramar		1 982	1 530
Ungentos y pomadas		1 216	5 838
W			
Whisky (a)	25 090 B	28 594	47 853
V			
Vacunas de usos veterinarios que se producen en el país		32	1 694
Vajillas y sus partes de loza mayólica pedernal o talavera		6 669	5 125
Vajillas articulos para la cocina y todos los objetos de uso doméstico de porcelana blanca o d corada		112	560
Vajillas y us partes y objetos de uso d méstico en vidrio		4 147	13 011
Vajillas y artículos de menaje de hierro o acero en bruto o galvanizados estanados bronceados y esmaltados		7 435	8 786
Velludo pana terciopelos o peuches de algodón	1 144 Y	143	915
Vestidos adornos para vestidos etc de cuero		27	707
Vestidos sobretodos echarpes cuellos manguitos etc de pieles o adornados con pieles		27	1 405
Vestidos de algodón para hombres y niños		88	1 124
Vestidos de algodón para mujeres y niñas		210	4 985
Vestidos de algodón de tejidos de punto		16	262
Vestidos de lana para hombres y niño		17	571
Vestidos de lana para mujeres y niñas		543	15 815
Vestidos de lana de tejidos de punto		102	679
Vestidos de seda natural o artificial para mujeres y niñas		644	20 921
Vidrieria especial para laboratorios sin graduacion		679	6 707
Vidrieria especial para laboratorios con graduacion		8	140
Vidrios estanados plateado etc lunas espejos con o sin marco hasta de 25 centímetros de luna comprendidos en la parte mas ancha		124	127
Vidrios estanados plateados etc lunas y espejos con o sin marco de mas de 25 centímetros de luna		212	1 317
Vidrios planos sin azogar lisos o corrugados		355 081	71 175
Vidrios para fabricar los lentes para anteojos y otros correctores		68	2 546
Vidrios planos biselado grabados o decorados		229	397
Vidrio y cristales para anteojos y reloj ria		12	746
Vinogneros que contenga más de 22 grados centesimales de alcohol (a)	3 600 B	3 927	3 912
Vinos tintos y blancos naturales que no conteng n más de 15 grad s centesimales de alcohol (a)	960 B	1 145	554
Y			
Yeso en polvo		233	155
Z			
Zumo de frutas (a)		1 105	855

(1) Datos provisionales (a) Alimentos y bebidas * Menos de 500 gramos

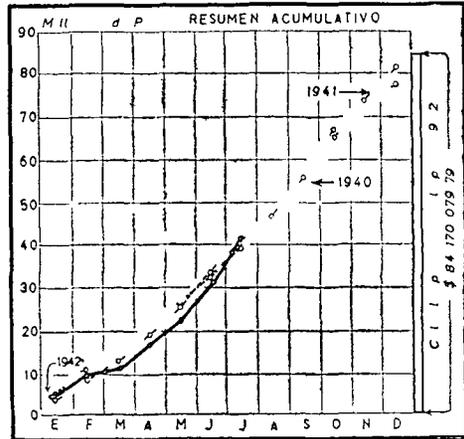
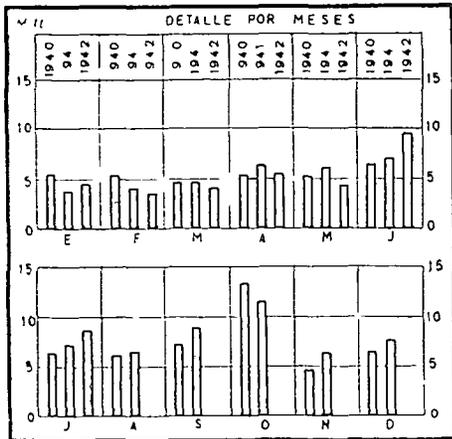
ESTADISTICA FISCAL NACIONAL

INGRESOS PUBLICOS NACIONALES - 1940 1942

RENTAS ORDINARIAS - RESUMEN

NOTA—Las cifras que tienen asteriscos son provisionales y se irán variando de acuerdo con los resultados definitivos de la contabilidad en cada mes

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1940	1941	1942
	PESOS				PESOS		
DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	5 524 423	3 991 738	4 657 967	1 mes	5 524 423	3 991 738	4 552 967 *
Febrero	5 364 446	4 134 158	2 593 411	2 meses	10 888 869	8 125 886	8 251 403
Marzo	4 747 541	5 060 589	3 924 189	3 meses	15 636 413	13 186 475	12 175 892
Abril	5 287 639	6 616 872	5 465 743	4 meses	20 924 052	19 803 37	17 641 635
Mayo	5 111 337	6 011 848	4 557 376	5 meses	26 035 385	25 875 205	22 198 911
Junio	6 543 158	7 048 167	9 605 107	6 meses	32 6 8543	32 924 367	31 805 078
Julio	5 434 394	7 184 519	8 777 119 *	7 meses	39 07 937	40 107 985	40 787 457
Agosto	6 116 731	6 586 361		8 meses	45 249 78	46 91 250	
Septiembre	7 096 646	8 990 283		9 meses	52 346 373	55 784 503	
Octubre	13 499 257	11 590 563		10 meses	65 845 60	61 375 066	
Noviembre	4 769 252	6 830 567		11 meses	70 614 882	74 205 628	
Diciembre	6 425 446	7 505 437		12 meses	77 040 327	81 711 860	
Totales	77 040 327	81 711 060					



ADUANAS Y RECARGOS

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1940	1941	1942
	PESOS				PESOS		
DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	3 287 90	2 138 160	2 224 051	1 mes	3 287 900	2 138 460	2 224 051
Febrero	2 979 647	1 815 663	1 322 178 *	2 meses	6 267 547	3 954 124	3 546 229 *
Marzo	2 291 540	2 282 839	1 051 705	3 meses	8 559 087	6 23 967	4 587 934
Abril	3 015 756	2 248 500	1 272 021 *	4 meses	11 574 843	8 486 567	5 859 955
Mayo	2 346 023	2 671 239	1 428 347	5 meses	13 920 866	11 157 801	7 288 292
Junio	2 048 334	2 854 806	2 146 742	6 meses	15 969 200	14 012 007	9 435 034
Julio	2 011 001	2 567 999	1 476 195 *	7 meses	17 980 201	16 549 406	10 911 230 *
Agosto	1 605 097	2 795 254		8 meses	19 585 298	19 347 660	
Septiembre	1 865 197	2 937 674		9 meses	21 420 495	22 284 334	
Octubre	1 833 156	2 651 637		10 meses	23 283 651	24 946 001	
Noviembre	1 974 977	3 033 38		11 meses	25 308 628	27 985 304	
Diciembre	2 416 870	2 485 550		12 meses	27 725 500	30 431 854	
Totales	27 670 353	30 470 654					

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

TONELAJE

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1940	1941	1942
	PESOS				PESOS		
DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	104 018	93 612	77 486*	1 mes	104 018	93 642	77 486*
Febrero	92 161	10 128	74 787*	2 meses	196 179	103 770	152 273*
Marzo	66 393	57 081	37 311*	3 meses	262 572	160 851	189 584*
Abril	81 005	62 107	33 413*	4 meses	343 577	222 958	222 997*
Mayo	67 696	78 3 8	35 275	5 meses	410 673	301 296	258 772*
Junio	69 596	71 207	54 118	6 meses	480 269	372 503	312 890*
Julio	67 053	84 004	40 936	7 meses	547 322	456 507	353 826
Agosto	64 441	73 1 5		8 meses	611 763	529 642	
Septiembre	52 320	83 066		9 meses	664 083	612 708	
Octubre	55 223	70 144		10 meses	718 306	682 852	
Noviembre	48 570	100 468		11 meses	767 976	783 320	
Diciembre	65 064	106 162		12 meses	832 010	889 482	
Totales	633 040	889 482					

SALINAS TERRESTRES

Enero	238 965	148 974		1 mes	238 966	148 974	
Febrero	235 012	7 681	213 468*	2 meses	474 008	156 655	213 468*
Marzo	169 764	190 956	222 430*	3 meses	643 772	353 611	435 898*
Abril	195 175	144 114	198 492	4 meses	838 947	497 725	634 390*
Mayo	185 856	203 253	211 609*	5 meses	1 024 803	700 978	845 999*
Junio	151 501	181 409	181 523	6 meses	1 176 304	882 387	1 027 522*
Julio	172 028	163 789	203 898	7 meses	1 348 932	1 046 176	1 231 420
Agosto	191 692	201 547		8 meses	1 540 624	1 247 723	
Septiembre	187 132	200 018		9 meses	1 727 756	1 447 771	
Octubre	198 625	176 282		10 meses	1 926 382	1 624 053	
Noviembre	147 912	194 973		11 meses	2 074 294	1 819 026	
Diciembre	209 870	312 830		12 meses	2 284 164	2 131 850	
Totales	2 284 164	2 131 856					

CORREOS

Enero	81 545	84 359	99 621	1 mes	81 543	84 359	99 621
Febrero	99 922	89 150	98 848	2 meses	181 465	173 509	198 469
Marzo	89 302	96 456	159 025	3 meses	270 767	269 965	357 494*
Abril	97 413	138 817	88 429	4 meses	368 160	408 782	445 923
Mayo	150 550	93 318	89 218*	5 meses	524 730	502 100	536 541
Junio	85 238	96 000	91 763*	6 meses	609 968	598 100	627 304*
Julio	89 668	100 735	97 503*	7 meses	699 636	698 835	724 867
Agosto	117 267	90 698		8 meses	816 903	789 533	
Septiembre	90 620	99 755		9 meses	907 523	889 288	
Octubre	112 033	131 489		10 meses	1 019 556	1 020 777	
Noviembre	86 924	94 489		11 meses	1 106 480	1 115 66	
Diciembre	149 791	138 970		12 meses	1 255 171	1 254 236	
Totales	1 256 171	1 254 236					

TELEGRAFOS, CABLES, RADIOS Y TELEFONOS NACIONALES

Enero	123 570	107 343	210 035*	1 mes	123 570	107 343	210 035
Febrero	160 315	160 807	162 471	2 meses	283 885	268 150	372 507*
Marzo	152 616	155 674	156 253*	3 meses	436 501	423 824	531 760*
Abril	149 750	149 590	156 855*	4 meses	586 260	573 414	698 615
Mayo	144 231	164 207	159 922	5 meses	730 491	737 621	848 537*
Junio	126 983	150 271	157 875	6 meses	867 474	887 892	1 006 412
Julio	165 485	163 366	182 357*	7 meses	1 029 959	1 051 258	1 188 769*
Agosto	159 456	159 701		8 meses	1 189 415	1 210 959	
Septiembre	142 541	157 685		9 meses	1 334 956	1 368 644	
Octubre	210 501	150 550		10 meses	1 455 457	1 519 194	
Noviembre	138 442	165 330		11 meses	1 683 899	1 684 524	
Diciembre	236 885	326 173		12 meses	1 920 784	2 010 697	
Totales	1 920 784	2 010 697					

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MESES	1940	1941				1942			
	Total de las 3 bases	1 BASE	2 BASE	3 BASE	Total	1 BASE	2 BASE	3 BASE	Total
		Renta	Patrimonio	Exceso de utilidades		Renta	Patrimonio	Exceso de utilidades	
	PESOS	P E S O S				P E S O S			

DETALLE POR MESES

Enero	211 661	130 419	46 920	21 114	198 453	180 595 *	76 362	14 189 *	271 146 *
Febrero	484 401	254 285	59 243	15 281	378 810	112 091 *	47 158 *	11 007	170 256 *
Marzo	131 330	391 837	40 862	11 119	444 118	344 363	43 912	6 739 *	395 014 *
Abril	189 031	1 663 488	87 198	20 787	1 771 473	2 136 056	290 652	4 664 *	2 431 372 *
Mayo	822 846	998 010	123 683	34 806	1 162 499	1 031 302 *	473 902	71 445 *	1 526 649 *
Junio	2 527 636	1 561 801	305 685	47 214	1 914 700	4 426 063	878 661	86 306	5 591 030
Julio	1 998 264	1 275 548	682 497	81 834	2 039 879	3 175 845 *	992 001	468 276	4 635 122 *
Agosto	1 003 206	622 582	433 657	23 135	1 149 374				
Septiembre	3 115 537	2 839 022	611 496	110 123	3 620 641				
Octubre	9 571 706	2 855 553	1 894 543	1 819 723	6 570 119				
Noviembre	666 110	515 252	699 925	03 523	1 348 680				
Diciembre	547 686	707 562	890 406	69 452	1 667 470				
Totales	21 957 004	13 975 640	5 882 115	2.358 411	12 216 168				

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PER ODO	1940	1941				1942			
	Total de las 3 bases	1 BASE	2 BASE	3 BASE	Total	1 BASE	2 BASE	3 BASE	Total
		Renta	Patrimonio	Exceso de utilidades		Renta	Patrimonio	Exceso de utilidades	
	PESOS	P E S O S				P E S O S			

RESUMEN ACUMULATIVO

1 mes	211 661	130 419	46 920	21 114	198 453	180 595 *	76 362	14 189	271 146
2 meses	696 062	384 705	106 163	36 295	527 263	292 686	123 520	25 196	441 402
3 meses	827 392	776 512	147 025	47 814	971 381	631 019	167 432	31 945 *	836 416 *
4 meses	1 016 423	2 410 030	231 223	68 601	2 741 854	2 773 105	458 084	36 599	3 267 788
5 meses	1 839 259	3 480 040	363 906	103 407	3 905 353	3 804 407	891 985	108 044 *	4 794 437
6 meses	4 366 935	4 939 841	659 591	150 621	5 821 053	8 230 470	1 150 647	394 350	10 385 467
7 meses	6 393 199	6 225 389	1 352 088	232 455	7 859 932	11 406 315	2 752 648 *	862 626 *	15 021 589 *
8 meses	8 066 405	6 967 911	1 725 145	255 590	9 109 306				
9 meses	11 181 912	9 866 993	2 497 411	365 713	12 6 9 917				
10 meses	20 753 148	12 722 845	4 291 784	2 185 136	19 700 066				
11 meses	21 419 418	13 268 078	4 991 709	2 288 959	20 548 745				
12 meses	21 957 001	13 975 640	5 882 115	2 358 411	22 216 168				

MASA GLOBAL HEREDITARIA, SUCESIONES Y DONACIONES

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1940	1941	1942
	P E S O S				P E S O S		

DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	37 123	196 804	266 197 *	1 mes	37 123	196 804	266 197 *
Febrero	70 131	131 829	104 737	2 meses	113 254	331 633	370 934
Marzo	74 864	133 493	99 827 *	3 meses	188 118	465 526	470 761 *
Abril	117 262	96 236	203 525	4 meses	305 380	561 762	674 356 *
Mayo	76 38	229 065	122 302	5 meses	381 765	790 877	796 658
Junio	142 019	89 970	153 886 *	6 meses	5 3844	880 747	950 514 *
Julio	205 190	146 653	197 494	7 meses	729 634	1 027 400	1 148 038
Agosto	300 493	194 816		8 meses	1 032 027	1 222 246	
Septiembre	89 647	264 024		9 meses	1 119 574	1 486 270	
Octubre	132 191	145 612		10 meses	1 252 465	1 631 912	
Noviembre	120 002	181 752		11 meses	1 372 467	1 813 664	
Diciembre	397 963	129 732		12 meses	1 770 430	1 943 397	
Totales	1 770 430	1 843 397					

CONSUMO DE GASOLINA

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1941	1942	
	PESOS				PESOS		
DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	194 004	6 112	165 567 *	1 mes	194 064	6 112	165 567 *
Febrero	317 587	3 36 910	448 229	2 me es	511 651	343 022	613 796 *
Marzo	295 990	350 067	401 373	3 meses	807 641	693 084	1 014 169 *
Abril	310 469	410 124	372 975	4 m ses	1 118 110	1 103 208	1 387 144
Mayo	363 456	425 451	293 450 *	5 meses	1 481 563	1 578 659	1 680 594 *
Junio	488 917	402 594	346 297	6 me es	1 970 483	1 911 253	2 026 891
Julio	359 158	521 812	04 667 *	7 meses	2 329 641	2 453 065	2 331 553
Agosto	551 918	438 457		8 meses	2 881 589	2 891 522	
Septiembre	327 764	539 263		9 meses	3 207 353	3 430 785	
Octubre	386 452	333 575		10 me es	3 597 305	3 764 360	
Noviembre	322 056	516 605		11 meses	3 915 861	4 310 965	
Diciembre	745 845	838 457		12 meses	4 661 706	5 149 472	
Totales	4 661 706	5 149 422					

CONSUMO DE FOSFOROS Y NAIPES

Enero	103 838	122 085	129 476	1 mes	103 838	128 085	129 476
Feb e o	103 781	91 561	122 495 *	2 meses	207 119	222 646	251 971
Marzo	90 841	109 566	135 710	3 meses	297 965	332 212	387 687
Abril	109 977	127 801	131 049 *	4 meses	407 892	460 013	518 736
Mayo	99 975	128 104	125 275	5 meses	507 867	588 117	644 011
Junio	96 286	108 574	131 975	6 meses	604 153	645 691	775 986
Julio	98 785	112 707	157 063 *	7 meses	702 938	709 98	93 049
Agosto	105 110	97 181		8 meses	808 048	906 579	
Sept embre	96 968	127 109		9 meses	905 016	1 033 688	
Octubre	111 887	121 548		10 mese	1 016 903	1 155 236	
Nov embre	105 114	120 443		11 me es	1 122 017	1 275 685	
Diciem re	108 080	123 451		12 meses	1 230 097	1 399 136	
Totales	1 230 097	1 399 136					

TIMBRE Y PAPEL SELLADO

Enero	360 123	357 132	462 566	1 mes	360 123	357 132	462 566
Febr e o	401 290	443 163	399 349	2 meses	761 413	790 295	861 915
Marzo	408 709	457 673	401 140	3 mese	1 170 122	1 247 968	1 263 055
Abril	457 367	490 387	253 395	4 meses	1 637 489	1 738 355	1 516 450
Mayo	399 452	488 747	241 583	5 meses	2 036 941	2 227 102	1 758 033
Junio	344 271	472 070	275 499 *	6 meses	2 381 212	2 699 172	2 033 532
Julio	403 487	517 088	291 5 0	7 meses	2 784 699	3 246 880	2 325 052
Agos o	334 124	475 818		8 meses	3 148 823	3 722 698	
Septiembre	375 369	501 311		9 meses	3 521 192	4 224 009	
Octubre	398 150	478 962		10 meses	3 923 352	4 702 971	
Noviembre	392 415	434 240		11 me es	4 315 267	5 137 211	
Diciembre	435 694	488 360		12 meses	4 750 962	5 625 571	
Totales	4 750 962	5 625 571					

RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Enero	331 802	209 025	590 965 *	1 mes	331 802	609 025	590 965 *
Febrero	294 261	312 747	4 589 422	2 meses	626 063	921 772	5 180 387
Marzo	1 397 107	3 357 230	9 262 624 *	3 meses	2 023 230	4 279 002	14 443 011
Abril	2 257 072	605 266	6 891 967	4 meses	4 280 302	4 884 268	21 334 978 *
Mayo	377 151	3 278 339	5 602 020 *	5 meses	4 607 453	8 162 607	26 936 998 *
Junio	7 882 184	3 883 559	3 369 393 *	6 meses	12 489 637	11 936 166	30 306 391 *
Julio	363 511	2 816 710	5 488 056	7 meses	12 856 148	14 812 876	35 794 447
Agosto	1 771 192	1 648 514		8 meses	14 627 340	16 461 420	
Septiembre	4 625 581	1 810 824		9 me es	19 252 921	18 272 244	
Octubre	4 059 849	2 657 277		10 meses	21 312 770	21 929 521	
Noviembre	2 208 665	3 607 525		11 meses	25 521 435	24 537 046	
Diciembre	21 626 299	7 634 865		12 meses	47 147 734	32 171 911	
Totales	47 147 734	32 171 911					

GIROS AL EXTERIOR

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1940	1941	1942
	P E S O S				P E S O S		
DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	63 063	68 505	47 993 *	1 mes	63 063	68 505	47 993
Febrero	51 294	73 223	51 202	2 meses	114 357	141 728	99 195
Marzo	65 453	73 375	56 456 *	3 meses	180 810	218 103	155 651
Abril	109 390	71 898	71 188 *	4 meses	290 200	290 001	226 839
Mayo	81 952	70 467	51 372 *	5 meses	372 162	360 168	278 211 *
Junio	73 416	65 413	74 350	6 meses	445 578	4 5 881	352 541 *
Julio	70 686	82 662	92 410	7 meses	515 264	508 543	444 951
Agosto	69 682	56 953		8 meses	585 346	555 496	
Septiembre	65 520	61 709		9 meses	650 866	627 205	
Octubre	91 845	54 459		10 meses	742 711	681 664	
Noviembre	67 782	53 179		11 meses	810 493	734 843	
Diciembre	65 370	53 072		12 meses	875 863	787 915	
Totales	875 863	787 915					

TELEFONOS

Enero	15 500	15 993	17 278	1 mes	15 500	15 993	17 278 *
Febrero	18 939	18 161	20 746 *	2 meses	34 439	34 154	37 974 *
Marzo	15 640	19 38	19 278 *	3 meses	50 079	53 692	57 252 *
Abril	16 801	18 265	22 092	4 meses	66 880	71 957	79 344
Mayo	15 748	19 236	19 912	5 meses	82 618	91 193	99 286 *
Junio	17 475	16 946	20 312 *	6 meses	100 093	108 149	119 598
Julio	15 750	18 404	20 815	7 meses	115 813	126 543	140 413
Agosto	18 336	20 472		8 meses	134 179	147 015	
Septiembre	17 593	17 216		9 meses	151 772	164 231	
Octubre	16 910	19 095		10 meses	168 712	183 326	
Noviembre	18 261	17 692		11 meses	186 973	201 018	
Diciembre	17 421	18 583		12 meses	204 394	219 601	
Totales	204 394	219 601					

LOTERIAS Y RIFAS

Enero	115 109	94 716	104 710 *	1 mes	115 109	94 716	104 710 *
Febrero	95 853	85 967	87 073	2 meses	211 962	180 683	191 738 *
Marzo	85 428	104 246	102 844	3 meses	297 390	284 979	294 672 *
Abril	102 037	85 196	90 876	4 meses	399 427	370 125	385 503 *
Mayo	105 251	105 419	10 032	5 meses	504 688	475 544	492 535
Junio	94 758	9 758	99 894	6 meses	599 446	568 302	592 429
Julio	111 683	96 220	113 974	7 meses	711 129	664 522	706 403
Agosto	110 792	102 762		8 meses	821 921	767 284	
Septiembre	106 321	100 002		9 meses	928 242	867 286	
Octubre	100 917	111 445		10 meses	1 029 159	978 731	
Noviembre	97 32	80 196		11 meses	1 136 891	1 058 927	
Diciembre	103 998	115 448		12 meses	1 240 889	1 174 375	
Totales	1 240 889	1 174 375					

ESPECTACULOS Y JUEGOS

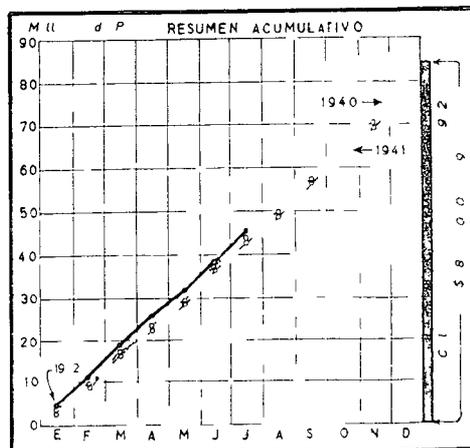
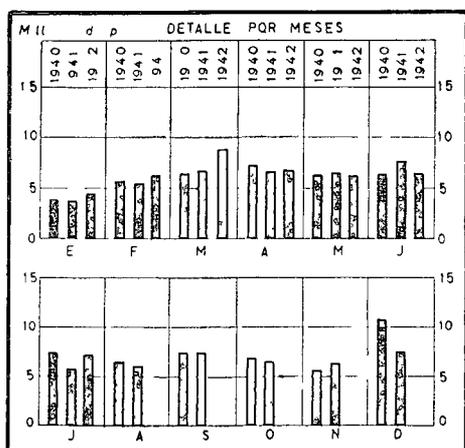
Enero	28 044	29 761	33 362 *	1 mes	28 044	29 761	33 362 *
Febrero	32 998	30 474	31 601	2 meses	61 042	60 235	64 963 *
Marzo	33 855	34 511	31 267 *	3 meses	94 897	94 746	99 230 *
Abril	39 815	31 983	30 334 *	4 meses	134 712	126 729	129 564 *
Mayo	35 729	32 287	32 008	5 meses	170 441	159 016	161 572 *
Junio	33 295	31 790	33 046	6 meses	203 736	190 806	194 618 *
Julio	42 060	30 237	34 485 *	7 meses	245 796	221 043	229 103 *
Agosto	36 786	32 015		8 meses	282 582	253 058	
Septiembre	35 005	31 665		9 meses	317 587	286 724	
Octubre	34 242	33 905		10 meses	351 829	320 629	
Noviembre	33 010	37 731		11 meses	384 839	358 360	
Diciembre	35 218	42 661		12 meses	420 057	401 021	
Totales	420 057	401 021					

GASTOS PUBLICOS NACIONALES - 1940 1942

NOTA—Las cifras de gastos mensuales no son estrictamente comparables por meses porque las sumas contabilizadas no coinciden con el gasto efectivo en cada mes. Por esto se observa en el mes de diciembre de cada periodo fis al una cifra superior a las de otros meses porque es en la cuenta de diciembre donde se hacen las legalizaciones y ajustes de todo el año. Además los totales de cada año no son definitivos en cuanto se van aumentando con las sumas pagadas posteriormente por reservas pendientes de vigencias anteriores hasta su cancelación. Los asteriscos indican cifras provisionales que se irán variando de acuerdo con los resultados de la contabilidad.

GASTOS ORDINARIOS - RESUMEN

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1940	1941	1942
	PESOS				PESOS		
DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	3936317	3718382	4578901	1 mes	3936317	3718382	4578991
Febrero	5718895	5587331	6370636 *	2 meses	9655212	9305714	10909537
Marzo	6535850	6897791	8801413	3 meses	16190562	16203507	19770980 *
Abril	7209289	6731401	6510078 *	4 meses	23399851	22937908	26381058 *
Mayo	6348751	6451618	6172684	5 meses	29748602	29389576	32553742 *
Junio	6469449	773154	6469816 *	6 meses	3618051	37112680	39073558 *
Julio	7321469	5961135	7139931 *	7 meses	43534570	43073815	46163489 *
Agosto	6471283	6043122		8 meses	49960803	49116937	
Septiembre	7318904	7298159		9 meses	57279767	56415096	
Octubre	6973499	6678790		10 meses	64253766	63093886	
Noviembre	5776184	6603701		11 meses	70029450	69697587	
Diciembre	10869846	8832076		12 meses	80869296	78529613	
Totales	80869296	78529613					



GASTOS EXTRAORDINARIOS - RESUMEN

MESES	1940	1941	1942	PERIODO	1940	1941	1942
	PESOS				PESOS		
DETALLE POR MESES				RESUMEN ACUMULATIVO			
Enero	50564	50000	845107	1 mes	50564	50000	845107 *
Febrero	67981	124296	4371152 *	2 meses	118545	174296	5216259 *
Marzo	157381	1251385	5864952 *	3 meses	275926	1425681	11081211
Abril	6996	3112105	4988927	4 meses	282422	4543786	16070138 *
Mayo	946989	1318697	3919012	5 meses	129911	5856483	19989150 *
Junio	7308815	3501420	8144399	6 meses	8538726	9357903	28133519 *
Julio	98149	2955316	4595695 *	7 meses	8636875	12313219	3272244 *
Agosto	1673355	1039486		8 meses	10310730	13352405	
Septiembre	547845	2838534		9 meses	15858075	16191239	
Octubre	2223247	3057890		10 meses	18081322	19249129	
Noviembre	3981055	2965398		11 meses	22062377	22214527	
Diciembre	6455665	6463015		12 meses	28518042	28677547	
Totales	28518042	28677542					

ESTADISTICA FISCAL DEPARTAMENTAL

INGRESOS PUBLICOS DEPARTAMENTALES - 1941 1942

RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

RESUMEN POR RENGLONES

DEPARTAMENTOS	1941		1942		RENGLONES	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
					P E S O S				
Antioquia	3 658 615	716 056	4 577 350	963 316	Bienes y servicios y empresas	764 179	67 884	755 518	51 448
Atlantico	1 174 331	366 491	996 111	245 318	Licores destilados	61 516	1 415 925	6 695 788	1 559 877
Bolivar	1 311 419	239 438	1 360 910	—	Licores extranjeros	735 386	163 977	686 272	159 283
Bovaca	1 154 981	221 011	1 337 509	290 298	Cervezas	1 284 398	293 212	1 492 599	309 057
Caldas	2 185 933	534 653	3 168 033	540 006	Bebidas ferment	1 110 941	221 470	1 156 616	231 516
Cauca	560 125	158 303	611 870	175 811	Tabaco	5 878 804	1 119 533	6 278 944	1 331 730
Cund 1)	3 718 617	717 143	4 348 804	814 687	Deguello	1 685 832	342 470	1 866 743	353 219
Huila	561 727	143 155	485 499	139 048	Reg y Anotacion	358 874	70 137	356 315	76 679
Magdalena	757 367	135 727	865 852	153 494	Otros impuestos	952 267	143 995	886 240	186 610
Narino	525 121	109 820	431 092	107 880	Tesoro Nacional	1 728 692	274 855	1 668 498	325 689
Norte de Sder	689 301	189 339	745 113	142 540	Agencias ant	11 650	6 848	237 347	20 418
Santander	2 046 032	337 143	2 023 412	484 183	Ingresos vario	1 118 133	412 118	1 169 414	105 440
Tolima	1 260 490	333 423	1 455 519	365 755	Oper de credito	375 605	88 600	1 540 288	50 734
Valle del Cauca	2 416 276	445 935	2 656 453	594 938	Fondo de Fomento Municipal	44 319	26 15	258 935	55 419
Totale	22 640 545	4 707 699	25 049 607	5 017 369	Totales	22 640 545	4 707 699	25 049 607	5 017 369

PRINCIPALES INGRESOS DEPARTAMENTALES

LICORES DESTILADOS

LICORES EXTRANJEROS

DEPARTAMENTOS	1941		1942		DEPARTAMENTOS	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
					I E S O S				
Antioquia	7 0395	144 129	819 092	171 283	Antioquia	187 573	706 0	168 058	34 209
Atlantico	545 403	97 565	388 966	173 518	Atlantico	40 815	6 050	45 458	6 720
Bolivar (1)	112 629	132 328	760 937	—	Bolivar	17 673	2 115	10 181	—
Bovaca	181 487	41 518	197 079	48 010	Bovaca	13 686	3 411	9 424	952
Caldas	522 985	111 387	654 129	145 667	Caldas	15 895	4 96	2 013	283
Cauca	314 171	98 183	370 362	104 318	Cauca	0 851	1 11	24 210	19 392
Cundinamarca	531 899	149 437	655 528	183 287	Cundinamarca	188 028	29 10	149 993	33 315
Huila	149 087	77 219	157 291	84 013	Huila	2 627	756	1 807	636
Magdalena	387 224	61 744	424 168	70 772	Magdalena	11 797	29	9 607	1 987
Narino	291 822	72 112	245 630	66 267	Narino	20 141	3 246	13 799	1 850
Norte de Sder	238 182	53 081	222 508	51 515	Norte de Santander	5 698	2 546	5 769	1 538
Santander	424 426	89 400	521 293	119 564	Santander	20 614	1 10	22 452	5 413
Tolima	595 059	156 818	477 253	190 397	Tolima	49 949	15 101	49 171	15 889
Valle del Cauca	61 906	135 964	770 952	200 286	Valle del Cauca	176 749	10 50	173 69	37 067
Totales	6 135 165	1 415 925	6 895 788	1 559 877	Totales	735 386	163 927	686 272	159 283

CERVEZAS

TABACO

DEPARTAMENTOS	1941		1942		DEPARTAMENTOS	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
					P E S O S				
Antioquia	164 138	34 006	173 625	33 769	Antioquia	1 754 251	303 479	1 747 328	339 918
Atlantico	59 678	22 842	70 004	22 251	Atlantico	239 436	49 803	248 74	48 829
Bolivar	35 615	7 840	41 072	—	Bolivar	39 578	9 755	44 612	—
Bovaca	50 280	11 244	51 258	10 396	Bovaca	102 432	21 014	136 357	24 816
Caldas	151 183	35 366	05 608	32 210	Caldas	1 189 880	246 108	1 297 574	280 768
Cauca	16 173	3 591	0 220	3 078	Cauca	123 341	33 054	128 861	29 675
Cundinamarca	429 212	91 508	483 818	109 279	Cundinamarca	622 850	125 660	645 330	146 971
Huila	16 281	5 26	17 369	5 155	Huila	87 487	17 529	94 811	25 390
Magdalena	12 377	7 887	41 07	4 864	Magdalena	182 994	36 650	191 921	35 495
Narino	6 961	2 076	9 636	1 469	Narino	152 189	20 615	116 193	28 357
Norte de Sder	39 30	9 379	40 153	7 874	Norte de Santander	211 100	42 351	202 821	41 405
Santander	61 703	10 834	66 893	12 719	Santander	217 063	44 616	231 224	43 015
Tolima	62 602	22 117	7 968	22 312	Tolima	297 034	54 189	284 330	62 325
Valle del Cauca	145 329	29 266	193 902	42 001	Valle del Cauca	609 163	174 640	908 810	224 166
Totales	1 284 398	233 212	1 492 599	309 057	Totales	5 828 804	1 179 533	6 278 944	1 331 730

Nota—No fue posible obtener la informacion de ingresos y gastos del mes de junio del Departamento de Bolivar

DEGUELLO

REGISTRO Y ANOTACION

DEPARTAMENTOS	1941		1942		DEPARTAMENTOS	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
I F S O S					P E S O S				
Antioquia	313 793	59 713	321 847	60 779	Antioquia	76 389	14 837	73 916	16 198
Atlántico	64 574	13 177	70 885	14 137	Atlántico	16 668	6 010	23 125	4 919
Bolívar (2)	76 699	19 257	136 003	—	Bolívar ()	17 063	4 069	17 096	—
Boyacá	10 017	14 759	94 093	18 725	Boyacá	11 857	2 908	14 187	2 417
Caldas	83 900	35 459	204 776	39 125	Caldas (1)	—	—	—	—
Cauca	45 814	10 122	47 970	10 456	Cauca	4 627	1 135	5 213	1 070
Cundinamarca	246 899	51 414	265 201	55 871	Cundinamarca	139 892	20 501	97 197	24 533
Huila	65 664	13 100	68 320	12 578	Huila	3 959	605	4 206	871
Magdalena	57 017	1 661	65 664	14 484	Magdalena	2 888	4 213	3 908	7 895
Nariño	35 022	7 354	30 387	6 418	Nariño	5 622	986	5 857	1 203
Norte de Sder	89 797	19 178	97 863	20 716	Norte de Santander	8 912	2 864	8 996	1 676
Santander	142 646	28 113	173 110	33 387	Santander	15 906	3 257	15 893	—
Tolima	144 943	28 539	155 291	29 946	Tolima	10 649	2 371	11 665	2 747
Valle del Cauca	148 997	30 614	135 383	35 707	Valle del Cauca	44 142	6 355	74 888	13 200
Totales	1 685 832	342 470	1 886 743	353 219	Totales	358 874	70 187	356 315	76 679

BEBIDAS FERMENTADAS

DEPARTAMENTOS	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
P E S O S				
Boyacá	423 751	85 321	450 968	89 410
Cundinamarca	682 511	134 395	694 382	40 945
Nariño	291	73	312	75
Tolima	4 382	1 031	4 984	1 086
Totales	1 110 941	221 420	1 156 646	231 516

(1) En Caldas no figura el impuesto de registro porque esta cedido a los municipios con destino a la Beneficencia

GASTOS PUBLICOS DEPARTAMENTALES — 1941 1942

RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

RESUMEN POR SERVICIOS

DEPARTAMENTOS	1941		1942		SERVICIOS	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
					I F S O S				
Antioquia	3 275 854	678 536	3 127 030	988 309	Gobierno	2 985 139	620 952	2 692 995	653 720
Atlántico	1 101 808	95 993	657 125	131 041	Justicia	202 509	50 197	209 282	50 736
Bolívar (2)	634 201	169 814	640 725	—	Beneficencia e Higiene	1 296 356	338 776	1 555 766	255 560
Boyacá	1 043 649	228 209	1 241 244	255 298	Hacienda	6 523 066	1 321 325	6 191 847	1 133 444
Caldas	2 850 109	1 104 364	2 984 401	814 656	Obras Publicas	3 050 173	953 811	3 271 448	604 177
Cauca	582 051	136 090	671 565	119 910	Agricultura e Industrias	376 432	10 969	342 534	131 171
Cundinamarca	3 710 953	739 675	4 446 402	736 260	Educacion Publica	4 194 252	970 853	4 335 453	986 107
Huila	545 462	142 088	550 204	157 865	Controlora	324 340	58 953	343 041	66 493
Magdalena	765 555	164 851	930 614	187 454	Deuda Publica	1 727 630	529 562	1 869 145	658 434
Nariño	521 144	144 690	505 159	121 288	Vigencias anteriores	175 823	28 392	618 838	120 266
Norte de Sder	699 213	212 134	719 543	139 314	Sin clasificar	31 156	22 600	56 886	1 548
Santander	2 080 230	395 259	1 672 638	3 2 126	Fomento Mpal	258 524	18 234	284 517	127 598
Tolima	1 073 310	310 809	1 208 742	199 058					
Valle del Cauca	2 064 548	465 215	2 480 357	678 275					
Totales	21 145 400	4 994 727	21 871 752	4 795 854	Totales	21 145 400	4 994 727	21 871 752	4 795 854

(2) No fue posible obtener informacion sobre ingresos y gastos del Departamento de Bolívar en el mes de junio

ESTADISTICA FISCAL MUNICIPAL

INGRESOS PUBLICOS DE LAS CAPITALES DE LOS DEPARTAMENTOS - 1941 1942

RESUMEN POR CAPITALES

RESUMEN POR RENGLONES

CAPITALES	1941		1942		RENCIONES	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
	P F S O S					I I S O S			
Bogota	2631756	358119	3167831	38724	Bienes servicios y empipal s	2194097	556553	2289910	519317
Barranquilla	492011	149965	817843	194134	Almotacen	30331	6959	36069	7011
Bucaramanga	13172	64141	207767	28123	Asoc alumbrado	417399	35216	410263	62921
Cali	159221	171297	74404	182191	Contr de caminos	80567	42287	56846	-
Cartagena	136555	36373	222310	41713	Depto de gna				
Cucuta	11508	34558	173755	27022	do menor	4155	8921	48722	11204
Ibagu	119170	34144	171762	41200	Espectaculos publ	101338	20195	119330	3172
Manizale	59291	135060	728306	146518	Industria comer	801223	155007	839438	150937
Medellin	203907	383612	1430390	515308	Juegos rifas y				
Neiva	193298	29194	63791	18652	apuestas	53550	11185	68246	13886
Pasto	60353	12194	62186	10081	Matricula y transi				
Popayan	93054	21488	98440	22814	to de vehiculos	26148	57713	427502	58924
Santa Marta	58231	10388	59881	9864	Mercancia extranj	26025	68570	195991	41855
Tunja	101158	22223	94418	18705	Impuesto predial	40722	34124	498288	13629
Totales	8123721	1448711	8333317	1543568	Otros imp mple	489059	78121	346931	66059
					Tesoro Nacional	00909	61751	89412	11646
					Tesoro Deptal	51730	158827	665134	179216
					Ingresos varios	49050	16065	498126	284595
					Agencias antis	78731	60817	633935	76553
					Operaciones de cre	407555	3271	340619	16149
					Fondo de fomento				
					Municip	371077	12462	798192	2595
					Totales	3123721	1448711	8333317	1543568

PRINCIPALES INGRESOS MUNICIPALES

IMPUESTO PREDIAL

ASEO Y ALUMBRADO

CAPITALES	1941		1942		CAPITALES	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
	I F S O S					I F S O S			
Bogota	211973	13512	251601	12838	Bogota	292122	13807	288926	13882
Barranquilla	125503	684	131983	2800	Barranquilla	34039	6600	45222	9430
Bucaramanga	20776	1213	22391	728	Bucaramanga	-	-	13407	749
Cali	18308	2505	17809	18551	Cali	40004	5731	24009	26734
Cartagena	-	-	-	-	Cartagena	1210	301	1204	363
Cucuta	13320	3203	14551	3851	Cucuta	4145	1430	6350	1672
Ibagu	7011	1000	9143	1619	Ibagu	4304	621	2045	935
Manizales	11382	8105	14605	18125	Manizales	17153	3182	17953	3796
Medellin	-	-	50517	50517	Medellin	12212	2539	10463	2846
Neiva	7341	58	1457	1117	Neiva	3460	133	2250	477
Pasto	9008	1071	9255	2246	Pasto	1093	-	611	217
Popayan	9522	835	10312	895	Popayan	4610	-	5050	787
Santa Marta	6013	148	6148	152	Santa Marta	-	-	984	67
Tunja	-	-	-	-	Tunja	2247	472	1773	486
Totales	440272	34124	498288	113929	Totales	417399	35216	410263	62921

INDUSTRIA Y COMERCIO

MERCANCIA EXTRANJERA

CAPITALES	1941		1942		CAPITALES	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
	P F S O S					I F S O S			
Bogota	322296	53983	333070	55617	Bogota	118319	285	100401	20917
Barranquilla	125881	24056	86951	19232	Barranquilla	-	-	-	-
Bucaramanga	0908	4701	11939	4708	Bucaramanga	-	-	-	-
Cali	63672	13930	61408	15888	Cali	52043	13430	36056	5251
Cartagena	15312	3331	25664	4855	Cartagena	-	-	-	-
Cucuta	9157	263	10434	2589	Cucuta	9793	3069	12857	6352
Ibagu	6280	1475	10575	1021	Ibagu	-	-	-	109
Manizales	25100	8431	29654	6615	Manizales	6054	1352	2499	89
Medellin	187112	36115	239699	31779	Medellin	69576	21773	40615	11545
Neiva	4161	735	3819	581	Neiva	2371	251	1837	374
Pasto	7535	1841	5493	1717	Pasto	1323	-	15	120
Popayan	7211	1727	7654	1924	Popayan	756	329	1119	78
Santa Marta	1296	2036	7576	2335	Santa Marta	-	-	-	-
Tunja	166	283	1462	370	Tunja	-	-	-	-
Totales	804223	155007	839438	150937	Totales	260295	68570	185934	44855

ESPECTACULOS PUBLICOS

JUEGOS, RIFAS Y APUESTAS

CAPITALES	1941		1942		CAPITALES	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
	P E S O S					P E S O S			
Bogotá	31 212	5 793	30 629	5 989	Bogotá	25 818	5 763	26 690	5 735
Barranquilla	14 031	3 157	12 801	3 119	Barranquilla	4 091	896	4 206	674
Bucaramanga	2 092	509	2 530	305	Bucaramanga	219	8	889	164
Cali	11 172	2 370	28 173	5 523	Cali	2 992	651	4 136	883
Cartagena	5 148	1 201	7 373	1 369	Cartagena	1 980	768	1 805	730
Cucuta	5 593	1 251	6 110	1 205	Cucuta	3 425	561	2 529	655
Ibagué	1 381	357	1 984	469	Ibagué	1 669	918	2 470	486
Manizales	5 603	1 062	5 273	1 084	Manizales	5 931	831	7 071	1 296
Medellin	15 709	3 428	16 786	2 919	Medellin	226	—	92 8	1 737
Neiva	913	151	556	131	Neiva	2 970	156	3 194	629
Pasto	274	—	207	324	Pasto	1 784	245	1 437	27
Popayán	1 531	369	2 014	3 5	Popayán	1 914	325	4 159	712
Santa Marta	3 189	491	2 612	377	Santa Marta	224	62	280	28
Tunja	2 381	606	2 279	497	Tunja	7	1	1 2	129
Totales	101 338	20 795	119 160	23 772	Totales	53 150	11 186	98 246	13 886

MATRICULA Y CIRCULACION DE VEHICULOS

TESORO DEPARTAMENTAL

CAPITALES	1941		1942		CAPITALES	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
	P E S O S					P E S O S			
Bogotá	191 019	17 305	224 606	15 684	Bogotá	207 207	78 385	304 298	107 960
Barranquilla	58 878	12 610	48 508	13 260	Barranquilla	42 879	4 250	38 402	5 800
Bucaramanga	7 633	1 693	8 274	1 946	Bucaramanga	26 165	7 599	424	112
Cali	43 946	7 912	46 668	7 581	Cali	15 850	15 582	31 132	1 150
Cartagena	13 215	2 828	14 925	2 090	Cartagena	3 236	—	9 109	—
Cucuta	5 529	1 465	9 463	2 146	Cucuta	10 538	3 114	10 368	1 325
Ibagué	390	973	5 054	918	Ibagué	7 198	1 980	9 463	2 311
Manizales	10 373	2 093	11 541	20 5	Manizales	59 052	11 764	105 024	28 561
Medellin	29 868	9 187	48 630	11 372	Medellin	138 800	23 700	125 100	24 700
Neiva	2 008	398	2 290	423	Neiva	—	—	1 353	885
Pasto	282	60	112	111	Pasto	6 350	1 391	911	930
Popayán	523	157	624	145	Popayán	1 547	4 282	3 142	809
Santa Marta	3 205	782	2 591	827	Santa Marta	3 570	1 795	6 364	167
Tunja	2 703	340	760	393	Tunja	24 978	4 984	20 344	4 505
Totales	376 148	57 713	427 502	68 924	Totales	547 370	158 827	665 424	178 218

GASTOS PUBLICOS DE LAS CAPITALES DE LOS DEPARTAMENTOS — 1941 1942

RESUMEN POR CAPITALES

RESUMEN POR SERVICIOS

CAPITALES	1941		1942		SERVICIOS	1941		1942	
	Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio		Enero a mayo	Junio	Enero a mayo	Junio
	P E S O S					P E S O S			
Bogotá	1 917 345	411 349	2 003 922	381 780	Gobierno	904 693	233 159	990 658	233 651
Barranquilla	1 016 330	196 273	723 114	188 000	Justicia	173 365	38 033	190 481	44 226
Bucaramanga	431 272	12 409	268 731	48 616	Beneficencia e Higiene	919 727	263 667	1 095 029	231 286
Cali	780 985	115 114	728 954	148 139	Industria	944 424	193 447	932 948	217 078
Cartagena	131 672	37 091	221 059	45 305	Obras Publicas	2 519 444	532 682	1 65 604	349 725
Cucuta	47 510	32 620	134 569	28 444	Educacion Publica	415 558	92 897	354 486	105 861
Ibagué	134 392	29 169	169 165	41 563	Entradas	36 254	7 506	38 293	8 569
Manizales	339 035	161 032	726 179	115 533	Deuda Publica	1 006 631	173 670	949 408	176 911
Medellin	1 932 059	455 271	1 429 550	3 8 174	Vigencias anteriores	97 474	14 928	186 729	17 782
Neiva	169 106	23 891	67 812	16 164	Sin especificar	103 818	19 821	64 609	24 400
Pasto	73 604	9 111	46 458	10 077	Fondo de Fomento Municipal	193 827	53 480	397 153	16 825
Popayán	86 136	1 291	90 597	24 707					
Santa Marta	60 089	11 270	57 455	9 230					
Tunja	96 610	22 799	35 553	20 602					
Totales	7 316 225	1 627 290	6 765 398	1 426 264	Totales	7 316 225	1 627 290	6 765 398	1 426 264

La obra de la Contraloria ante la opinion

Fabrica de Galletas y Confites Noel —Dux a c. 11 e
ra 18 numero 11 38—Marcas de su propia d. Noel
& Dux —Apartados Correo 2021 Aereo 3809—Bo
gota agosto 20 de 1942

Senor doctor Alfonso Romero Aguirre

Ciudad

Muy apreciado señor nuestro

Hemos seguido con gran interés la campaña que usted adelanta con tanto acierto sobre las importaciones innecesarias que se hacen al país. Es esta una verdadera labor colombianista por la cual nos permitimos felicitarlo muy efusivamente.

A propósito de lo anterior le incluimos una información de *El Tiempo* del 23 de julio pasado sobre la reciente importación de 243 bultos de galletas con peso de 3 toneladas para el Gobierno de Colombia.

¿No considera usted absurda por decir lo menos la importación antes mencionada teniendo en cuenta que empresas como la nuestra netamente colombiana producen en el país galletas como las que acompañamos a la presente para que usted se sirva ensayarlas las cuales son elaboradas en la más moderna maquinaria con materias primas de primera calidad y con toda la técnica moderna?

De usted muy atentos seguros servidores y amigos

(Firmado) *Jose Lince*

De la R. La información a que alude el señor Lince dice así en su parte pertinente al referirse las mercancías llegadas últimamente a nuestros puertos: 243 bultos de galletas con peso de 3 toneladas para el Gobierno de Colombia.

La defensa de la Patria

La defensa de la Patria no consiste en la fijación de unas fronteras finales en el curso de los ríos en el señalamiento de las últimas montañas. No es por ello una obra del teodolito o de la ingeniería humana. Es mejor que todo un sentimiento un afán un impulso. Que la Patria sea una entidad que corresponde en todo a nuestros sueños que se surta en nosotros mismos que viva y prospere por nuestro esfuerzo. ¿Que página más dolorosa y más sencillamente humana es aquella que remarque en que los soldados regresan fatigados a una tierra que ahora les es hostil pues que los considera sus primeros enemigos los causantes de su ruina? Al final de una guerra los hombres piensan cuales pudieron

ser los objetivos que los llevaron a las trincheras — la muerte o la mutilación y por lo general nunca los hallan.

Vicimos el caso colombiano. El doctor Romero Aguirre lo ha analizado brevemente. Tenemos el complejo de la importación comercial y en su desarrollo ni el país ni los ciudadanos han fijado medidas ni tasa. Ni una barrera aduanera ni un sentido patriótico. Nuestro país y nuestra Patria que es su forma sentimental progresa por la ley de inercia como crecen las bestias sin entreno y sin saberlo.

Los boletines de la Contraloría Nacional son alarmantes cuando dan nuestras cifras de importación. Traemos piedras para filtro desechos de papel y trapo legumbres y encurtidos frutas conservadas confites y chicles. Como se observa claramente estos productos superfluos empobrecen nuestra economía hacen imposible la producción similar colombiana y enriquecen por turno al Estado fiscal en las aduanas al importador y al intermediario. Pero empobrecen la economía individual que por ejemplo en Francia ha sido la base de la economía nacional.

Lucha de estos productos superfluos vienen los de fácil producción que lo son casi todos. Los artículos colombianos sufren la competencia inmundicia de los extranjeros. Los renglones mencionados empobrecen rápidamente. Los licores y los cigarrillos. Nuestra petulancia tropical muy semejante a la de los reyezuelos del Congo vestidos de smoking no se puede embriagar sino con los licores exóticos entre el humo aromático de cigarrillos exóticos. Tenemos licores y cigarrillos nacionales de magnífica calidad. Consumiéndolos se enriquecen el propietario de la empresa que los fabrica y en la cual trabajan muchos compatriotas el campesino que produce las materias primas de la industria y el Estado que aumenta sus impuestos. El dinero gira entre los nacionales dando bienestar a todos. Y esto se hace lo justo y lo patriótico.

(Tomado de *El Siglo* por *Onelio Rincon*)

Buga agosto 14 de 1942

Senor don Luis Vidales

Director de Publicaciones de la Contraloría General de la República

Bogotá

Estimado señor Director

Es en mi condición de sujeto que siente vocación por las labores educacionistas que me dirijo a usted para rogarle un favor más bien una suplica.

Por gentileza de un amigo tuve ocasion de leer los numeros 11 y 12 de *Anales de Economia y Estadistica* interesante publicacion de la Contraloria General y el tomo XIV del Censo General de la poblacion del Valle del Cauca y en el señor Contralor doctor Romero Aguirre en donde el apunta con singular destreza las causas de nuestro retraso economico hoy agravado el problema por el conflicto mundial

Mis como los que si entendemos la educacion como un problema de economia y este a la vez le es de educacion no podemos permanecer en actitud estatica al llamado de los hombres de mente directora en los destinos de un pais. El dice con singular acierto que el remedio de todos nuestros males seria el que surgiera por todas partes un anhelo efectivo de mejor prevision por una adecuada reaccion de los sectores productivos de la Nacion que la aspiracion seria crear en el pueblo colombiano inmediatamente un criterio ambicioso de produccion que forjara el convencimiento efectivo de que en los musculos de sus brazos y en la potencia lid del solar nativo tiene tolo lo que paga en el Exterior al precio altisimo de sus materias primas y de su valor agotante

Se ve pues que el domina el panorama en toda su extension desde la cuspide. Y enfocando un poco la perspectiva hacia quienes son a larga distancia los llamados a contribuir a forjar ese criterio de prevision que deberian ser maestros de energias y profesores de optimismo sano es a los maestros de escuela a los que nos compete persuadir a los jovenes que alli donde faltan las tradiciones de trabajo y las industrias familiares y regionales es preciso y es ineludible que las necesidades del pais nos dicten las normas y nos den el criterio y nos suministren la direccion que han menester los empeños ferrosos de la mocedad es decir aplicarnos a desarrollar modesta pero tenazmente lo que existe y a establecer a fuerza de constancia de abnegacion y aun de sacrificio lo que no existe

Ruego a usted atentamente obsequiarme las publicaciones dichas y enviarme posteriormente de las rezagadas las que tenga a bien como tambien en lo sucesivo las que me prestarian un servicio invaluable por sus aportaciones muy nobles y muy utiles al estudio de Geografia Economica y Geografia Humana o Antropogeografia materia que ya estudie con el doctor Daniel Hernandez profesor en un Instituto de Bogota

Por la atencion que no dudo prestara a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos y en espera de sus gratas ordenes me suscribo de usted como su atento amigo y seguro servidor

Simon Hurtado C. Buga Valle

P.D.—Recuerdo acuosamente recibo para mi archivo

La industria molinera en peligro

Cali agosto 19 de 1942

Señor doctor Alfonso Romero Aguirre

Bogota

Incluyo una hoja del botelin comercial de esta ciudad para que te des cuenta precisa del mal que se le esta haciendo injustamente a la industria molinera colombiana y especialmente a los molinos de las costas donde es materialmente imposible conseguir trigo del pais. Veras por esta informacion que durante el mes de julio proximo pasado se introdujo al pais la enorme cantidad de 6296 bultos de harina americana contra 1016 bultos de trigo por valor de \$ 47753.52 y \$ 7124.57 respectivamente. Este dato es solo la introduccion por la Aduana de Buenaventura al que habria que añadir tal vez otra cantidad mayor entrada por las otras aduanas del pais

Esta introduccion de harinas me tiene sumamente alarmado pues significa la ruina de nuestra industria que esta casi paralizada por falta de materias primas debido a los celebres decretos sobre importaciones de trigo y tambien por la escasez casi total de trigos nacionales

A mi parecer es un crimen lo que se esta haciendo contra nuestra industria asi como con los agricultores y los obreros nacionales porque si estas libres importaciones de harina continuan todos los molinos se ven en la necesidad de cerrar sus puertas con el consiguiente despido de sus empleados y obreros y con la ruina de la incipiente industria triguera nacional

Tengo informes seguros de que dentro de pocos dias entraran al pais grandes cargamentos de harina y esto significaria el paro definitivo de los molinos de las costas por lo menos. Debo informarte para que te des cuenta exacta de nuestra situacion que en todo lo que va corrido del presente año yo no he recibido aqui un solo grano de trigo extranjero pues las Compañias Navieras prefieren transportar la harina que paga mayor flete que el trigo pero en cambio los exportadores de harina americana pueden venderla a mas bajos precios porque tienen una prima por cada bulto que exportan y de ahi viene que se puede importar harina a mas bajo precio que nuestro costo de produccion

No quiero cansarte con mas datos porque se que eres una persona muy ocupada solo me resta pedirte insistas ante el Gobierno para que corrija estos males que pueden traer graves perjuicios a la economia nacional

Sin mas quedo como tu afectisimo amigo y seguro servidor

(Firmado) Antonio J. Spittella

Anuncios, revistas y folletos recibidos en canje durante
el mes de agosto del presente año

EXTERIOR

ARGENTINA

Revista del Banco de la Nación Argentina—Ofi-
cial de la Institución Número 3 1941
Buenos Aires

Revista de Derecho y Administración Municipal
Estudios jurídicos técnicos administrativos
legislación jurisprudencia dictámenes alegacio-
nes informaciones en general Mayo 1942 Bu-
enos Aires

*Banco de la Nación Argentina—Memoria y Ba-
lance General del 56º ejercicio* correspondiente
al año de 1941 Buenos Aires

*Boletín Informativo del Departamento Nacio-
nal del Trabajo*—Octubre y noviembre de 1941
Buenos Aires

Man Al servicio de la riqueza argentina Revis-
ta del Ministerio de Agricultura de la Nación
Enero y febrero de 1942 Buenos Aires

Veritas—La publicación argentina económica
financiera más importante difundida y com-
pleta leída en todo el mundo Abril de 1942
Buenos Aires

BRASIL

Revista Bancaria Brasileira—Conselho Técnico
e Colaboradores Abril de 1942 Rio de Janeiro

*Coop Síntese mensal do movimento Cooperati-
vo Bahiano* Mayo de 1942 Bahía

CANADA

Revista Internacional del Trabajo Publicada
mensualmente por la Oficina Internacional del
Trabajo Abril de 1942 Montreal

Revue Internationale du Travail Publiée chaque
mois par le Bureau International du Travail
en 1942 Montreal

Monthly Review of Business Statistics May
1942 Ottawa

COSTA RICA

Revista del Instituto de Defensa del Café Ma-
y y junio 1942 San José

CHILE

Industria Boletín de la Sociedad de Fomento
Fábril Febrero de 1942 Santiago

Acción Social Mayo de 1942 Caja de Seguros
Laborales Santiago

ECUADOR

Anales—Órgano de la Universidad Central del
Ecuador Enero y marzo de 1942 Quito

*Boletín mensual del Banco Central del Ecu-
ador* Enero febrero y marzo de 1942 Quito

ESTADOS UNIDOS

Colombia—Junio de 1942 Published monthly to
disseminate information to those interested in

relations between the United States and Colom-
bia and in the opportunities that each country
offers to the other to give Americans informa-
tion about Colombia and to give Colombia in-
formation about the United States of America
New York

La Nueva Democracia Junio de 1942 Revista
mensual publicada por el Comité de Cooperación
en la América Latina New York

*Actas del Octavo Congreso Científico América
Latina* verificado en Washington 1940 bajo los aus-
picios del Gobierno de los Estados Unidos

Foreign Commerce Weekly June 1942 To pro-
mote and develop the foreign and domestic com-
merce of the United States Washington

GUATEMALA

Revista de la Economía Nacional Diciembre de
1941 y enero de 1942 Publicación mensual del
Banco Central de Guatemala 1942

HONDURAS

El Economista Hondureño Abril de 1942 Or-
gano de la Sociedad de Peritos Mercantiles y
Contadores Públicos de Honduras Tegucigalpa
1942

MEXICO

Investigación Económica 2º trimestre de 1942
Revista trimestral de la Escuela Nacional de
Economía Universidad Nacional Autónoma de
Mexico Mexico D F

MOZAMBIQUE

Boletín Trimestral de Estadística Tercer tri-
mestre de 1941 Colonia de Mozambique

PERU

Censo nacional del Perú 1940 Resultados ge-
nerales Primer informe oficial Lima 1941

PORTUGAL

Portugal—Boletín de informaciones políticas
económicas culturales Febrero de 1942 Lisboa

SALVADOR

*Informe a la Honorable Asamblea de la Corte
de Cuentas de la República del Salvador* 1941
San Salvador

SUIZA

Pullctin mensuel de Statistique Société des
Nations Avril 1942 Geneve

URUGUAY

*Revista del Banco de la República Oriental del
Uruguay* Departamento de Investigaciones Eco-
nómicas Abril de 1942 Montevideo

Boletín de Estadística de la Intendencia Municipal de Montevideo Enero de 1942 Montevideo

VENEZUELA

Revista de Sanidad y Asistencia Social Ministerio de Sanidad y Asistencia Social Junio de 1942 Caracas

INTERIOR

BOGOTÁ

Revista Iaverriana Julio y agosto de 1942 Organó de la Pontificia Universidad Católica Iaverriana

Ingeniería y Agricultura Revista mensual ilustrada de carácter técnico y profesional Junio de 1942

Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1942 Eduardo Santos

Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1942 Tomás Luis Tamayo

Memoria al Ministro de Correos y Telégrafos a las honorables Cámaras de 1942 Luis Buenahora

Informe del Ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1942 Nestor Pineda

Memoria de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1942 Luis López de Mesa

Memoria del Ministro de la Economía Nacional al Congreso de 1942 Marco Aurelio Arango

Memoria de Hacienda 1942 La Economía Colombiana Política Económica de la Administración Santos Carlos Lleras Restrepo

Memoria de Hacienda 1942 El Crédito Público Renta y Gastos Públicos Carlos Lleras Restrepo

Memoria de Guerra 1942 Gonzalo Restrepo

Memoria del Ministro de Trabajo Higiene y Previsión Social al Congreso de 1942 José Joaquín Carcedo Castilla

Colombia Económica La Revista que sirve los intereses de la Economía Colombiana con un alto criterio economista Julio de 1942

Revista Nacional de Agricultura Órgano de la Sociedad de Agricultores Julio de 1942

Superintendencia Bancaria Boletín número 33 Julio de 1942

Revista del Banco de la República Julio y agosto de 1942

El Mes Financiero y Económico Revista para comerciantes industriales y hombres de negocios Julio de 1942

Boletín del Departamento Nacional del Trabajo Número 81 Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión Social

Carta Preliminar del Municipio de Sasama Candinamarca Instituto Geográfico Militar y Catastral 1942

Balances e Informes del Instituto de Fomento Industrial Primer semestre 1942

ANTIOQUIA

Universidad de Antioquia Órgano de la Universidad Mayo-Junio de 1942 Medellín

Revista Minera Órgano de la Asociación Colombiana de Mineros Abril y mayo de 1942 Medellín

Cronica Municipal Órgano del Concejo Municipal Julio de 1942 Medellín

ATLANTICO

Informe del Contralor Departamental a la Asamblea de 1942 Barranquilla Raul Fuenmayor Arzola

BOIVAR

Informe Financiero del Contralor Departamental al vigencia de 1940-1941 a la Asamblea 1942 Cartagena Neftali Gomes Cisneros

Memoria del Secretario de Obras Publicas Agricultura y Ganaderia 1942 Cartagena Ramon Mercado

Anales del Concejo Órgano del Concejo Municipal Julio y Agosto de 1942 Cartagena

CALDAS

Anuario Estadístico de Caldas Estadística Departamental 1942 Manizales J. Joaquín López

CAUCA

Estadística Fiscal del Departamento del Cauca 1942 Manizales Campo de López Interventor Fiscal Popayan

Caceta Judicial Órgano del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayan Abril 1942

CHOCO

Documentos Oficiales Tomo 2 Intendencia Nacional del Choco 1942 Quibdó Dionisio Lecheverri Ferrer

MAGDALENA

Revista de la Cámara de Comercio de Santa Marta Abril de 1942

Informe del Secretario de Gobierno al Gobernador del Magdalena Santa Marta 1942 Mauricio Guerra

Informe Financiero del Interventor Fiscal del Departamento del Magdalena Santa Marta 1942 Fernando Melendez

VARINÓ

Revista Eclesiástica Órgano de difusión cultural y pedagógica Julio de 1942 Pasto

SANTANDER

Estudio Órgano del Centro de Historia de Santander Abril de 1942 Bucaramanga

El cultivo de la vid en Colombia por Ceterano González técnico vitícola Bucaramanga 1942

Anales Administrativos Órgano del Tribunal Administrativo de Santander Director Luis J. Sanmiguel Agosto de 1942 Bucaramanga

Asistencia Social Publicación de la Junta General de Asistencia de Santander Número 1 Bucaramanga 1942

Boletín de la Contraloría Departamental Número 26 1942 Bucaramanga

TOIIMA

Honda Revista de la Cámara de Comercio de Honda Número 100 1942

VALLE

Boletín de Comercio Órgano de la Cámara de Comercio de Buenaventura 1942